



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE INGENIERAS EN FINANZAS, CONTADORAS PÚBLICAS –
AUDITORAS**

**PROYECTO DE CREACIÓN DEL PROGRAMA: MAESTRÍA EN
AUDITORÍA INTEGRAL ORIENTADA A RIESGOS**

AUTORAS:

OÑA YÁNEZ, VALERIA MISHÉL

PACHECO BENAVIDES, MARÍA KATHERINE

DIRECTOR:

ING. RIVADENEIRA GARCÉS, PEDRO FELIPE

SANGOLQUÍ

2019

CERTIFICACIÓN

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, **“PROYECTO DE CREACIÓN DEL PROGRAMA: MAESTRÍA EN AUDITORÍA INTEGRAL ORIENTADA A RIESGOS”** fue realizado por las señoritas **Oña Yánez, Valeria Mishel y Pacheco Benavides, María Katherine**, ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustenten públicamente.

Sangolquí, 16 de julio del 2018



.....
Ing. Pedro Felipe Rivadeneira Garcés MCA.

C.C.: 170448030-8

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Oña Yánez, Valeria Mishel** declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación, **“PROYECTO DE CREACIÓN DEL PROGRAMA: MAESTRÍA EN AUDITORÍA INTEGRAL ORIENTADA A RIESGOS”** es de mi autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Consecuentemente el contenido de la investigación mencionada es veraz.

Sangolquí, 16 de julio del 2018

Valeria Mishel Oña Yánez

C.C.: 172362200-5

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Pacheco Benavides, María Katherine** declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación, **“PROYECTO DE CREACIÓN DEL PROGRAMA: MAESTRÍA EN AUDITORÍA INTEGRAL ORIENTADA A RIESGOS”** es de mi autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Consecuentemente el contenido de la investigación mencionada es veraz.

Sangolqui, 16 de julio del 2018

María Katherine Pacheco Benavides

C.C.: 172329707-1

AUTORIZACIÓN



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, **Oña Yánez, Valeria Mishel** autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación “**PROYECTO DE CREACIÓN DEL PROGRAMA: MAESTRÍA EN AUDITORÍA INTEGRAL ORIENTADA A RIESGOS**” en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

Sangolquí, 16 de julio del 2018

Valeria Mishel Oña Yánez

C.C.: 172362200-5

AUTORIZACIÓN



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO
CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, **Pacheco Benavides, María Katherine** autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación “**PROYECTO DE CREACIÓN DEL PROGRAMA: MAESTRÍA EN AUDITORÍA INTEGRAL ORIENTADA A RIESGOS**” en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

Sangolquí, 16 de julio del 2018

.....
María Katherine Pacheco Benavides

C.C.: 172329707-1

DEDICATORIA

La diferencia entre lo que hacemos y lo que somos capaces de hacer,
bastaría para solucionar la mayor parte de los problemas del mundo.

(Mahatma Gandhi)

A Dios, por ser la fuerza creadora y omnipotente, que a lo largo de estos veinte y cuatro años ha caminado junto a nosotras y aún en los momentos más difíciles nos ha hecho sentir su compañía.

A nuestros padres, Miguel y Lucia, Iván y Miriam; por su amor, su compañía, su apoyo incondicional, sus sacrificios, su entrega, sus enseñanzas, que han logrado hacer de nosotras mujeres íntegras, fuertes y soñadoras. Gracias por velar cada uno de nuestros pasos, por darnos su mano en cada tropiezo y obstáculo, ustedes nos han dado la fortaleza y han sido el motor y la inspiración para alcanzar cada una de nuestras metas. Los amamos infinitamente.

A nuestros hermanos, Lorena, Daniel y Gabriela; por su cariño y su compañía, por todos los momentos alegres y los tristes que han compartido con nosotras, por regalarnos un abrazo o una sonrisa cuando lo necesitamos. Siempre serán nuestros mejores amigos.

A ustedes pequeñitos, por iluminar nuestras vidas desde que supimos que estaban en camino.

A Alejandro, por todo tu amor, tu cariño, tu paciencia y tu comprensión, por haberme acompañado en cada etapa de este arduo proceso, y llenarme de aliento en los momentos más difíciles. (Katherine Pacheco)

A nuestros amigos, Bryan, Fernanda, Erika y Kevin, por cada carcajada y cada juego, que hicieron de nuestra etapa universitaria una historia inolvidable, pues ustedes nunca permitieron que nuestros días más complicados empañen nuestra felicidad.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por su bondad infinita, por ser la guía en cada uno de nuestros pasos, por habernos regalado vida, salud y fortaleza suficiente para luchar día a día por alcanzar este maravilloso sueño.

A nuestros padres, hermanos, familiares y amigos por el apoyo y amor incondicional que nos han brindado en los mejores y en los peores días de nuestra vida, por ser fuente de inspiración y motivación para dar nuestro mejor esfuerzo cada día. Gracias por su infinita entrega y dedicación.

Al Ingeniero Pedrito Rivadeneira, por todas las enseñanzas que nos ha brindado dentro y fuera de las aulas, por ser un maestro de vida durante todos los años que hemos podido compartir a su lado y por haberse convertido en un amigo, más que un docente. Gracias por su invaluable tiempo dedicado a nosotras y a este trabajo de investigación, su paciencia y compromiso lograron hacer de este el mejor trabajo de nuestra vida de formación académica. Será siempre para nosotras un ejemplo a seguir en nuestra vida personal y profesional.

A nuestra gloriosa Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, por acogernos en sus aulas durante estos cinco años, en ellas aprendimos a ser mejores profesionales y mejores seres humanos. Logramos entender el verdadero significado de formación profesional, pues con los conocimientos impartidos por nuestros docentes fuimos capaces de ver más allá de lo que las teorías nos enseñaban, nos convertimos en profesionales con razonamiento netamente lógico.

A nuestros compañeros del Centro de Posgrados, quienes estuvieron siempre prestos a ayudar, pues con su experticia y formación profesional guiaron nuestro trabajo de investigación con excelencia.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICACIÓN	i
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD.....	ii
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD.....	iii
AUTORIZACIÓN.....	iv
AUTORIZACIÓN.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTOS	vii
ÍNDICE DE TABLAS	xiv
ÍNDICE DE FIGURAS	xvi
RESUMEN.....	xvii
ABSTRACT	xviii
INTRODUCCIÓN	19
JUSTIFICACIÓN.....	20
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	22
OBJETO DEL ESTUDIO	24
OBJETIVO GENERAL	24
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	25
CAPÍTULO I.....	26
MARCO TEÓRICO	26
1.1.Fundamentos teóricos.....	26
1.1.1. Pertinencia de la educación superior en el siglo XXI.....	26
1.1.2. La formación de Posgrado en Educación en el Ecuador	26
1.1.3. Hacia la construcción de modelos de gestión universitaria: la pertinencia como factor clave para las transformaciones del proyecto de sociedad ecuatoriano	26

1.1.4. El currículo de la Educación Superior desde la complejidad sistémica; algunas consideraciones para orientar el proceso de construcción del nuevo modelo de formación universitaria.....	27
1.1.5. Guía metodológica para la elaboración del análisis de pertinencia de las carreras de Universidad de Cuenca.....	27
1.1.6. Seminario Taller “Diseño de Programas de Posgrado	27
1.2. Marco referencial	28
1.2.1. La pertinencia curricular: un estudio en tres programas universitarios.....	28
1.2.2. Estudio de factibilidad y pertinencia para la creación de nueva oferta educativa....	28
1.2.3. Estudio de viabilidad para la creación de un programa de maestría en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad del Quindío	29
1.2.4. Estudio de mercado para la creación del programa de Maestría en Contabilidad y Auditoría con mención en gestión integral financiera y riesgos	29
1.2.5. Estudio para la apertura de la carrera Ingeniería Administrativa, en el I.T. de Orizaba	30
1.3. Marco conceptual	30
CAPÍTULO II	45
MARCO METODOLÓGICO	45
2.1. Enfoque de investigación	45
2.2. Tipología de la investigación	45
2.2.1. Por su finalidad.....	45
2.2.2. Por las fuentes de información	46
2.2.3. Por las unidades de análisis	46
2.2.4. Por el control de las variables.....	46

2.2.5. Por el alcance.....	x
2.2.5. Por el alcance.....	47
2.3. Instrumentos de recolección de información	47
2.4. Procedimiento para la recolección de datos	47
2.5. Cobertura de las unidades de análisis.....	48
2.6. Procedimiento para tratamiento y análisis de información	48
CAPÍTULO III	49
ELEMENTOS NORMATIVOS PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN AUDITORÍA INTEGRAL ORIENTADA A RIESGOS	49
3.1. Elementos Normativos Externos.....	49
3.1.1. Constitución de la República del Ecuador.....	49
3.1.2. Ley Orgánica de Educación de Superior	50
3.1.3. Reglamento de Régimen Académico	52
3.1.4. Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las Instituciones de Educación Superior del Ecuador.....	53
3.1.5. Reglamento de Presentación y Aprobación de Carreras y Programas de las Instituciones de Educación Superior	54
3.2. Elementos Normativos Internos	55
3.2.1. Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, Codificación mediante Orden de Rectorado No. ESPE-HCU-OR-2015-033.....	55
3.2.2. Reglamento Interno de Régimen Académico de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE	56
3.2.3. Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad De Las Fuerzas Armadas – ESPE.....	57

3.2.4. Resoluciones: ESPE-HCU-RES-2016-004, ESPE-HCU-RES-2017-108, ESPE-HCUP-RES-2015-103, ESPE-HCU-RES-2015-012.....	57
CAPÍTULO IV	58
PERTINENCIA Y NECESIDAD SOCIAL DE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN AUDITORÍA INTEGRAL ORIENTADA A RIESGOS	58
4.1. Horizontes epistemológicos de la Auditoría Integral orientada a Riesgos	59
4.1.1. Potenciación de la Auditoría Integral en procesos contables y financieros	61
4.1.2. Holística y estrategia de gestión de riesgos.	65
4.1.3. Automatización de la profesión.....	71
CAPÍTULO V	78
ESTUDIO DE COSTOS PARA EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN AUDITORÍA INTEGRAL ORIENTADA A RIESGOS	78
5.1.Gastos en Personal Académico	78
5.1.1. Personal Académico Titular de la Universidad.....	81
5.1.2. Personal Académico No Titular Nacional.....	82
5.1.3. Personal Académico No Titular Internacional	82
5.2.Presupuesto planta docente	84
5.3.Cálculo de partidas presupuestarias de gastos	86
5.4.Presupuesto para la Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos.....	91
5.5.Punto de Equilibrio	93
CAPÍTULO VI.....	94
ESTUDIO DE MERCADO DE LA MAESTRÍA EN AUDITORÍA INTEGRAL ORIENTADA A RIESGOS	94
6.1.Antecedentes	94
6.2.Estudio de Brechas.....	95

	xii
6.2.1. Objetivos.....	95
6.2.2. Metodología.....	95
6.2.3. Resultados Estudio de Brechas.....	96
6.3. Estudio de demanda	98
6.3.1. Tamaño de la muestra.....	98
6.3.2. Encuesta para determinar la demanda potencial de un Programa de Posgrado en Auditoría Integral orientada a Riesgos	99
6.3.3. Tabulación de Datos	103
6.3.4. Prueba Chi – Cuadrado.....	121
CAPÍTULO VII.....	123
GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA DE MAESTRÍA..	123
7.1 Información Institucional	123
7.1.1. Datos de la Institución	123
7.1.2. Datos del director o coordinador del programa.....	124
7.1.3. Programas en convenio o RED.....	124
7.2. Datos generales del proyecto del programa	124
7.2.1. Nombre completo	124
7.2.2. Tipo de trámite	125
7.2.3. Tipo de programa	125
7.2.4. Título que otorga	125
7.2.5. Mención.....	125
7.2.6. Campos del conocimiento	125
7.2.7. Unidad Académica a la que pertenece el Proyecto.	125
7.2.8. Modalidad de estudios.....	125
7.2.9. Carga horaria y organización de los aprendizajes (según modalidad)	125

	xiii
7.2.10. Número de paralelos por cohorte	126
7.2.11. Número de estudiantes por paralelo	126
7.2.12. Proyección de la matrícula por años de vigencia del programa	127
7.2.13. Resolución del Máximo Órgano Colegiado.	127
7.2.14. Lugar(es) de ejecución del programa:	127
7.2.15. Convenios	127
7.2.16. Costos	132
7.2.17. Información Financiera	132
7.3. Descripción general del programa	133
7.3.1. Objetivos del Programa	133
7.3.2. Requisitos y Perfil de ingreso.....	134
7.3.3. Perfil de egreso	136
7.3.4. Trabajo de titulación.....	138
7.3.5. Pertinencia	139
7.3.6. Planificación curricular	144
7.3.7. Infraestructura y equipamiento.....	175
7.3.8. Personal	176
CAPÍTULO VIII	182
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	182
8.1. Conclusiones	182
8.2. Recomendaciones.....	183
REFERENCIAS:.....	185

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Codificación de los campos de conocimiento.</i>	54
Tabla 2. <i>Nuevos retos para el auditor.</i>	67
Tabla 3. <i>Remuneraciones Personal Académico Titular.</i>	81
Tabla 4. <i>Remuneraciones Personal Académico No Titular Nacional</i>	82
Tabla 5. <i>Remuneraciones Personal Académico No Titular Internacional</i>	82
Tabla 6. <i>Remuneraciones para fase de titulación.</i>	83
Tabla 7. <i>Aranceles para la obtención del grado.</i>	84
Tabla 8. <i>Presupuesto Docentes</i>	85
Tabla 9. <i>Presupuesto Coordinador.</i>	86
Tabla 10. <i>Número de módulos y estudiantes.</i>	87
Tabla 11. <i>Desglose de partidas presupuestarias de gastos.</i>	87
Tabla 12. <i>Partidas presupuestarias de gastos.</i>	91
Tabla 13. <i>Punto de equilibrio.</i>	93
Tabla 14. <i>Población provincia de Pichincha</i>	96
Tabla 15. <i>Población de la provincia de Pichincha por género.</i>	96
Tabla 16. <i>Población de la provincia de Pichincha con educación de tercer nivel completa.</i>	97
Tabla 17. <i>Nivel de instrucción de la población en las zonas de influencia de la Universidad.</i>	97
Tabla 18. <i>Edad.</i>	103
Tabla 19. <i>Género.</i>	104
Tabla 20. <i>Universidad en la que estudió.</i>	105
Tabla 21. <i>Ciudad de residencia.</i>	106
Tabla 22. <i>Situación de empleo</i>	107
Tabla 23. <i>Lugar de trabajo.</i>	108
Tabla 24. <i>Tipo de empresa/institución en la que trabaja</i>	111
Tabla 25. <i>Cargo.</i>	112
Tabla 26. <i>Nivel de estudios alcanzados.</i>	113
Tabla 27. <i>Título de pregrado alcanzado y/o por alcanzar</i>	114
Tabla 28. <i>Interés en el Programa de Maestría</i>	115
Tabla 29. <i>Motivo para acceder al Programa de Maestría.</i>	116

Tabla 30. <i>Factores considerados para escoger la Institución para cursar estudios de cuarto nivel</i>	117
Tabla 31. <i>Modalidad de estudio preferida</i>	118
Tabla 32. <i>Valor que los interesados están dispuestos a pagar por el Programa de Maestría</i> ...	119
Tabla 33. <i>Lugar de ejecución del Programa de Maestría.</i>	127
Tabla 34. <i>Convenios.</i>	128
Tabla 35. <i>Información Financiera para el Programa de Maestría.</i>	132
Tabla 36. <i>Unidad de organización curricular y campos de formación de los módulos.</i>	149
Tabla 37. <i>Organización curricular.</i>	159
Tabla 38. <i>Componente de evaluación.</i>	174
Tabla 39. <i>Aulas en las que se impartirá el programa.</i>	175
Tabla 40. <i>Coordinador del Programa.</i>	176
Tabla 41. <i>Personal académico.</i>	177

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Edad	104
Figura 2. Género.....	104
Figura 3. Universidad de formación profesional de tercer nivel.....	105
Figura 4. Ciudad de residencia.....	107
Figura 5. Situación de empleo.....	108
Figura 6. Lugar de trabajo.....	110
Figura 7. Tipo de empresa/institución en la que trabaja	111
Figura 8. Cargo.....	112
Figura 9. Nivel de estudios alcanzados	113
Figura 10. Título de pregrado alcanzado y/o por alcanzar.....	114
Figura 11. Interés en el Programa de Maestría	115
Figura 12. Motivo para acceder al Programa de Maestría	116
Figura 13. Factores considerados para escoger la Institución para cursar estudios de cuarto nivel.....	117
Figura 14. Modalidad de estudio preferida	119
Figura 15. Valor que los interesados están dispuestos a pagar por el Programa de Maestría.....	120

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación es articular las necesidades actuales y futuras de formación profesional del Contador – Auditor con la organización curricular de un nuevo programa de maestría desarrollada sobre la base de tres horizontes epistemológicos: potenciación de la Auditoría Integral en procesos contables y financieros, holística y estrategia de gestión de riesgos; y, automatización de la profesión; que constituye el pilar fundamental del desarrollo de la Guía para la Presentación del Proyecto del Programa de Posgrado denominado Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos, considerando la normativa legal tanto externa como interna, la primera, establecida por el Consejo de Educación Superior (CES) y la segunda, determinada por la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE. El programa de maestría está enfocado en dotar de conocimientos, habilidades, destrezas, capacidades y herramientas a los maestrantes para que sean capaces de responder a los requerimientos profesionales, tecnológicos y sociales que demandan los diferentes tipos de organizaciones actuales, posibilitando agregar valor en las organizaciones mediante la solución de problemas de la sociedad en los campos contable-financiero y económico. El Magíster en Auditoría Integral orientada a Riesgos será capaz de prevenir, detectar y evaluar riesgos con una visión holística en las organizaciones tanto públicas como privadas, haciendo énfasis en aplicar Normas Internacionales de General Aceptación que faciliten la ejecución de auditorías de forma integral.

PALABRAS CLAVE:

- **MAESTRÍA**
- **AUDITORÍA INTEGRAL**
- **RIESGOS**
- **CENTRO DE POSGRADOS**

ABSTRACT

The objective of this research is to bring together the current and the future professional training needs of an accountant - auditor with the curricular organization of a new master 's program, which was developed based on three epistemological horizons: empowerment of Integral Audit in accounting and financial processes, holistic and risk management strategy; and, profession automation. This constitutes the fundamental support of the development of guide for the presentation of the postgraduate program project called Master in Integral Audit oriented to Risks that consideres external and internal legal regulations established by Higher Education Council and Armed Forces University - ESPE. The master's program is focused on providing knowledge, skills, abilities and tools to the postgraduate students so that they will be able to respond to the professional, technological and social requirements demanded by the different types of organizations. This will make it possible to add value in organizations through the solution of society problems in the accounting-financial and economic fields. The Master in Integral Audit oriented to Risks will be able to prevent, detect and evaluate risks with an holistic view in public and private organizations, emphasizing the application of International General Acceptance Standards that facilitate audits execution in an integral form.

KEYWORDS:

- **MASTER**
- **INTEGRAL AUDIT**
- **RISKS**
- **GRADUATE STUDIES CENTER**

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto tiene como finalidad desarrollar la Guía para la Presentación del Proyecto del Programa de Posgrado denominado Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos, mismo que una vez sometido a análisis y aprobación de autoridades internas de la Universidad así como del Consejo de Educación Superior (CES), formará parte de la oferta académica del Centro de Posgrados de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, con el cual se dotará de una opción de estudios de cuarto nivel a los estudiantes graduados de pregrado, en áreas tales como administración, contabilidad, finanzas y auditoría y otras afines, de las universidades ubicadas en las zonas de influencia de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.

El trabajo de investigación se desarrolla en ocho capítulos; el primero contiene los fundamentos teóricos, así como el marco referencial y conceptual, donde se detallan los elementos cognitivos que orientan el diseño del programa de maestría planteado.

El segundo capítulo especifica el marco metodológico utilizado para el desarrollo del presente proyecto, que incluye la definición de las tipologías de investigación, así como su aplicación en el presente estudio, mediante el manejo de instrumentos de recolección y análisis de información para facilitar la obtención de resultados y cifras reales.

El tercer capítulo presenta los elementos normativos, tanto externos como internos, que regulan el proceso de creación del Programa de Maestría y su funcionamiento, que van desde la Constitución de la República del Ecuador hasta resoluciones emitidas por la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.

En el cuarto capítulo se expone el estudio de pertinencia y necesidad social del Programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos, fundamentado en el planteamiento de tres horizontes epistemológicos que demuestran la actual problemática y necesidades de la profesión,

así como también las capacidades, conocimientos y destrezas que adquirirán los maestrantes de este programa, coadyuvando a solventar los problemas determinados.

El quinto capítulo se desarrolla sobre la base de un estudio de costos y gastos, así como la formulación de un presupuesto que garantizará la ejecución de la planificación académica de este programa de maestría.

El sexto capítulo consiste en el desarrollo del estudio de mercado para determinar la demanda potencial existente del programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos. Además, se plantea el estudio de brechas que permite determinar la población a la cual se ofertará este programa.

El séptimo capítulo contiene el compendio de los estudios realizados, en el cual se compila el entregable final, requerido por el CES, que corresponde a la “Guía para la Presentación de Proyectos de Programas de Posgrado”, según los requerimientos exigidos por este organismo de control de la Educación Superior.

JUSTIFICACIÓN

El Objetivo 5 del Plan Nacional para el Buen Vivir hace referencia a impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria, una de las políticas de este objetivo es promover, entre otros aspectos, la formación y la capacitación en articulación con las necesidades sociales para impulsar el cambio de la matriz productiva (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017, págs. 71-74).

Tomando en consideración lo antes expuesto, la creación de un programa de formación de cuarto nivel que responda a las exigencias de una necesidad social como es el avance tecnológico y la complejidad de los procesos en las organizaciones, resulta imperante.

Las organizaciones en la actualidad tienen un alto nivel de complejidad en sus procesos, mismos que no pueden ser controlados en su totalidad ni siquiera por software sofisticado (Paulus, 2004, pág. 3), es aquí donde surge la necesidad de enfocar la auditoría integralmente y a su vez, orientada a riesgos.

El riesgo en la actualidad ha aumentado significativamente su relevancia. Es evidente la existencia de una sociedad del riesgo, misma que no está asegurada ni podrá estarlo, por cuanto los peligros que la acechan son incuantificables e indeterminables. (Paulus, 2004, pág. 4)

En Ecuador no existen, actualmente, posgrados de formación profesional en el área de auditoría con un enfoque integral orientado a riesgos. Los programas de cuarto nivel existentes se enfocan en auditorías de contabilidad, gestión de riesgo financiero, gubernamental y control, TIC'S, y no son muchos. (Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, 2016)

La globalización y el constante desarrollo tecnológico hace necesario que los profesionales tengan una formación en auditoría integral, con el objetivo de evaluar todos los procesos que forman parte de una organización e identificar los riesgos implicados, para emitir las recomendaciones pertinentes para su mejora, así como asegurar la eficiencia y eficacia del uso de recursos en los mismos. (Casal A. M., 1999, págs. 69-70)

Es evidente el impacto que tiene la tecnología en la cultura organizacional, pues se ha convertido en la base de las teorías de sistemas socio técnicos, que básicamente hacen referencia a la interacción perenne entre las personas y la tecnología que son parte de la organización. Entendiendo esto, en el caso de existir cambios en un sistema tecnológico, repercutirían sin duda alguna en el sistema social de las organizaciones, ocasionando conflicto que podría terminar en la ruina de la empresa u organización. Es entonces cuando surge la necesidad de evitar este

conflicto, a través de la reducción del impacto de los posibles cambios, y esto puede lograrse con una injerencia en el desarrollo de las organizaciones. Es por esto, que las organizaciones exigen en forma creciente la conformación de una cultura afín a los medios tecnológicos de los que se dispone y en consonancia con los sistemas técnicos con los que se cuenta, quienes no sólo no se adaptan, sino que fundamentalmente no aprovechen las ventajas que ofrece la tecnología son ya una suerte de “analfabetos tecnológicos” a los cuales cada vez se les hará más difícil competir. (XII Congreso Internacional de Administración, 2015, págs. 4-6)

Dentro de este contexto, es importante mencionar a la administración de riesgos corporativos, como un proceso clave para generar valor para los grupos de interés de la organización a través de la reducción de pérdidas operativas, mejorar las decisiones de respuesta a los riesgos, aprovechar las oportunidades, mejorar la utilización del capital, así como alinear el riesgo aceptado por la organización con la estrategia de la misma. (Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission, 2015)

Actualmente, las organizaciones están fortalecidas por el entendimiento de la calidad total, excelencia gerencial y sistemas de información por lo que surgen nuevas orientaciones hacia la optimización de la gestión empresarial de forma cualitativa y medible a fin de que los clientes y usuarios puedan satisfacer sus necesidades. De esta manera, el sistema de control ocupa un papel importante porque a través de evaluaciones permanentes se maximizan resultados en términos de eficiencia, eficacia y por supuesto economía. (Universidad EAFIT, 2016, pág. 1)

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE oferta más de 20 programas de tercer nivel (Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, 2017), uno de ellos es la carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoría de la matriz Sangolquí, ahora denominada Licenciatura en Finanzas y

Auditoría, en la cual más de 200 profesionales obtienen título de tercer nivel cada año. (Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, 2017). Por lo expuesto previamente, debería constituir un factor de interés institucional que los nuevos profesionales de esta área continúen sus estudios de cuarto nivel en la Institución que los formó, pero en la sede matriz de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE no existe oferta académica de posgrado en el área de Auditoría orientada a Riesgos.

El Centro de Posgrados de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE tiene seis programas vigentes: Maestría en Entrenamiento Deportivo, Maestría en Sistemas Informáticos e Inteligencia de Negocios, Maestría en Gerencia de Sistemas, Maestría en Recreación y Tiempo Libre, Maestría en Sistemas de Gestión Ambiental y finalmente, el programa de Maestría en Docencia Universitaria. Son más de 15 programas de maestría que están en proceso de diseño y rediseño a fin de ser sometidos a análisis y aprobación del máximo Órgano Regulador de la Educación Superior, CES. Es importante mencionar que, dentro de estos 15 últimos programas, solo dos son parte del área de auditoría: Maestría en Auditoría Ambiental y la Maestría en Evaluación y Auditoría de Sistemas Tecnológicos, ninguna que tenga un enfoque integral orientada a riesgos. (Ortiz V. , 2017).

El proyecto de creación del programa: Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos, surge por la necesidad de alinear la formación actual de pregrado de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE a la formación de cuarto nivel en la misma institución, debiendo responder a las exigencias no sólo de los graduados de la carrera, en esta y otras universidades, sino también a los requerimientos de esta nueva sociedad tecnológica y de riesgo, contribuyendo al desarrollo profesional de los interesados, quienes en muchas ocasiones no hallan opciones de estudio de posgrado que satisfagan sus necesidades personales, económicas y académicas.

En el acelerado y constante avance tecnológico que vivimos, la competitividad profesional está medida por el nivel de especialización que se posea, es por ello que hoy en día cursar estudios de cuarto nivel ya no es una opción, se ha convertido en una obligación. Si bien es cierto, el pregrado forma a un profesional parcialmente, pero el posgrado especializa, profundiza conocimientos y por supuesto, otorga una amplia adquisición de competencias. (Diario ABC, 2017)

OBJETO DEL ESTUDIO

El presente estudio se desarrollará bajo un enfoque sistémico porque el entorno objeto de investigación está enmarcado dentro de un análisis situacional de la educación superior de cuarto nivel, no se puede analizar al Programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos como unidad única porque depende de todo el sistema de educación superior ecuatoriano, considerando sus organismos de control, leyes, reglamentos y resoluciones, que pueden afectarlo directa o indirectamente. Además de considerar también las necesidades externas tanto de organizaciones como de la sociedad, en general.

El proyecto de creación del programa de Maestría en Auditoría Integral orientado a riesgos bajo la regulación de la normativa vigente expedida por el CES; con categorías como: perspectiva integral, modalidad de estudio, organización del aprendizaje, tipo de programa, campo de conocimiento y costos, bajo el esquema de un estudio orientado a satisfacer la demanda profesional de egresados y graduados a nivel pregrado en el campo de auditoría, será enfocado sistémicamente.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar la guía para la presentación del proyecto de creación del programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a riesgos en la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer la demanda del programa de maestría en los/as egresados/as y graduados/as en el área de auditoría.
- Recopilar datos institucionales que deberán ser adecuados al proyecto de creación de la maestría conforme se desarrolla la investigación.
- Determinar los campos del conocimiento del programa de Maestría.
- Elaborar el estudio de pertinencia para la creación del programa de Maestría.
- Desarrollar la planificación curricular.
- Identificar los costos y desarrollar la información financiera para garantizar que la primera cohorte culmine el programa de maestría.
- Desarrollar los anexos obligatorios que exige el Consejo de Educación Superior para la presentación de la guía.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. Fundamentos teóricos

La fundamentación teórica del presente trabajo de investigación toma la figura de la normativa legal vigente establecida por el CES, sin embargo, para desdoblar uno de los componentes que prima en la creación de un programa de maestría que es la pertinencia, se consideran los siguientes documentos y teorías:

1.1.1. Pertinencia de la educación superior en el siglo XXI

El modelo que se presenta en este documento ofrece un panorama de la pertinencia que deberá tener la educación superior en el siglo XXI, que se inicia con los cambios que se están produciendo ya en la creación de conocimiento. Se procura hacer notar que, en su mayoría, las universidades están organizadas de acuerdo con las estructuras de las disciplinas científicas y que estas estructuras se están modificando. (Gibbons, 1998, pág. 1)

1.1.2. La formación de Posgrado en Educación en el Ecuador

El documento expone la realidad de la educación de cuarto nivel, enfocándose en los problemas existentes, la escasa planificación y la gran necesidad que tiene el país de especialistas en distintas áreas. Así también, se indica en este estudio que los programas de posgrado son de utilidad para la especialización de los profesionales de pregrado (Fabara, 2012, pág. 92).

1.1.3. Hacia la construcción de modelos de gestión universitaria: la pertinencia como factor clave para las transformaciones del proyecto de sociedad ecuatoriano

En el documento se presenta a la pertinencia como la parte esencial de las transformaciones en la educación ecuatoriana porque se la analiza como un factor influyente en el desarrollo de capacidades para la Economía Social del Conocimiento, pero también como un conjunto de

aprendizajes significativos y relevantes centrados en la experiencia de indagación, reflexividad y producción crítica y creativa de saberes para la resolución de problemas. Además, se plantea una cadena de valor de la gestión universitaria ecuatoriana, misma que será analizada conforme se desarrolla el marco teórico de la investigación. (Larrea, 2011, págs. 12-15)

1.1.4. El currículo de la Educación Superior desde la complejidad sistémica; algunas consideraciones para orientar el proceso de construcción del nuevo modelo de formación universitaria

El documento da a conocer cuáles son los factores clave para la construcción del Modelo Académico Universitario, los nodos críticos que pueden influir en la intervención para el mejoramiento de la calidad en la educación superior, así como los problemas existentes en la formación de pregrado y posgrado en el Ecuador. (Larrea, 2015, págs. 4-5)

1.1.5. Guía metodológica para la elaboración del análisis de pertinencia de las carreras de Universidad de Cuenca

En la guía se pretende orientar las actividades académicas de los Equipos de Gestión Curricular (EGC's.) para la elaboración del análisis de pertinencia de algunas carreras observando la normativa legal vigente en Ecuador con respecto al ámbito de la Educación Superior, así también se plantean ocho preguntas orientadoras que hacen referencia al aporte que tendrá el programa educativo que se pretenda crear para la sociedad y para el país, en general. (Larrea, 2015, pág. 1)

1.1.6. Seminario Taller “Diseño de Programas de Posgrado

El documento orienta la creación de cualquier programa de maestría de acuerdo a las exigencias del CES, considerando datos institucionales de la Universidad de las Fuerzas Armadas

– ESPE, a fin de adecuar el diseño de determinado proyecto y motivar la implementación del mismo en la institución. (Quizhpe, Mejía, & Moncayo, 2017, págs. 5-6)

1.2. Marco referencial

Para el desarrollo del presente proyecto, se tomará como referencia varios estudios de pertinencia para creación de programas educativos, realizados en otros países tales como: México, Colombia y Argentina.

1.2.1. La pertinencia curricular: un estudio en tres programas universitarios

En el documento, se presenta un estudio de experiencias curriculares de tres programas académicos de la Universidad de Antioquia, Colombia, en las que se buscan elementos para analizar e interpretar los desarrollos sobre pertinencia curricular. Los programas académicos seleccionados para el referente empírico son: Trabajo Social, Ingeniería Sanitaria y Nutrición y Dietética. El eje nodal de este trabajo se centra en lo relacionado con la construcción de un concepto de pertinencia y con el objetivo de identificar y caracterizar las dinámicas de pertinencia relacionadas con los programas en mención. (Malagón, 2009, pág. 11)

1.2.2. Estudio de factibilidad y pertinencia para la creación de nueva oferta educativa

En el estudio se identifican las necesidades y demandas sociales, la oferta y demanda educativa, las carencias de los empleadores, las expectativas educativas y la situación económica de las empresas y hogares de la región integrada por municipios del estado de México, Hidalgo y Tlaxcala, para así sustentar y proponer nueva oferta educativa de nivel licenciatura que contribuya a la formación de profesionistas que atiendan las necesidades y problemáticas de la región, el estado y el país. (Ortiz, Reyes, Balderas, & Melo, 2010, pág. 4)

1.2.3. Estudio de viabilidad para la creación de un programa de maestría en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad del Quindío

El estudio determina la viabilidad para crear un nuevo programa de maestría tentativamente denominado “Maestría en Gestión Financiera y Valoración de Empresas” en la Universidad del Quindío – Colombia, considerando cinco enfoques: comercial, técnico, académico, administrativo y financiero. Busca, además, evaluar la existencia de un mercado suficiente para garantizar la permanencia en el tiempo y el medio, contribuyendo al desarrollo profesional de egresados de la institución. Inicialmente, se describe el problema de estudio y los objetivos que se pretenden alcanzar, luego se muestra un recorrido por diferentes etapas, conceptos y aportes de diversos autores, que se consideraron relevantes para el estudio. Posteriormente, se describe el tipo de investigación, la muestra, el instrumento, y procesamiento de información con el objetivo de identificar los resultados que se estructuraron mediante las variables que se midieron. Así, se plantea la percepción de egresados, docentes y directivos, junto con las condiciones institucionales y del medio, contrastándola con la información secundaria consolidada, logrando establecer su grado de viabilidad. (Hurtado & Gallego, 2015, pág. 18)

1.2.4. Estudio de mercado para la creación del programa de Maestría en Contabilidad y Auditoría con mención en gestión integral financiera y riesgos

Considerando la escasa oferta académica de programas de posgrado en el campo de Contabilidad y Auditoría en Ecuador, en el documento se realiza un estudio de mercado para conocer la demanda que tendría el ofertar una maestría en Contabilidad y Auditoría con mención en Gestión Integral Financiera y Riesgos en la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Para el cálculo de la demanda se investigaron las motivaciones e intenciones de profesionales y alumnos de pregrado para cursar

un posgrado en Contabilidad y Auditoría dentro de los próximos cinco años; así como las necesidades, problemas organizacionales, y perfiles que buscan las empresas en su talento humano. (Torres, 2017, págs. 1-2)

1.2.5. Estudio para la apertura de la carrera Ingeniería Administrativa, en el I.T. de Orizaba

En el estudio se plantea la implementación de la carrera en ingeniería administrativa en el Instituto Tecnológico de Orizaba en México a fin de ampliar la oferta educativa y dar respuesta a las necesidades que nos impone la sociedad, a través del análisis de la situación del entorno, la demanda estudiantil, la demanda de los empleadores, y los recursos disponibles. El plan de estudios de la carrera incluye conocimientos y competencias mixtas en la ingeniería y la administración con un enfoque humanista capaz de dar respuesta a la problemática de la región, las características de la demanda se basan en los egresados en los bachilleratos en la región de influencia. Se realiza un análisis financiero para poner de manifiesto la capacidad de contratación de profesionales egresados de la carrera en estudio, así como presentar los recursos disponibles del Instituto para crear la carrera en mención. (Machorro, Vázquez, Resenos, Morales, & Zompatxle, 2007, pág. 1)

1.3. Marco conceptual

En el marco conceptual se explican los términos relacionados a la guía para la presentación de proyectos de programas de posgrado expedido por el Consejo de Educación Superior. El CES en su Reglamento de Régimen Académico, explica varios de los conceptos concernientes a la educación de cuarto nivel en el Ecuador. Para empezar, se presentan las definiciones de maestría y su clasificación.

Maestría: Grado académico que amplía, desarrolla y profundiza el estudio teórico, procesual y procedimental de un campo profesional o científico de carácter complejo y multidimensional, organizando el conocimiento con aplicaciones de metodologías disciplinares, multi, inter y transdisciplinarias. Las maestrías pueden ser profesionales o de investigación. (Consejo de Educación Superior, 2017, pág. 6)

- *Maestría Profesional:* Es aquella que enfatiza la organización y aplicación de los conocimientos metodológicos, procesuales y procedimentales de un campo científico, tecnológico, artístico y lo profesional. (Consejo de Educación Superior, 2017, pág. 6)
- *Maestría de Investigación:* Es aquella que profundiza la formación con énfasis teórico y epistemológico para la investigación articulada a programas o proyectos de investigación institucional. (Consejo de Educación Superior, 2017, pág. 7)

La Ley Orgánica de Educación Superior define el principio de pertinencia en el que se rige la educación superior:

Principio de pertinencia: El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello. Las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales: a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010, pág. 19)

En el Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las Instituciones de Educación Superior Del Ecuador del CES, también podemos encontrar importantes definiciones como:

Títulos: El título es el documento académico otorgado por una institución de educación superior a una persona que ha culminado una carrera o programa, que certifica oficialmente que el estudiante ha adquirido los aprendizajes de esa carrera o programa. (Consejo de Educación Superior, 2014, pág. 4)

Campos del conocimiento: Se entenderá por campo del conocimiento al área de contenido cubierto por una carrera o programa de estudio. (Consejo de Educación Superior, 2014, pág. 3)

Para los estudios de tercer y cuarto nivel, el Consejo de Educación Superior, considera las siguientes modalidades de estudio:

- *Modalidad presencial:* Es aquella en la cual los componentes de docencia y de práctica de los aprendizajes, se organizan predominantemente en función del contacto directo in situ y en tiempo real entre el profesor y los estudiantes. Las horas del componente de docencia deberán ser implementadas en al menos tres (3) días a la semana con un máximo de seis (6) horas por día. (Consejo de Educación Superior, 2017, pág. 23)
- *Modalidad en línea:* Es la modalidad en la cual, el componente de docencia, el de prácticas de los aprendizajes, y el de aprendizaje autónomo están mediados fundamentalmente por el uso de tecnologías informáticas y entornos virtuales que organizan la interacción educativa del profesor y el estudiante, en tiempo real o diferido. En esta modalidad, las IES deben garantizar la organización, ejecución, seguimiento y evaluación de las prácticas pre profesionales, a través de los respectivos convenios y de una plataforma tecnológica y académica apropiada. Podrán reconocerse acuerdos y

certificaciones de trabajos prácticos realizados en las condiciones académicas determinadas en la Normativa para el Aprendizaje en Línea y a Distancia que expida el CES. (Consejo de Educación Superior, 2017, pág. 23)

- *Modalidad a distancia:* Es la modalidad en la cual el componente de docencia, el de prácticas de los aprendizajes y el de aprendizaje autónomo están mediados por el uso de tecnologías y entornos virtuales, y por la articulación de múltiples recursos didácticos (físicos y digitales). Para su desarrollo, es fundamental la labor tutorial sincrónica y el respaldo administrativo-organizativo de centros de apoyo. En esta modalidad las IES deben garantizar la organización, dirección, ejecución, seguimiento y evaluación de las prácticas pre profesionales, a través de los respectivos convenios y de una plataforma tecnológica y académica apropiada, mediante los centros de apoyo coordinados por la sede matriz. Obligatoriamente se deberá contar con una plataforma tecnológica integral de infraestructura e infoestructura, y una asistencia de alta calidad del profesor, gestionada principalmente por personal académico titular. Los requisitos y procedimientos de esta modalidad serán definidos en la Normativa para el Aprendizaje en Línea y a Distancia que expida el CES. (Consejo de Educación Superior, 2017, pág. 23)
- *Modalidad dual:* En esta modalidad, el aprendizaje del estudiante se produce tanto en entornos institucionales educativos como en entornos laborales reales. virtuales y simulados, lo cual constituye el eje organizador del currículo. Su desarrollo supone además la gestión del aprendizaje práctico con tutorías profesionales y académicas integradas in situ, con inserción del estudiante en contextos y procesos de producción. Para su implementación se requiere la existencia de convenios entre las IES y la

institución que provee el entorno laboral de aprendizaje. (Consejo de Educación Superior, 2017, pág. 24)

- *Modalidad semipresencial o de convergencia de medios:* En esta modalidad, el aprendizaje se produce a través de la convergencia de medios, es decir, la combinación equilibrada y eficiente de actividades in situ y virtuales en tiempo real o diferido con apoyo de tecnologías de la información y de la comunicación para organizar los componentes de docencia, de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes y aprendizaje autónomo. En esta modalidad las actividades de aprendizaje requieren un eficiente acompañamiento tutorial del personal académico. Esta modalidad cumplirá con las disposiciones de la normativa para carreras y programas académicos en modalidades en línea, a distancia y semipresencial o de convergencia de medios expedida por el CES. (Consejo de Educación Superior, 2017, pág. 24)

En el Reglamento de Régimen Académico se exponen otros conceptos importantes relacionados, como:

Organización del aprendizaje: La organización del aprendizaje consiste en la planificación del proceso formativo del estudiante, a través de actividades de aprendizaje: componente de docencia, componente de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes y componente de aprendizaje autónomo, que garantizan los resultados pedagógicos correspondientes a los distintos niveles de formación y sus modalidades. (Consejo de Educación Superior, 2017, pág. 7)

Cohortes o promociones y paralelos: Toda carrera o programa podrá abrir una nueva cohorte o promoción de nuevos estudiantes en cada período académico. Cada cohorte puede ser dividida en grupos más pequeños o paralelos, a efectos de garantizar la calidad del proceso de aprendizaje.

El número de paralelos y el máximo de estudiantes que lo conforman, deberá guardar correspondencia con el principio de pertinencia, el espacio físico, equipamiento, plataforma tecnológica, soporte pedagógico y personal académico disponible. (Consejo de Educación Superior, 2017, pág. 45)

Trabajo de titulación en programas de posgrado: Es el resultado investigativo, académico o artístico, en el cual el estudiante demuestra el manejo integral de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación de cuarto nivel. (Consejo de Educación Superior, 2017, pág. 16)

Vinculación con la sociedad: La vinculación con la sociedad hace referencia a los programas de educación continua, gestión de redes. cooperación y desarrollo, relaciones internacionales, difusión y distribución del saber que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social. (Consejo de Educación Superior, 2017, pág. 39)

A continuación, se detalla la estructura curricular para programas de posgrado y como esta está compuesta:

Estructura curricular: Los conocimientos disciplinares, interdisciplinares, transdisciplinares, profesionales, investigativos, de saberes integrales y de comunicación, necesarios para desarrollar el perfil profesional y académico del estudiante se organizarán en asignaturas, cursos o sus equivalentes. La estructura curricular que garantiza el proceso de formación y de aprendizaje comprende las unidades de organización curricular y los campos de formación del currículo. (Consejo de Educación Superior, 2017, pág. 13)

Unidades de organización curricular: Ordenan las asignaturas, cursos o sus equivalentes, acorde con el nivel de aprendizaje en cada período académico, articulando los conocimientos de modo progresivo e integrador, a lo largo de la carrera o programa. (Consejo de Educación Superior, 2017, pág. 13)

El Consejo de Educación Superior dentro de la estructura curricular, clasifica a las unidades de organización curricular en los programas de posgrado, en las siguientes categorías:

- *Unidad básica:* Establece las bases teóricas y metodológicas de la referida organización del conocimiento en programas que asumen enfoques multi disciplinares o inter disciplinares. (Consejo de Educación Superior, 2017, pág. 15)
- *Unidad disciplinar, multi disciplinar y/o inter disciplinar avanzada:* Contiene los fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos de las disciplinas y campos formativos que conforman el programa académico, de acuerdo al enfoque asumido por la IES, sea este disciplinar, multi disciplinar o inter disciplinar. (Consejo de Educación Superior, 2017, pág. 15)
- *Unidad de titulación:* Es la unidad de organización curricular orientada a la investigación, incluyendo la fundamentación metodológica y la integración de aprendizajes que garanticen un trabajo de titulación directamente vinculado con el perfil de egreso que contribuya al desarrollo de las ciencias, las tecnologías, las profesiones, los saberes y las artes. La unidad de titulación está compuesta por las asignaturas, cursos o equivalentes, destinadas específicamente a la formación que posibilite la preparación teórico investigativa y profesional, si fuere el caso para el desarrollo de la narrativa académica o científica del trabajo de titulación; incluye, además, la tutoría y acompañamiento en la elaboración del trabajo de titulación. En caso de que la IES registre como opción de trabajo de titulación el examen complejo, la unidad de titulación también garantizará la preparación para este examen. En la especialización, se asignarán 200 horas para la unidad de titulación. En la maestría profesional, se asignarán 440 horas para la unidad de

titulación. En la maestría de investigación, se asignarán 800 horas para la unidad de titulación (Consejo de Educación Superior, 2017, pág. 15).

Campos de formación: Organizan los conocimientos en función de sus propósitos, objetos y problemas de estudio de la carrera o programa. (Consejo de Educación Superior, 2017, pág. 13)

En el cuarto nivel de posgrado los campos de formación de la educación superior se organizan de la siguiente manera:

- *Formación profesional avanzada:* Comprende la profundización e integración del conocimiento metodológico y tecnológico de un campo científico y/o profesional específico. (Consejo de Educación Superior, 2017, pág. 19)
- *Investigación avanzada:* Comprende la profundización de la investigación básica, aplicada o en convergencia de las ciencias experimentales y tecnológicas, ciencias de la vida, ciencias sociales, humanísticas o artes, vinculada al objeto de conocimiento y líneas de investigación del programa, utilizando métodos de carácter disciplinar, multi, inter o trans disciplinar, según sea el caso. En este campo formativo se incluirá la unidad de titulación (Consejo de Educación Superior, 2017, pág. 19).
- *Formación epistemológica:* Comprende la reflexión epistemológica con sus diversos enfoques y perspectivas disciplinar, multi, ínter y transdisciplinarias, según sea el caso, orientados a formar al estudiante en este campo y a la articulación con el de investigación avanzada. La profundidad y el peso de cada uno de los campos en el diseño curricular guardará coherencia con el tipo de formación de cuarto nivel (Consejo de Educación Superior, 2017, pág. 19).

Referente a la auditoría integral y a riesgos podemos destacar las siguientes definiciones:

Auditoría:

Auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente. (Arens, Elder, & Beasley, 2007, pág. 4)

Auditoría es un examen donde el contador selecciona de toda la evidencia disponible, una combinación que disminuya al nivel mínimo el riesgo de omisiones no detectadas, ofreciendo además una seguridad razonable de que el asunto (o afirmación) es razonablemente correcto. (Whittington & Pany, 2005, pág. 2)

Auditoría Integral:

Auditoría integral es el proceso que consiste en el examen crítico, sistemático y detallado de los sistemas de información financiero, de gestión de control interno y legal de una organización, realizado con independencia y utilizando técnicas específicas, con el propósito de emitir un informe profesional sobre la razonabilidad de la información financiera, la eficacia, eficiencia y economicidad en el manejo de los recursos y el apego de las operaciones económicas a las normas contables, administrativas y legales que le son aplicables, para la toma de decisiones que permitan la mejora de la productividad de la misma. (Cuellar Mejía, 2000, pág. 28)

La auditoría integral implica la ejecución de un trabajo con el alcance o enfoque, por analogía, de las auditorías financiera, de cumplimiento de leyes, de control interno financiero y de gestión. La auditoría integral es un modelo de cobertura global y por lo tanto no se trata de una suma de auditorías, pero se puede estructurar con base en las normas de auditoría y aseguramiento de general aceptación. (Blanco, 2012, pág. 15)

De las definiciones de auditoría integral de los diferentes autores podemos destacar que este tipo de auditoría comprende a la auditoría financiera, auditoría de cumplimiento, auditoría de gestión (operacional) y auditoría de control interno, por esto a continuación, se detallarán los conceptos de los diferentes tipos de auditoría mencionados.

Auditoría financiera:

Una auditoría de estados financieros se lleva a cabo para determinar si los estados financieros en general (la información que se está verificando) han sido elaborados de acuerdo con el criterio establecido. Por lo general, los criterios son GAAP, aunque también es común realizar auditorías de estados financieros preparados utilizando la base de efectivo o alguna otra base de contabilidad adecuada para la organización. Para determinar si los estados financieros han sido declarados de manera adecuada de acuerdo con las GAAP, el auditor debe realizar las pruebas requeridas para determinar si los estados contienen errores importantes u otras declaraciones erróneas. (Arens, Elder, & Beasley, 2007, pág. 15)

La auditoría de estados financieros abarca el balance general y los estados conexos de resultados, de utilidades retenidas y de flujo de efectivo. La finalidad es determinar si han sido preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Normalmente la realizan firmas de contadores públicos certificados. Entre los usuarios figuran los siguientes: ejecutivos, inversionistas, banqueros, acreedores, analistas financieros y organismos gubernamentales. (Whittington & Pany, 2005, págs. 9, 10)

Auditoría de cumplimiento:

Una auditoría de cumplimiento se realiza para determinar si la entidad auditada aplica correctamente los procedimientos, reglas o reglamentos específicos que una autoridad superior ha establecido. Una auditoría de cumplimiento de un negocio privado puede incluir: Determinar si el

personal contable aplica los procedimientos que prescribió el contralor de la compañía, revisar promedios de sueldos para que cumplan con la legislación laboral y revisar los acuerdos contractuales con los banqueros y otros prestamistas para asegurarse de que la compañía cumple con los requerimientos legales. (Arens, Elder, & Beasley, 2007, pág. 14)

La realización de la auditoría de cumplimiento depende de la existencia de datos verificables y de criterios o normas reconocidas, como las leyes y regulaciones o las políticas y procedimientos de una organización. (Whittington & Pany, 2005, pág. 10)

Auditoría operacional:

Una auditoría operacional evalúa la eficiencia y eficacia de cualquier parte de los procedimientos y métodos de operación de una organización. Cuando se completa una auditoría operacional, por lo general, la administración espera recomendaciones para mejorar sus operaciones. Durante las auditorías operacionales, las revisiones no se limitan a la contabilidad. Pueden incluir la evaluación de la estructura organizacional, operaciones de cómputo, métodos de producción, mercadotecnia y cualquier otra área en la que esté calificado el auditor. Debido a las diferentes áreas en las que se puede evaluar la eficacia operacional, es imposible caracterizar la conducta de una auditoría operacional típica. (Arens, Elder, & Beasley, 2007, pág. 14)

La auditoría operacional es el estudio de una unidad específica de una empresa con el propósito de medir su desempeño. Por ejemplo, puede evaluarse la eficacia de las operaciones del departamento de recepción de materiales en una compañía manufacturera, es decir, si realiza las metas y tareas encomendadas. También puede juzgarse la eficiencia del desempeño, es decir, el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles. Los criterios de ambos parámetros no están definidos claramente en los principios de contabilidad y tampoco en muchas leyes y regulaciones;

por eso una auditoría operacional tiende a requerir un juicio más subjetivo que la de los estados financieros o de cumplimiento. (Whittington & Pany, 2005, pág. 10)

Auditoría Interna: Auditoría interna es una función que coadyuva con la organización en el logro de sus objetivos; para ello se apoya en una metodología sistemática para analizar los procesos de negocio y las actividades y procedimientos relacionados con los grandes retos de la organización, que deriva en la recomendación de soluciones. La auditoría interna es una función practicada por auditores internos profesionales con un profundo conocimiento en la cultura de negocios, los sistemas y los procesos. La función de auditoría interna provee seguridad de que los controles internos instaurados son adecuados para mitigar los riesgos y alcanzar el logro de las metas y objetivos de la organización. (Santillana, 2013, pág. 11)

Riesgo:

Riesgo es la vulnerabilidad ante un potencial perjuicio o daño para las unidades, personas, organizaciones o entidades. Cuanto mayor es la vulnerabilidad mayor es el riesgo, pero cuanto más factible es el perjuicio o daño, mayor es el peligro. Por tanto, el riesgo se refiere sólo a la teórica "posibilidad de daño" bajo determinadas circunstancias. También puede definirse como la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas. Los factores que lo componen son la amenaza y la vulnerabilidad. (Rodríguez, 2014)

Riesgo es el impacto y la probabilidad de que una amenaza (o de una serie de eventos o amenazas) puedan afectar de manera adversa la consecución de los objetivos. (Deloitte, 2015)

Riesgo Inherente:

Es el riesgo intrínseco de cada actividad, sin tener en cuenta los controles que de éste se hagan a su interior. Este riesgo surge de la exposición que se tenga a la actividad en particular y de la probabilidad que un choque negativo afecte la rentabilidad y el capital de la compañía. El riesgo

inherente es propio del trabajo o proceso, que no puede ser eliminado del sistema; es decir, en todo trabajo o proceso se encontrarán riesgos para las personas o para la ejecución de la actividad en sí misma. (Rodríguez, 2014)

El Riesgo Inherente es el riesgo existente ante la ausencia de alguna acción que la dirección pueda tomar para alterar tanto la probabilidad o el impacto del mismo. (Deloitte, 2015)

Es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados. (International Auditing and Assurance Standards Board, 2002, pág. 1)

Riesgo de control:

Es el riesgo de que una representación errónea que pudiera ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y que pudiera ser de importancia relativa individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno. (International Auditing and Assurance Standards Board, 2002, pág. 1)

En la práctica, el riesgo de control es la probabilidad de que los sistemas de control interno y control contable, diseñados e implementados por la administración de una entidad, sean incapaces de prevenir, o en su defecto de detectar y corregir, errores de importancia relativa en las cifras de sus estados financieros. (Mesén Figueroa, 2009)

Riesgo de detección:

Es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que podría

ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases. (International Auditing and Assurance Standards Board, 2002, pág. 1)

El riesgo de detección es responsabilidad directa del auditor independiente y consiste, fundamentalmente, en la posibilidad de que éste cometa errores a lo largo del desarrollo de la auditoría de los estados financieros de una entidad, los cuales lo conduzcan a emitir una opinión equivocada. (Mesén Figueroa, 2009)

Riesgo de auditoría: Significa el riesgo de que el auditor dé una opinión de auditoría inapropiada cuando los estados financieros están elaborados en forma errónea de una manera importante. El riesgo de auditoría tiene tres componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección. (International Auditing and Assurance Standards Board, 2002, pág. 1)

Gestión de Riesgos: La administración de riesgos corporativos es un proceso efectuado por el consejo de administración de una entidad, su dirección y restante personal, aplicable a la definición de estrategias en toda la empresa y diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus riesgos dentro del riesgo aceptado y proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de objetivos de la entidad. (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2004, pág. 4)

Apetito de riesgo: Cantidad de riesgo, desde un punto de vista amplio, que una organización está dispuesta o desea aceptar en la persecución de valor. (Instituto de Auditores Internos de España, 2013, pág. 16)

Tolerancia al riesgo: El nivel aceptable de variación en los resultados o actuaciones de la compañía relativas a la consecución o logro de sus objetivos. Dicho de otro modo, la tolerancia es la cantidad máxima de un riesgo que una organización está dispuesta a aceptar para lograr su objetivo. (Instituto de Auditores Internos de España, 2013, pág. 16)

Capacidad de riesgo: Hace referencia a la cantidad y tipo de riesgo máximo que una organización es capaz de soportar en la persecución de sus objetivos. (Instituto de Auditores Internos de España, 2013, pág. 16)

CAPÍTULO II

MARCO METODOLÓGICO

2.1. Enfoque de investigación

El presente proyecto utilizará un enfoque de investigación mixto, dado que se realizará un análisis cualitativo de los distintos componentes del programa de maestría, así como un diagnóstico de las percepciones de docentes especialistas sobre la necesidad de una maestría de este tipo. También se analizarán cuantitativamente, los datos correspondientes a una encuesta realizada a egresados/as y graduados/as de la Carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoría de nuestra universidad en años anteriores.

2.2. Tipología de la investigación

2.2.1. Por su finalidad

El presente estudio cumple con una finalidad básica pues este tipo de investigación “busca acrecentar los conocimientos teóricos, sin interesarse directamente en sus posibles aplicaciones o consecuencias prácticas; es más formal y persigue las generalizaciones con vistas al desarrollo de una teoría basada en principios y leyes” (Grajales, 2000). En tal sentido, se orienta al desarrollo de la guía para la presentación del Programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos a través de la recolección de datos internos y externos a la Institución de Educación Superior, y considera un marco legal que necesariamente se debe cumplir. No se considerará la puesta en marcha de la maestría, ni se experimentará con los resultados que esta tenga en la sociedad, tan solo se elaborará una propuesta de programa de maestría para ponerla a consideración de las autoridades de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE y los Órganos de Regulación de Educación Superior.

2.2.2. Por las fuentes de información

La investigación se desarrollará de forma mixta, pues se utilizarán fuentes de información documental y de campo. Las fuentes de información documental que se utilizarán son los diferentes reglamentos e instructivos expedidos por el CES que regirán el desarrollo de la guía para la presentación del programa de maestría, además de documentos con temas relacionados que hayan sido previamente elaborados por la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE u otras instituciones de educación superior, se entenderá que la universidad prestará información sobre costos, docentes, infraestructura, entre otros, necesaria para la elaboración de la guía. La fuente de información de campo que será parte del presente estudio es una encuesta cuyo fin será determinar la aceptación que tendría el Programa de Auditoría Integral orientada a riesgos entre los egresados y graduados de carreras de finanzas y auditoría y otras afines.

2.2.3. Por las unidades de análisis

El levantamiento de la información se realizará in situ, es decir, a través de una encuesta aplicada a egresados/as y graduados/as de la carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoría de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE y otras universidades, también se realizará un diagnóstico de las percepciones de docentes especialistas sobre la necesidad de una maestría de este tipo.

2.2.4. Por el control de las variables

La investigación tendrá un enfoque no experimental pues las variables objeto de estudio de la presente investigación no pueden ser controladas porque están estrechamente relacionadas a exigencias legales y profesionales, de estudio y de educación de los máximos Órganos Rectores de este ámbito en Ecuador, se obtendrá un panorama general de la creación del programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos con respecto a la Educación Superior, pero

también de la aceptación que tendría por parte de egresados/as y graduados/as de Ingeniería en Finanzas y Auditoría de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, permitiendo plasmar la realidad del objeto de investigación en los resultados de la encuesta.

2.2.5. Por el alcance

El estudio a realizarse es de tipo exploratorio, pues en nuestro país no se han realizado numerosos estudios para la creación de maestrías en auditoría integral, es por ello que la literatura de apoyo utilizada en nuestra investigación ha sido, en su mayoría, tomada de otros países. En la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, no ha existido antes un Programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos, esto provoca que el estudio para el proyecto de creación de la misma sea completamente nuevo y todos los requisitos necesarios para su aprobación deban ser investigados y explorados en su totalidad.

2.3. Instrumentos de recolección de información

Para la toma de información se utilizará un instrumento que ayudará en el análisis del nivel de aceptación de la Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos, este se constituye en una encuesta enfocada a determinar si los egresados/as y graduados/as de la carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoría están dispuestos o interesados en tomar el programa de maestría propuesto. De forma simultánea se realizará un diagnóstico de las percepciones de docentes especialistas sobre la necesidad de una maestría de este tipo, para encontrar la opinión que ellos tienen sobre el potencial y la utilidad que tendría para la sociedad en general y como los graduados/as de este programa de maestría podrían aportar a las organizaciones y diferentes entidades.

2.4. Procedimiento para la recolección de datos

Se utilizarán técnicas documentales y de campo. La técnica documental aplicable al presente proyecto será la revisión bibliográfica tanto de papers y tesis de estudios de pertinencia, como de

la normativa que rige al Sistema de Educación Superior. La técnica de campo será una encuesta dirigida a graduados de la carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoría de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.

2.5. Cobertura de las unidades de análisis

La muestra que será cubierta por la unidad de análisis se obtendrá a partir del estudio de brechas, mismo que permitirá determinar el numérico de habitantes con formación completa de tercer nivel en el área de administración en las zonas de influencia de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE que constituyen la zona 9 y zona 2 en lo que corresponde a la provincia de Pichincha.

2.6. Procedimiento para tratamiento y análisis de información

Los procedimientos que se utilizarán para plasmar los resultados de la información serán: estadística descriptiva, síntesis y análisis.

Una vez realizada la encuesta a los graduados/as se procederá a tabular los resultados de cada pregunta para obtener las conclusiones respectivas, esto permitirá unificar las opiniones de los encuestados y finalmente determinar si existe o no aceptación del Programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos.

El diagnóstico de las percepciones de docentes especialistas sobre la necesidad de una maestría de este tipo será utilizado en el desarrollo de la organización curricular que forma parte de la Guía para Presentación de Proyectos de Programas de Posgrado planteada por el CES.

CAPÍTULO III

ELEMENTOS NORMATIVOS PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN AUDITORÍA INTEGRAL ORIENTADA A RIESGOS

3.1. Elementos Normativos Externos

En el presente capítulo se expone cada uno de los elementos normativos considerados para la elaboración y presentación del Programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos.

3.1.1. Constitución de la República del Ecuador

Acceso a la educación superior. - Según el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador, el sistema de educación superior tiene como finalidad, entre otras, la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

De la misma forma, el artículo 351 menciona que el sistema de educación superior deberá estar articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008). Es entonces, a través de los conocimientos, capacidades y destrezas que desarrollarán los maestrantes del Programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos, sobre la base de códigos deontológicos de la profesión del Contador Público Auditor, que serán capaces de solventar la actual problemática social del país sobre todo en lo que a la presente corrupción del país se refiere.

Además, el artículo 357, del mismo cuerpo legal, hace referencia a la potestad que tienen las universidades públicas para crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en la investigación, entre otros, establece además que la distribución de estos recursos deberá basarse fundamentalmente en la calidad y otros criterios definidos en la ley. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008). Uno de los mecanismos de ingresos de autogestión de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE se ejecuta a través de proponer ofertas de programas

de posgrado, con valores asequibles para la población estudiantil, como es el caso de la Maestría propuesta.

3.1.2. Ley Orgánica de Educación de Superior

El artículo 8 de esta Ley establece como uno de los fines de la educación superior formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social lo que guarda estricta relación con lo establecido en el artículo 11 que hace referencia a la formación de académicos, científicos y profesionales responsables, éticos y solidarios, comprometidos con la sociedad, debidamente preparados para que sean capaces de generar y aplicar sus conocimientos y métodos científicos. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012). La organización curricular del Programa de Maestría que incluye cada uno de los módulos impartidos en la ejecución de la fase de planificación académica, permitirá contribuir al fin de la educación superior, pues los temas que se desarrollarán en cada asignatura pretenden perfeccionar los conocimientos y destrezas de los profesionales para contribuir al mejoramiento de los diferentes tipos de organizaciones de las que estos formen parte.

El artículo 28 establece la potestad de las IES de crear fuentes complementarias de financiamiento para mejorar su capacidad académica e invertir en programas de posgrado. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012), en concordancia con el artículo 357 de la Constitución antes expuesto.

El artículo 107 hace referencia al principio de pertinencia bajo el que se debe guiar la educación superior con el objetivo de “responder a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las

instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales: a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012). En el caso del programa de Maestría planteado la pertinencia se desarrolla considerando tres horizontes epistemológicos que son: (1) potenciación de la Auditoría Integral en procesos contables y financieros, (2) holística y estrategia de gestión de riesgos y (3) automatización de la profesión, mismos que están articulados con la organización curricular para solventar las crecientes necesidades de la profesión, a través del estudio de 21 módulos que abarcan asignaturas y temas que contribuyan al logro de objetivos planteados en los Planes de Desarrollo Nacionales.

De acuerdo al artículo 118, uno de los niveles de formación impartido por las instituciones de educación superior (IES) es el cuarto nivel, que está orientado al entrenamiento profesional avanzado o a la especialización científica y de investigación. A este nivel corresponde el título profesional de especialista: y los grados académicos de maestría, PhD o su equivalente. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012). Los profesionales que cursen el Programa de Maestría planteado obtendrán el título de Magíster en Auditoría Integral orientada a Riesgos.

El artículo 120 a su vez, define a la maestría como el grado académico que persigue ampliar, desarrollar y profundizar en una disciplina o área específica del conocimiento. Dota a la persona de las herramientas que la habilitan para profundizar teórica e instrumentalmente en un campo del saber. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012). En el caso de los módulos impartidos en el

programa de Maestría propuesto, permitirán profundizar los conocimientos ya existentes a través de la aprehensión de una visión holística del funcionamiento de los diferentes tipos organizaciones, con el objetivo de poder evaluarlas y emitir recomendaciones que les permitan agregar valor a sus procesos.

3.1.3. Reglamento de Régimen Académico

El Reglamento de Régimen Académico expedido por el CES tiene como principal objetivo regular y orientar a las instituciones de educación superior en sus diferentes labores en el ámbito académico considerando los distintos niveles de formación. Para el desarrollo de la tesis, este reglamento fue una de las bases legales más importantes que se observaron pues contiene la principal normativa para la creación y funcionamiento de maestrías. Los puntos que podemos destacar del Reglamento de Régimen Académico son:

En el artículo 10 se detallan los tipos de formación de cuarto nivel existentes, para este caso se ha tomado en consideración el literal c, que expone las definiciones de maestría y más específicamente a la maestría de tipo profesional que será la que defina al programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos.

En el artículo 15 se presentan los tres componentes de la organización del aprendizaje que son: componente de docencia, componente de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes y componente de aprendizaje autónomo, mismos que están presentes en los módulos a desarrollarse en el programa de maestría y a los cuáles se les asignará cierto número de horas en la organización curricular.

En el artículo 18 se define la carga horaria, así como la duración que tendrán los programas de posgrado en sus diferentes modalidades, para la maestría profesional el límite inferior son 2120 horas y el límite superior son 2200 horas, este artículo será considerado para asignar el número de

horas a cada módulo en la organización curricular, atendiendo que el número de horas total no sea insuficiente o exceda al permitido en la norma.

En el artículo 22 para la estructura curricular se definen las tres unidades de organización curricular para programas de posgrado, que son: unidad básica, unidad disciplinar, multi disciplinar y/o inter disciplinar avanzada y unidad de titulación, y en el artículo 30 se presentan los campos de formación de la educación de cuarto nivel que son: formación profesional avanzada, investigación avanzada y formación epistemológica. Ambos artículos serán utilizados en la elaboración de la organización curricular para distinguir cada módulo de acuerdo a las diferentes unidades y campos de formación a que corresponden.

Para la elección y desarrollo de la guía según la modalidad de estudios del programa de maestría, se aplicará el artículo 45 y el literal 4 del artículo 47 que hacen referencia a la modalidad semipresencial o convergencia de medios, bajo la cual se ejecutará el programa de maestría.

3.1.4. Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las Instituciones de Educación Superior del Ecuador.

Este Reglamento establece, principalmente, la clasificación de los niveles de formación y de los campos del conocimiento, con el objetivo de categorizar de manera progresiva cada uno de los procesos educativos asociados al grado tanto de complejidad como de especialización de los programas académicos y carreras. Dentro de este contexto, el artículo 18 determina la nomenclatura de los títulos profesionales y grados académicos otorgados en Ecuador a través de un anexo que codifica cada uno de los campos del conocimiento que se subdividen en campo amplio, específico, y detallado, así como las carreras y títulos correspondientes a los niveles de

formación: tecnológico superior, tercer nivel o de grado y cuarto nivel o postgrado. (Consejo de Educación Superior, 2017)

Para determinar los campos de conocimiento a los que pertenecía el programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos, se consideró la codificación de los campos del conocimiento y la nomenclatura de títulos profesionales y grados académicos según el nivel de formación constantes en los anexos a) y b) del Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las Instituciones de Educación Superior.

Es importante destacar que la codificación de los campos del conocimiento definida en el referido reglamento, se desarrolló en base a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), de esta manera el programa de maestría en estudio comprende los campos establecidos en la siguiente tabla:

Tabla 1.
Codificación de los campos de conocimiento

Campo Amplio	Campo específico	Campo detallado
04 Administración	1 Educación comercial y administración	1 Contabilidad y Auditoría.

Fuente: Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las Instituciones de Educación Superior (2017).

3.1.5. Reglamento de Presentación y Aprobación de Carreras y Programas de las Instituciones de Educación Superior

Este Reglamento regula el proceso de presentación y aprobación de proyectos de carreras de tercer nivel, de los programas de postgrado (especialización y maestría) así como el rediseño de carreras y programas vigentes. El artículo 4 hace la referencia a los principios con los que se rige el proceso de aprobación de programas que es la transparencia, mismo que está dirigido a adoptar

un procedimiento estandarizado, claro, comprensible, simple y expedito. Así también se considera el artículo 8 que hace referencia a la presentación de solicitudes para la aprobación de proyectos con el fin de ampliar la oferta académica en las IES. (Consejo de Educación Superior, 2017). Lo establecido en el Reglamento, se utilizará una vez que el proyecto de programa de Maestría sea aprobado por las autoridades de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.

3.2. Elementos Normativos Internos

La Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE es una Institución Pública de Educación Superior cuyo funcionamiento se apega a la normativa interna vigente, necesaria para regular los procesos y los actores que forman parte de ellos, sobre la base de la misión, visión y consecución de objetivos institucionales.

3.2.1. Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, Codificación mediante Orden de Rectorado No. ESPE-HCU-OR-2015-033

De acuerdo al artículo 4, uno de los objetivos de la Institución es formar, capacitar y especializar a estudiantes y profesionales de tres niveles de educación: tecnológico superior, de grado y postgrado, en varias especialidades y modalidades, a través de la oferta de carreras que otorguen conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos indispensables para actuar como promotores del desarrollo sustentable del país. (Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE , 2015, pág. 3). Además, uno de los fines planteados por la institución, en el artículo 5 del Estatuto, hace referencia a “producir propuestas y planteamientos para buscar la solución a los problemas del país”, así como a la formación profesional, técnica y científica de estudiantes, profesores, etc., con el objetivo de contribuir a una sociedad más justa, equitativa y solidaria; en conjunto con organismos estatales y la sociedad. (Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE , 2015, pág. 4)

Considerando el artículo 39, es atribución del Consejo de Posgrados: “aprobar los proyectos para la creación, actualización o supresión de programas de postgrado”. (Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE , 2015, pág. 22)

El programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos pretende contribuir al logro de este objetivo y fin, a través de dotar de nuevos conocimientos a los profesionales en el área de administración, contabilidad, finanzas y auditoría y que cursen el programa de Maestría, para que estos puedan agregar valor a los diferentes tipos de organizaciones con las recomendaciones emitidas como resultados de las auditorías que ejecute en dichas organizaciones.

El artículo 143 expone que el patrimonio de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE estará compuesto por los fondos generados por cursos, seminarios extracurriculares, programas de postgrado, entre otros. (Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE , 2015, pág. 69). El programa de Maestría propuesta formará parte de la oferta académica del Centro de Posgrados de esta Universidad, por lo que los ingresos recaudados con la ejecución del mismo constituirán una fracción del patrimonio de la Institución.

3.2.2. Reglamento Interno de Régimen Académico de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE

El Reglamento Interno de Régimen Académico servirá como referente para establecer el modo de evaluación para los estudiantes de la maestría, en los artículos de los numerales 269 hasta el 272 expone las ponderaciones y escalas alfabética y numérica con las que deberán ser calificados los estudiantes en sus diferentes actividades académicas como: pruebas, consultas, trabajos de investigación o tareas asignadas a los estudiantes, proyectos, seminarios, congresos, paneles, mesas redondas con expositores nacionales o internacionales; exposiciones, trabajos de laboratorio.

3.2.3. Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad De Las Fuerzas Armadas – ESPE

Se utilizará para definir los diferentes niveles y escalafones en los cuales se jerarquizará a los docentes encargados de impartir los módulos en la maestría. Para este fin, se aplicará lo establecido desde el artículo 31 al 39, pues estos exponen los niveles o grados escalafonarios a los que puede acceder un docente de acuerdo a su experiencia y capacitación profesional. Además, el Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador define los requisitos que deben cumplir los funcionarios para pertenecer a cada escalafón.

El artículo 54 se tomará como referencia para establecer los lineamientos bajo los cuales se valorarán las capacidades de los docentes, dentro de una evaluación integral de desempeño, lo que ayudará a dar seguimiento a las actividades de docencia, investigación y dirección o gestión académica.

3.2.4. Resoluciones: ESPE-HCU-RES-2016-004, ESPE-HCU-RES-2017-108, ESPE-HCUP-RES-2015-103, ESPE-HCU-RES-2015-012

Las cuatro resoluciones mencionadas serán utilizadas para definir las remuneraciones que recibirán los docentes (titulares, no titulares, nacionales o extranjeros) de acuerdo al escalafón en el que sean categorizados, según el Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador. Estas resoluciones especifican, de manera detallada, los valores a recibir por cada hora clase impartida en los módulos a favor de los docentes, pues serán aplicadas de acuerdo a la necesidad que surja en el desarrollo del estudio de gastos de personal académico del presente proyecto.

CAPÍTULO IV

PERTINENCIA Y NECESIDAD SOCIAL DE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN AUDITORÍA INTEGRAL ORIENTADA A RIESGOS

Considerando el artículo 107 de la Ley Orgánica de Educación Superior vigente que expone el principio de pertinencia con el que debe estar alineada la educación a fin de solventar las necesidades y expectativas sociales, así como la proyección nacional, planes de desarrollo actuales y las propuestas de crecimiento en términos de avances tecnológicos, humanísticos y sobre todo científicos, a través de la articulación de oferta docente, investigativa y de vinculación con las exigencias planteadas por estudiantes, profesionales, empresarios y de la sociedad en general, alineadas a las tendencias existentes en el mercado laboral, demográficas y de vinculación con la organización productiva en lo que compete a la provincia y la región, en el presente capítulo se desarrolla un estudio de pertinencia y necesidad social de la creación del programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos a través del planteamiento de tres horizontes epistemológicos que demuestran los actuales desafíos a los que se enfrenta la profesión de Contabilidad, Finanzas y Auditoría y que pretende alcanzar una currícula superior a los programas de maestría de este tipo existentes en las universidades del país que no han sido actualizadas de acuerdo a la actual realidad de la profesión.

Además, para demostrar la pertinencia de creación del Programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos, en el numeral 3.5 “Pertinencia” correspondiente al Capítulo VII del presente proyecto en el que se desarrolla la guía para la presentación del programa ante el CES, se da contestación de forma detallada a cinco preguntas relacionadas con la conveniencia de la creación del proyecto, en la pregunta “a” se plantean los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos que se integrarán en el programa para responder a los problemas y ejes de

estudio; en la pregunta “b” se describe la manera en que los conocimientos planteados en el Programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos responde a las expectativas y necesidades de la sociedad y la planificación nacional; en la pregunta “c” se establece la relación del modelo de investigación con las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación nacional y regional; en la pregunta “d” se detalla el aporte del programa a la comprensión y/o solución de los problemas y tensiones, locales y nacionales vinculado a los ejes de fortalecimiento de la institucionalidad democrática, los servicios y derechos del buen vivir y economía social y finalmente, en la pregunta “e” se establecen las tendencias de investigación mundial vinculadas en el programa, para responder a las líneas de investigación planteadas por la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.

4.1. Horizontes epistemológicos de la Auditoría Integral orientada a Riesgos

Hablar de auditoría es, sin duda alguna, hablar también de contabilidad y es que desde sus inicios aquella tenía un enfoque netamente contable., la auditoría se originó en la práctica de la contabilidad; la cual desde los inicios de la sociedad se encargaba de desarrollar un sistema de información en el que se realiza una acumulación y registro ordenado de datos acerca de factores productivos en los que existe interés, con la intención de clasificarlos en cuentas que los representen así: derechos (activos), obligaciones (pasivo y patrimonio), entradas (ingresos) y salidas (egresos), para tener conocimiento acerca del valor de éstos y con base en dicho conocimiento poder tomar decisiones. (Florian, 2016)

Una marcada consecuencia de la Revolución Industrial es el incremento suscitado en la actividad comercial, esto debido a que el comerciante se vio obligado a crear un nuevo sistema de supervisión a través del cual, el administrador pudo ampliar su control y vigilancia. Este tipo de servicio era suministrado por una o más personas de la misma organización, a quienes se les

otorgaba la facultad de revisión en correspondencia a los procedimientos establecidos. El enfoque que se le daba a este tipo de auditorías en su inicio era de carácter contable, debido a que se basaba principalmente en el resguardo de los activos, la finalidad era verificar que los ingresos se administraban correctamente por los responsables en cuestión. Las primeras auditorías se enfocaban básicamente en la verificación de registros contables, protección de activos y, por tanto, en el descubrimiento y prevención de fraudes. (Florian, 2016).

A principios del siglo XV, el auditor era considerado como un “Revisor de Cuentas, de forma posterior, los parlamentos de algunos países europeos comenzaron a crear el denominado Tribunal Mayor de Cuentas, cuya función específica era la de revisar las cuentas que presentaban los reyes o monarquías gobernantes. (Florian, 2016)

La auditoría ha evolucionado rápidamente lo que ha provocado la especialización de la auditoría de acuerdo al objeto, técnicas, destino, etc. Así, ahora se revisan criterios tales como: eficiencia en procesos, procedimientos administrativos, por lo que se habla de auditoría: interna, externa, operativa, gubernamental, sistemas, etc. (Méndez, 2015, pág. 5)

Hoy en día, auditar estados financieros para brindar a los usuarios de éstos una seguridad razonable ya no es suficiente. (Becerra, 2016) Con la llegada de la globalización, la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Auditoría (NIA), resulta imperante realizar el cambio del modelo de negocio en todas las áreas de la organización, ya no sólo en la parte contable, esta implementación debe ser de interés de todos los funcionarios de la organización que de alguna manera se vean involucrados por las nuevas formas de medir la gestión de una empresa.

Un factor que puede contribuir al cambio de modelo de negocio en la organización para incrementar el valor y fortalecer el posicionamiento de la misma, puede traducirse en la implementación de un tipo de auditoría que englobe procesos contables, financieros, informáticos, etc., denominado Auditoría Integral.

Actualmente, la Auditoría Integral es utilizada como método y herramienta para el mejoramiento de una empresa o entidad pública o privada, su formalismo hace que sea interesante, pues la integración de sus alcances como son la auditoría financiera, de control interno, de cumplimiento y de gestión, hace que sea una auditoría completa y la presentación de sus informes, sean confiables, verídicos y con la calidad y efectividad a la que hace referencia. (Trejos, 2015, pág. 35)

Por lo expuesto anteriormente, se plantean tres horizontes epistemológicos que se podrían considerar como línea base de la formación en Auditoría Integral orientada a Riesgos.

4.1.1. Potenciación de la Auditoría Integral en procesos contables y financieros

En la actualidad, la Federación Internacional de Contadores, IFAC¹ por sus siglas en inglés, cuenta con 179 organizaciones miembros en más de 130 países, que representa a más de 2,5 millones de contadores en la práctica de la contabilidad, cifra que justifica el constante esfuerzo de la IFAC por fortalecer la profesión contable ofreciendo a sus miembros herramientas útiles para que puedan adaptarse a los cambios y demostrar el compromiso de la profesión con el servicio de interés público (AUDITOOL, 2017).

La profesión contable y/o financiera se ejerce en medio de múltiples transformaciones tecnológicas, geopolíticas, sociales y económicas que obligan al profesional a desarrollar nuevas características orientadas a una formación sistémica e integral para ser actor principal en los

¹ IFAC.- International Federation of Accountants.

desafíos que surjan en los negocios. Si un contador y/o financiero no está consciente del escenario futuro del ejercicio de la profesión, posiblemente será absorbido por la forma y el patrón común de las actividades rutinarias que realizan los contadores y financieros.

Jim Kanfo (2011) Director de Asuntos Internacionales del Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados, AICPA² por sus siglas en inglés, que es la Institución que lidera el desempeño profesional del Auditor externo en la parte del mundo occidental, refiere que las empresas y firmas auditoras en un futuro se enfrentarán a temas complejos relacionados principalmente a la tecnología, además del advenimiento de diversos tipos de impuestos: estatales e internacionales, por lo que el Contador Público Autorizado (CPA) tiene que demostrar competencia internacional para lograr el reconocimiento como profesional contable y financiero en todo el mundo. Las perspectivas claves de la profesión contable se relacionan con temas como: (1) la tecnología, porque el CPA deberá entender y aprovechar la relevancia de aquella junto a competencias existentes en la profesión para entregar servicios superiores; (2) pre – certificación y aprendizaje permanente, porque el profesional en contabilidad deberá desarrollar un marco educacional que le permita conservar el ritmo de las múltiples dinámicas versátiles de los negocios, el gobierno y la profesión; (3) asesoría fiable, porque el CPA debe promoverse como tal desarrollando soluciones a problemas complejos integrando el conocimiento, la pericia y los recursos de disciplinas múltiples; 4) el mercado, para abarcar y enfrentar cambios continuos del mercado, negocios y regulaciones.

El estudio realizado en 2011 por Kanfo, demuestra que la reputación del CPA como parte de los profesionales decisores de empresas se mantiene sólida, alcanza un 52% de percepción

² AICPA.- American Institute of CPAs.

positiva casi igualando a los médicos que se apoderan del 59%. En consecuencia, la segunda credencial más valorada en las organizaciones favorece al CPA.

Considerando la importancia, aceptación y perspectivas del ejercicio de la profesión de un CPA, es necesario fomentar y fortalecer su continua formación con una herramienta que abarque áreas de auditoría que le permita desarrollar una visión integral del trabajo que realiza. Según Blanco la auditoría integral es “el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a las siguientes temáticas: la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación”. (Blanco, 2012, pág. 1). Los CPA sin duda alguna están comprometidos con la excelencia que incluye vigilancia continua en la prestación de servicios de contabilidad. Para preservar su papel prominente y respetado en la comunidad empresarial, los CPA deben cumplir y superar el desafío que representa el incremento de la complejidad tecnológica, financiera, etc. En mayo de 2014, AICPA lanzó su iniciativa “Mejorar la calidad de la auditoría”, EAQ³ por sus siglas en inglés, que se traduce en un esfuerzo integral para considerar la auditoría de entidades privadas a través de puntos de contacto múltiples, especialmente donde han surgido problemas de calidad. El objetivo es alinear los objetivos de todos los esfuerzos de AICPA relacionados con la auditoría para mejorar el desempeño de la auditoría. (AICPA, 2014). De esta manera la auditoría integral se puede convertir en una opción que mejore la calidad de las auditorías que se realizan hoy en día.

³ EAQ.- Enhancing Audit Quality

Montilla y Herrera afirman que “la auditoría es el campo que más ha avanzado de la ciencia contable puesto que aquella le devolvió su papel protagónico al contador público en las organizaciones modernas, liberándolo del encasillamiento financiero y contable, donde lo ubica la sociedad profesionalmente, para extender su campo de acción al conocimiento del objeto social de las organizaciones.” (Montilla & Herrera, 2005, pág. 4)

Si bien es cierto, enfocarse en el objeto social de las organizaciones puede concebirse como una nueva tendencia que sin duda alguna merece una atención especial, pero hablar de auditoría sin tener como base la contabilidad y las finanzas es como hablar de un edificio sin columnas estructurales.

Es importante considerar que la profesión del contador-auditor ha evolucionado y estará en constante progreso por los límites multidisciplinarias que atraviesa, y la punta que históricamente ha marcado su avance es la auditoría. El progreso de la auditoría es resultado de la responsabilidad social que se le ha concedido por las opiniones independientes que emite y que decididamente aumentará en los próximos años.

Sin dudas, en la actualidad la concepción de la auditoria debe ir más allá de la revisión de lo contable. Si bien es cierto que se emite una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, no es menos cierto que los estados financieros son un reflejo de las decisiones y operaciones que se ejecutan en una organización. En la actualidad, las organizaciones requieren algo más que una revisión de los saldos; requieren de una visión de conjunto como organización, que está en constante interrelación con su entorno. Esta visión de la auditoria con enfoque holístico, se refiere a la capacidad del auditor de buscar una cosmovisión de la organización a la cual le está practicando una auditoria, ya que organización y entorno funcionan en una suerte de

relación activa, multidireccional y vital, en la que el entorno influye y es influido por las decisiones de la organización. (Viloria, 2004, pág. 90)

4.1.2. Holística y estrategia de gestión de riesgos.

El acelerado avance de las transacciones que ejecutan las organizaciones en el actual mundo globalizado y la constante evolución de las tecnologías determinan la necesidad profesional de recurrir a un modelo de evaluación integral, que viabilice considerar aspectos vinculados al proceso de administración de operaciones, procedimientos y recursos tanto públicos como privados.

El modelo de cobertura global constituye la auditoría integral que permite dentro de un marco de seguridad razonable de auditoría, realizar una detección de desvíos significativos en características sujetas a control, correspondientes a la operatividad global de una organización. Es necesaria la definición de un enfoque estructurado, a partir de los procedimientos elaborados con base en las normas de auditoría generalmente aceptadas y ampliadas para cumplir con los tipos de auditoría que conforman la auditoría integral o total. (Casal A. , 1999, pág. 68)

Para ello, es indispensable la redefinición de un modelo de auditoría financiera moderno, como soporte fundamental de la auditoría integral y la redefinición del perfil del auditor moderno en la perspectiva de esta, pues tiene que comprender aspectos específicos afines con la auditoría de gestión y económico-social, en la vasta temática que está relacionada con la economía, eficiencia, eficacia, ética, equidad y ecología, a fin de alcanzar un modelo organizado sistémicamente. (Casal A. , 1999, pág. 68)

La metodología de auditoría integral debe poner énfasis en la evaluación de riesgos del negocio, considerando el sistema de control interno (COSO ERM), el sistema de información

contable (datos financieros y no financieros) y recomendaciones sobre una amplia temática involucrada, para agregar mayor valor a los servicios profesionales de la práctica de la auditoría.

Las organizaciones deben gestionar sus procesos con una visión holística porque el entorno volátil, ambiental y geopolítico que guarda estrecha relación con los avances tecnológicos repercute en el apareamiento de nuevos retos y oportunidades que deberán ser manejados desde un punto de vista más complejo, analizando las diversas interacciones y particularidades que pueden caracterizar a cada uno de ellos. (Briceño, y otros, 2010, págs. 74-75) afirman:

La holística es una doctrina filosófica contemporánea que representa la práctica del todo o de la integralidad. Por esta razón, la holística es definida como un fenómeno psicológico y social que permite entender los eventos desde el punto de vista de las múltiples interacciones que lo caracterizan y tal como se producen en el contexto real, lo cual lleva a una actitud integradora, como también a una teoría explicativa que se orienta hacia una comprensión multicausal de los procesos, de los protagonistas y de sus contextos. Es por ello, que la holística se refiere a la manera de ver las cosas enteras, en su totalidad, en su conjunto, en su complejidad, pues de esta forma se pueden apreciar interacciones, particularidades y procesos que por lo regular no logran percibirse al estudiarse por separado.

Así, la holística acompañada de la estrategia de gestión de riesgo hace referencia a cuan útil es la organización cubriendo riesgos estratégicos, operacionales, crediticios, de información financiera, reputacionales y de marca, entre otros, con el objetivo de que cada nivel de la compañía comprenda como identificar, evaluar, mitigar, gestionar y explotar amenazas, retos y oportunidades. (KPMG, 2011)

La tabla que se presenta a continuación expone el detalle de los inductores del cambio, retos organizacionales que se derivan de éstos, así como las implicaciones que tendrán en las funciones que cumplan los auditores en la próxima década:

Tabla 2.
Nuevos retos para el auditor

Inductores del Cambio	Retos Organizacionales	Implicaciones en el Rol del Auditor
Cambios económicos, ambientales y geopolíticos	Identificar y responder con más frecuencia, de forma más eficiente, innovadora y ágil a amenazas, retos y oportunidades que se presenten	Liderazgo en los esfuerzos de gestión de riesgo en la empresa.
	Recopilar información clave de fuentes inmensas y facilitarla a directivos encargados de la toma de decisiones.	Desarrollo de capacidades de gestión financiera y de desempeño, que sean más progresistas, exactas e innovadoras.
Avance tecnológico	Mejorar la valoración, gestión y despliegue de activos intangibles.	Agregar un mayor rigor contable gerencial a las relaciones humanas y el capital estructural
Volatilidad demográfica	Advenimiento de nuevas tecnologías, disgregación geográfica.	Desarrollo de capacidades de sistematización y compilación de información.

Fuente: KPMG, 2011.

Es imposible determinar cuáles serán los mayores cambios a los que las organizaciones se someterán en los próximos años, pero sí se conoce que ocurrirán a una velocidad mayor, de manera simultánea se irá creando nuevos retos para las organizaciones, mismas que se verán

obligadas a involucrarse en un nuevo horizonte cuya línea base será la holística y la estrategia de gestión de riesgo.

En la última década, la gestión de riesgo en las empresas y las iniciativas de sustentabilidad corporativa han aumentado en volumen y sofisticación. Actualmente, existe una creciente motivación de integrar los programas de sustentabilidad al igual que los programas de gestión de desempeño en estrategias de gestión de riesgo más amplias y más completas. Estas tendencias se intensificarán probablemente en los años a venir, dado que más líderes de negocios presencian cada vez más ejemplos de estrategias de riesgo exitosas que incluyen iniciativas integradas de gestión de riesgo de desempeño, planificación de casos avanzada e “informes integrados”. (KPMG, 2011, pág. 20)

Las organizaciones deberán monitorear las tensiones entre las economías emergentes y desarrolladas a fin de lograr anticipar los conflictos que podrían derivarse de fluctuaciones extremas de la moneda y de las crisis financieras. Las organizaciones internacionales, que representan una creciente población de compañías, se verán obligadas a monitorear las fluctuaciones en las oportunidades de arbitraje laboral. Las compañías deberán igualmente hacer el seguimiento de la “colisión” entre “las crecientes demandas de recursos, las ofertas restringidas y las actitudes cambiantes frente a la protección ambiental” mencionadas anteriormente. En la última década, las iniciativas de sustentabilidad organizacional han progresado constantemente a través del mundo. Estos programas se ven impulsados cada vez más por la demanda de los clientes e inversores de contar con mayor claridad y rigor en términos de las oportunidades y los riesgos relacionados con los impactos y actividades organizacionales, ambientales, sociales y de gobernanza. (KPMG, 2011, pág. 16)

Los avances tecnológicos y la creciente disponibilidad de datos facilitan a las empresas la posibilidad de generar conocimiento tangible, oportuno y basado en hechos para dar respuesta a preguntas sobre cuestiones complejas. Las prácticas de Gestión de Riesgos, Cumplimiento y Auditoría Interna que privilegian un enfoque más cuantitativo basado en datos para la identificación y evaluación de riesgos, controles, cumplimiento y cuestiones relacionadas con presentación de la información proporcionan a la directiva una mayor y más eficiente cobertura de riesgos. (PricewaterhouseCoopers, 2015, pág. 2)

Un enfoque centrado en los datos permite a la Auditoría Interna identificar problemas, orientarse a los riesgos y asignar recursos de manera más eficiente. Ya sea que los departamentos de Auditoría Interna desarrollen internamente sus habilidades o que se asocien con un tercero proveedor, para sortear los obstáculos hacia el éxito, deben adaptarse en tiempo real y establecer un modelo interconectado de Auditoría Interna basado en datos, solo así, tendrán mayor relevancia y podrán pasar de una auditoría que considera únicamente riesgos históricos a un monitoreo basado en riesgos prospectivos. En última instancia, el resultado de incorporar el análisis de datos es que las empresas pueden tener más confianza en que la Auditoría Interna está destinando sus recursos a los objetivos y áreas de riesgo más importantes, obteniendo así el máximo valor del trabajo de auditoría planificado y realizado. (PricewaterhouseCoopers, 2015, pág. 6)

Esta labor de identificación de riesgos es una responsabilidad para los procesos de auditoría, pues el análisis de riesgos constituye una herramienta muy importante para el trabajo del auditor y la calidad del servicio, por cuanto implica su evaluación y la obligación de diseñar procedimientos de auditoría específicos.

El riesgo es un tema directamente relacionado con las funciones que desempeña el auditor en la organización; sin embargo, cuando se hace referencia a su desempeño, se asocia a este más con la evaluación de controles que con la evaluación de riesgos. En sentido cabal, los controles se establecen para garantizar que las respuestas a los riesgos se diseñen, implementen, mantengan y mejoren, por lo que, para poder evaluar objetivamente la eficacia de los controles primero, debemos identificar los riesgos y las respuestas que se deben dar a estos según su probabilidad e impacto que pueden ser: aceptar, mitigar, compartir y rechazar.

La crisis actual ha puesto de manifiesto que los sistemas de control interno y de gestión de riesgos no siempre funcionaron adecuadamente. Se han suscitado casos concretos que demuestran que, en situaciones muy relevantes, los problemas ni se identificaron ni se gestionaron a tiempo. En otras ocasiones, las situaciones “dudosas” sí se identificaron, pero, o no se comunicaron o no se gestionaron de manera eficaz a pesar de ser conocidas por los responsables de las compañías. Todo indica que es preciso establecer nuevos estándares y mecanismos que garanticen un control interno más eficiente, así como una gestión de riesgos integral que tengan en cuenta las múltiples variables que influyen en el funcionamiento de las compañías. En ambos casos la independencia es la variable clave, por lo que, además de que la legislación obligue a las empresas a incluir más medidas respecto al control interno y la gestión y supervisión de los riesgos, creemos relevante que también normativamente se señale un papel mayor y más activo del auditor externo en este campo. (PricewaterhouseCoopers, 2014, pág. 29)

La dificultad estriba no solo en el análisis dinámico cualitativo y cuantitativo de los riesgos, sino en su tipología (operativos, financieros, legales, fiscales, sistemas, reputacionales, entre otros), pues hay determinadas dimensiones que, si bien a priori no parecen financieras, tienen un impacto en las organizaciones y sus patrimonios. Aunque en la auditoría ya se trabaja en materia

de riesgos, al igual que en áreas subjetivas como valor razonable o intangibles, aún el auditor puede jugar un papel clave si auditara e informara, en mayor medida y como un fin en sí mismo, sobre los riesgos. Esto seguramente ayudaría a clarificar y estandarizar las metodologías de valoración e identificación en este ámbito. En ese sentido, más que hablar de los riesgos en sí, habría que hablar de las metodologías y los procedimientos por los que se miden y gestionan estos riesgos. Se trata de analizar y auditar si éstos son coherentes, si están identificados y si está bien soportada la defensa. (PricewaterhouseCoopers, 2014, pág. 32)

Para contar con un conocimiento completo e integrado de la situación de una compañía es preciso auditar también las herramientas con las que gestiona sus riesgos, sus sistemas de control o cualquier otro instrumento que sea determinante en la evaluación de sus perspectivas de futuro. Se trata de auditar con mayor amplitud los controles y los riesgos de una entidad para conocer cómo los afrontan y con qué recursos. Un informe de auditoría, distinto e independiente del informe sobre los estados financieros, sobre los sistemas de control y gestión de riesgos, redundaría en la seguridad de las entidades y daría mayores garantías sobre su funcionamiento. (PricewaterhouseCoopers, 2014, pág. 35)

No está por demás resaltar que un enfoque en riesgos incide significativamente en la administración de riesgos de la organización mas no en que puedan mitigarlos por completo.

4.1.3. Automatización de la profesión

Las organizaciones se encuentran en una constante búsqueda de mejora continua y creación de valor agregado que les otorgue ventajas competitivas en el mercado, para esto ha considerado necesario el mejoramiento de sus procesos por medio de la automatización de los mismos, aprovechando el desarrollo significativo de tecnologías informáticas que permiten la recolección, procesamiento y almacenamiento de grandes cantidades de información.

Un ejemplo claro de esto se da en la contabilidad, hace algunas décadas los registros de las transacciones se realizaban manualmente en un papel, con el tiempo se incrementó el volumen de transacciones y la cantidad de información que se generaba, dejando obsoleto el sistema tradicional. En la actualidad, independientemente del tamaño de las empresas, la tecnología permite el desarrollo de programas informáticos que simplifican las tareas de los contadores. Esto ha ocasionado que el personal de auditoría deba estar preparado para ajustar sus procedimientos a la nueva realidad y los continuos cambios que se presentan con las nuevas tecnologías emergentes⁴, si una organización maximiza el uso de tecnologías de información y comunicación⁵ (TIC) se entiende que la función de auditoría debe tener un amplio conocimiento y capacitación en programas y procedimientos automatizados para garantizar su labor. “El auditor necesita también adaptar sus procedimientos y técnicas de auditoría para la consecución de las evidencias que sustentan su opinión, sobre todo si pretende realizar una auditoría eficiente y efectiva” (Astiz Fernández & Sole Bardia, 2008, pág. 70).

En la auditoría financiera, la cantidad y clase de transacciones que se realizan, la forma en que las mismas son ingresadas, procesadas y reportadas por el sistema, como transfiere y comunica el sistema la información que procesa, la manera automática en que se realizan los cálculos de alta complejidad, el tipo de sistema ERP⁶ que utiliza la empresa, darán como resulta el conocimiento necesario para el auditor. “El auditor debe alcanzar una adecuada comprensión de la importancia y

⁴Tecnologías emergentes. - Innovaciones científicas que pueden crear una nueva industria o transformar una existente. Incluyen tecnologías discontinuas derivadas de innovaciones radicales, así como tecnologías más evolucionadas formadas a raíz de la convergencia de ramas de investigación antes separadas. (Day & Schoemaker, 2001)

⁵ Tecnologías de información y comunicación. - Todas aquellas herramientas de carácter computacional e informático que sustentan y automatizan los procesos de entrada, almacenamiento, uso y presentación de la información mediante nuevos medios que faciliten su comunicación a los diferentes interesados en ella. (Gómez Meneses, zaguan.unizar.es, 2010, pág. 25)

⁶ Sistema ERP. - Sistema integrado de software de gestión empresarial, compuesto por un conjunto de módulos funcionales (logística, finanzas, recursos humanos, etc.) susceptibles de ser adaptados a las necesidades de cada cliente. (Gómez Vieites & Suárez Rey, 2004, pág. 15)

complejidad de las actividades de los sistemas informáticos, así como de la disponibilidad de datos para su utilización en la auditoría” (Astiz Fernández & Sole Bardia, 2008, pág. 72). Toda la indagación sobre el giro del negocio y cómo actúan los sistemas automatizados dentro de él, será de suma importancia en la fase de planificación de la auditoría, de esto dependerá que el análisis de riesgos considere también los riesgos inherentes que pueden presentar las TIC en la organización para posteriormente diseñar los procedimientos y técnicas de auditoría adecuadas que garanticen la fiabilidad de la opinión del auditor en su informe.

En el caso de los procesos contables, la automatización ayuda al cálculo de estimaciones y provisiones, clasificaciones de cuentas e incluso al procesamiento y transferencia de las diferentes transacciones que se realicen. Los cálculos como provisión de cuentas incobrables o períodos y cuotas de amortización en algunos casos resultan bastante extensos y complejos, esto dificulta que el auditor pueda evaluar y comprobar esta información con la obtención y análisis de una muestra. “En muchos casos, el auditor debe plantearse la opción de utilizar una herramienta en la que es posible realizar procesos de réplica de cálculos complejos y ejecutar comparativas de resultados” (Astiz Fernández & Sole Bardia, 2008, pág. 77). Técnicas de este tipo permiten recalcular todos los registros para detectar cualquier anomalía o validar la fiabilidad de los procesos que realizan los sistemas automáticos.

Existen distintos procedimientos para la validación de informes y hojas de cálculo. El recálculo y la interrogación de ficheros y bases de datos a través de técnicas de auditoría asistida por ordenados, así como la revisión de fórmulas, son procedimientos habituales y que confieren un confort razonable al auditor financiero. (Astiz Fernández & Sole Bardia, 2008, pág. 77).

La correcta opinión que pueda dar un auditor acerca de los procesos que evalúe en una organización automatizada dependerá de cómo él logra combinar sus conocimientos de auditoría

con conocimientos de sistemas informáticos, para entender globalmente cómo funcionan los riesgos y procesos automatizados, en consecuencia, la manera en que estos afectarían a los procesos evaluados.

Pero el uso de recursos tecnológicos dentro de las empresas puede representar también una serie de problemas y dificultades cuando son utilizadas de manera inapropiada.

El uso de TIC en las organizaciones, en ocasiones, facilita la comisión de actos fraudulentos e ilícitos que pueden afectar la estabilidad financiera y contable de una compañía, aunque también es cierto que se multiplican las evidencias digitales de tales actuaciones (Gómez Meneses, www.scielo.org.co, 2014, pág. 140).

Junto con el avance de la tecnología dentro de las organizaciones también se presenta la facilidad para los delitos informáticos como el fraude financiero, robo de información confidencial o manipulación indebida de datos, por tal motivo el auditor debe tener la capacidad y habilidad para detectar este tipo de actos y encontrar la evidencia digital de los mismos, esto implica que deberá tener los conocimientos necesarios para entender el funcionamiento de cada uno de los procesos automatizados y poder evaluarlos sin confiar totalmente en los resultados que los sistemas informáticos muestren, con el escepticismo propio de la profesión.

Una de las razones principales para que una organización busque su automatización es la gran cantidad de información que debe manejar, el alto volumen de transacciones que en ocasiones se producen, obstaculizan la detección y prevención de fraudes para superar este reto un fuerte aliado es el análisis de datos. “Mediante el uso de técnicas de análisis de datos, las empresas pueden utilizar estos datos para identificar indicios de fraude y desarrollar medidas preventivas para minimizar el riesgo de futuros incidentes de fraude” (Padilla & Lara, 2016, pág. 98).

La auditoría tradicional realiza sus procedimientos en base a muestras y tiende a revisar las transacciones y operaciones más grandes o las que tienen mayor riesgo, pero con sistemas automatizados una persona con el conocimiento suficiente es capaz de realizar fraude en pequeños pasos, prácticamente imperceptibles para este tipo de procedimientos tradicionales, pasando desapercibido y logrando extraer grandes cantidades de dinero. En contraparte, el análisis de datos tiene la capacidad de revisar la población entera de datos que se presentan en un proceso, además de buscar conexiones y relaciones entre la información para encontrar comportamientos poco frecuentes que podrían resultar en indicios de fraude, ayudando al auditor a identificar claramente las transacciones que deberá revisar minuciosamente y no invertir tiempo innecesario en otras que no representen ningún peligro.

El análisis de datos, al descubrir actos fraudulentos, también ayuda a identificar las causas que propiciaron estos, proporcionando una lista de debilidades en los controles de los sistemas informáticos para que sean corregidos y no continúen representando un camino fácil para aquellas personas que busquen cometer fraude. Aunque en varios casos, para los empleados, el solo hecho de saber que la dirección y el personal de auditoría analizan todos los datos de las transacciones, hace que se vean menos atraídos por cometer cualquier tipo de delito, pues entienden que podrían ser descubiertos con facilidad.

Una estrategia de análisis de datos bien diseñada puede fortalecer los controles internos, ayudar a cumplir mejor las políticas corporativas, puede gestionar de forma proactiva los riesgos en una economía cada vez más globalizada, puede identificar los desperdicios y mejorar los procesos de negocio existentes (Padilla & Lara, 2016, pág. 105).

Otra manera de como el análisis de datos ayuda a la detección y prevención de fraudes es por medio de indicadores, el sistema informático contará con un parámetro, bien definido y

especificado, que describirá el comportamiento normal de un suceso, cuando sea requerido se comparará con los eventos que sucedan en un período específico para revelar cualquier anomalía, ayudando a que los encargados del proceso detectado como inusual puedan corregirlo y evitar errores mayores. “El indicador es un medio para medir lo que realmente sucede en comparación con una operación lícita y autorizada por la empresa” (Padilla & Lara, 2016, pág. 106). Estos indicadores se convierten en alarmas que identifican posibles hechos fraudulentos.

Los indicadores pueden ser de los siguientes tipos, dependiendo del momento que se elija hacer uso de ellos: las alertas son indicadores de monitoreo constante, analizan cada transacción que se realiza prácticamente en tiempo real, los periódicos son indicadores que se calculan cada determinado tiempo (semanalmente, mensualmente, trimestralmente, etc.) y los de baja demanda solo se utilizan cuando aumenta la probabilidad o se sospecha que ocurrirá un evento de fraude.

Siendo el análisis de datos una herramienta significativa para los auditores se espera que estos profesionales puedan obtener los mayores beneficios de ella, aunque como todo tema de innovación, todavía hay algunas dificultades que se deben superar para su máximo aprovechamiento.

Las habilidades del auditor deben modificarse para que sea capaz de procesar los datos que obtenga de los sistemas informáticos y también debe estar preparado para analizarlos y sintetizar los resultados que le brinden, si no tiene la capacidad para realizar esto entonces no sabrá hacia donde enfocar la auditoría.

Actualmente los auditores aprovechan las características del análisis de datos solo en ciertos procesos de las empresas, generalmente en procesos financieros como compras, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y nómina; porque les resulta más fácil de utilizar y entender cómo se manejan, pero esta restricción impide la evaluación de otros departamentos que pueden ser igual

o más riesgosos. Además, es imperativo que los auditores aprendan a considerar el análisis de datos en todas las fases de la auditoría, desde la planificación hasta la presentación de su informe.

Otro de los significativos progresos tecnológicos que podrán ser utilizados en auditoría es la inteligencia artificial⁷ (IA) que utiliza un gran conjunto de datos y se los entrega a una máquina, otorgándole el poder de realizar ciertas tareas que ayuden y faciliten el trabajo de una persona, una de características más relevantes de las máquinas con IA es que son capaces de aprender mientras realizan un trabajo; es el futuro que nos espera.

⁷ Inteligencia Artificial. - Es el hardware y software que es capaz de comportarse como cerebro humano: aprende, razona, adapta, analiza, toma decisiones y realiza tareas complejas en base a su juicio. (Instituto de Auditores Internos, 2017, pág. 01)

CAPÍTULO V

ESTUDIO DE COSTOS PARA EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN AUDITORÍA

INTEGRAL ORIENTADA A RIESGOS

5.1. Gastos en Personal Académico

Para determinar los costos del personal académico para la Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos se tomará como base legal el Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE y las distintas resoluciones que especifican los pagos a docentes pertenecientes a la universidad, mismos que están basados en reglamentos y resoluciones expedidos por el órgano rector de educación superior, CES.

La remuneración percibida por los docentes de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE dependerá de las diferentes categorías y niveles que estos logren alcanzar por el grado de méritos que tengan en su carrera profesional. A continuación, se presentan algunas definiciones para aclarar esta segmentación:

Art. 31.- Escalafón. - El sistema de escalafón de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE promueve la excelencia académica mediante el reconocimiento y estímulo de los méritos del personal académico titular de la Institución, fijando las categorías, niveles y grados escalafonarios de carrera académica, a partir de la aprobación del Reglamento de Carrera y Escalafón de Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior. (Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, 2014)

Art. 33.- Categoría. - Se entiende por categoría cada uno de los grupos en los que el personal académico titular de la Universidad de los Fuerzas Armados-ESPE puede ingresar en el

escalafón. Al efecto, se reconocen tres categorías: Auxiliar, agregado y principal. Estas categorías no pueden ser divididas en sub categorías. (Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, 2014)

Art. 34.- Nivel. - Se entiende por niveles los rangos graduales y progresivos existentes en cada categoría del personal académico titular de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Estos niveles no pueden ser divididos en subniveles. (Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, 2014)

Art. 35.- Grado escalafonarios. - Se entiende por grado escalafonarios el puesto que en función de la categoría y nivel ocupa el personal académico de Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE en el escalafón y que tiene implicaciones directas en la remuneración. Estos grados no pueden ser divididos en sub grados. (Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, 2014)

Art. 37.- Remuneraciones del personal académico titular. - Las remuneraciones del personal académico titular se regirán por las normas que regulan las categorías, niveles, grados y requisitos definidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y este reglamento.

La remuneración del personal académico que se determine para un grado escalafonario específico no podrá ser mayor o igual a la del grado escalafonario inmediato superior. La remuneración determinada para el nivel 1 de cada categoría deberá ser por lo menos un treinta por ciento, mayor a lo fijado para el nivel 1 de la categoría inferior, la remuneración determinada para el nivel 3 de la categoría de personal académico titular principal deberá ser por lo menos un treinta por ciento mayor que la fijada para el nivel 1 de la misma categoría, la remuneración máxima no podrá ser igual ni superior a la remuneración establecida para el servidor público grado 8 del nivel jerárquico superior. (Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, 2014)

Art. 38.- Remuneraciones del personal académico no titular. - La remuneración del personal académico invitado y honorario de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE será, al menos, igual a la indicada para la escala del personal académico titular agregado 1.

La remuneración del personal académico ocasional será, al menos lo equivalente o la indicada para la escala del personal académico auxiliar 1, si el miembro del personal académico ocasional cuenta con título de doctorado (PhD. o su equivalente), lo remuneración será como mínimo la equivalente a la indicada para la escala del personal académico agregado 1.

La remuneración del personal académico no titular no podrá ser igual ni superior o la remuneración establecida para el servidor público grado 8 nivel jerárquico superior, excepto cuando se trata de personal académico internacional, en cuyo caso, para efectos remunerativos, se sujetará o lo norma técnica emitida por el Ministerio de Relaciones laborales, en concordancia con la disposición general séptima de la Ley Orgánica de Servicio Público, o a otra disposición legal vigente. En estos casos los gastos por concepto de transporte internacional y nacional, seguro de viaje, alojamiento y alimentación, serán asumidos y gestionados por la Universidad en uso de su autonomía responsable. (Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, 2014)

Art. 39.- Ponderación para determinar la remuneración del personal académico a medio tiempo y tiempo parcial. - Para determinar la remuneración del personal académico a medio tiempo de la Universidad de los Fuerzas Armadas-ESPE, se multiplicará por 0,50 la remuneración para la dedicación a tiempo completo correspondiente.

Para determinar la remuneración del personal académico a tiempo parcial, la relación se hará considerando la carga horaria semanal asignada, con relación a las 40 horas del profesor a dedicación a tiempo completo. (Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, 2014)

Art. 36.- Escalafón y escala remunerativa del personal académico. - Para escalafonarse como docentes titulares auxiliares existen dos niveles; y, como docentes titulares agregados y titulares principales tres niveles; las categorías, niveles, grados escalafonarios y escalas remunerativas del personal académico de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE estarán establecidas en las tablas 3, 4 y 5.

5.1.1. Personal Académico Titular de la Universidad

Tabla 3.

Remuneraciones Personal Académico Titular

Detalle	Nivel	Valor Hora Clase	Número de Horas Clases Presencial	Actividades de Docencia	Valor a Cancelar
Personal Académico Titular	3	34.30	32.00	2.5	2,744.00
Principal/Principal Investigador	2	28.99	32.00	2.5	2,319.20
	1	24.50	32.00	2.5	1,960.00
Personal Académico Titular Agregado	3	21.85	32.00	2.5	1,748.00
	2	19.56	32.00	2.5	1,564.80
	1	17.50	32.00	2.5	1,400.00
Personal Académico Titular Auxiliar	2	14.79	32.00	2.5	1,183.20
	1	12.50	32.00	2.5	1,000.00

Fuente: Resolución ESPE-HCUP-RES-2015-103 y Resolución ESPE-HCU-RES-2016-004.

Elaborado por: Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.

5.1.2. Personal Académico No Titular Nacional

Tabla 4.

Remuneraciones Personal Académico No Titular Nacional

Categoría - Nivel	Equivalencia	Valor Hora Clase	Número de Horas Clase Presencial	Actividades de Docencia	Valor a Cancelar
Titular Agregado 1	Máster	17.50	32.00	2.5	1,400.00
Titular Principal 1	Doctor (Ph.D. o su equivalente)	24.50	32.00	2.5	1,960.00

Fuente: Resolución ESPE-HCUP-RES-2015-103.

Elaborado por: Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.

5.1.3. Personal Académico No Titular Internacional

Tabla 5.

Remuneraciones Personal Académico No Titular Internacional

Categoría – Nivel	Equivalencia	Valor Hora Clase	Número de Horas Clase Presencial	Actividades de Docencia	Valor a Cancelar
Escala remunerativa mensual unificada, NJS. Grado 6 (USD 4,508.00)	Máster	28.18	32.00	2.50	2,254.40
Escala remunerativa mensual unificada, NJS. Grado 9 (USD 6,011.00)	Doctor (Ph.D. o su equivalente)	37.57	32.00	2.50	3,005.60

Fuente: Resolución ESPE-HCUP-RES-2015-103 y Resolución ESPE-HCU-RES-2016-004.

Elaborado por: Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.

Para los docentes que participen en actividades relacionadas con titulación de los diferentes programas de posgrado para la obtención del grado de magíster, se considerará la siguiente tabla de pago de honorarios:

Tabla 6.*Remuneraciones para fase de titulación***Honorarios por concepto de Dirección, Oponencia y Participación en la Comisión de Aprobación de****Perfiles de Trabajos de Titulación en Programas de Posgrados**

		Número de horas	Techo máximo a pagar USD
1	Pago del Estudiante por dirección del trabajo de titulación, para la obtención del grado de magister		USD 900.00
	Del valor del derecho por dirección del trabajo de titulación para la obtención del grado magíster.		
	- Director: responsable del trabajo de titulación, de acuerdo a los parámetros de aprobación de los programas de maestría (CONESUP/CES).	26	450.00
Nota 1	- Director responsable de un proyecto (trabajo parcial).	13	225.00
	- Oponente del trabajo de titulación, de acuerdo a los parámetros de aprobación de los programas de maestría (CONESUP/CES).	10	180.00
	- Oponente responsable de un proyecto (trabajo parcial).	5	90.00
	- Miembro de comisión de aprobación de perfiles.	2	25.00

Fuente: Resolución ESPE-HCU-RES-2015-012.

Elaborado por: Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.

Para la obtención del grado de magíster se realizarán los siguientes pagos de aranceles y honorarios:

Tabla 7.
Aranceles para la obtención del grado

1	Por dirección del trabajo de titulación, para la obtención del grado magíster	USD 900.00
2	Derechos de Grado para la obtención del título de posgrado de Maestría	USD 240.00
3	Por emisión de Títulos Académicos de Maestrías	USD 120.00

Fuente: Resolución ESPE-HCU-RES-2015-012.

Elaborado por: Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.

5.2. Presupuesto planta docente

Para el desarrollo del presupuesto de la planta docente del programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos se consideró el número de módulos definidos en la organización curricular (ver Capítulo VII, numeral 3.6.4 Presentación y descripción de la organización curricular) así como la categoría y el nivel académico de los docentes asignados para impartir cada una de las asignaturas o módulos (ver Tabla 8).

Se calcula el presupuesto para docentes considerando el número de clases presenciales, las actividades de docencia y el factor denominado “actividades de docencia”, cuyo valor será 2.5, establecido a partir de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior que indica que el personal académico de las Instituciones de Educación Superior (IES) deberá dedicar por cada hora de clase que imparta, hasta una hora semanal a las demás actividades de docencia y, se estima un 0,5 adicional como margen de error para incremento de remuneraciones a docentes que durante la ejecución del programa puedan recategorizarse, lo que involucraría recalcular el monto a pagar a cada uno de los docentes por su escalafón.

Tabla 8.
Presupuesto Docentes

Ord.	Nombre de la Asignatura o módulo	Clases presenciales	Actividades de Docencia	Factor Actividades de Docencia	Total Horas	Nivel académico	Relación con la UFA-ESPE	Valor a Cancelar por Hora	Valor Total a Cancelar
1	Códigos deontológicos de la Profesión	32	48	2,5	80	MGS	Interno	17,50	1.400,00
2	Economía	32	48	2,5	80	PHD	Interno	21,85	1.748,00
3	Derecho	64	96	2,5	160	MGS	Externo	17,50	2.800,00
4	Actualización tributaria	32	48	2,5	80	MGS	Interno	17,50	1.400,00
5	Estadística para auditores	32	48	2,5	80	MGS	Interno	17,50	1.400,00
	Gestión contable avanzada	32	48	2,5	80	MGS	Interno	17,50	1.400,00
7	Contabilidad internacional	32	48	2,5	80	PHD	Interno	17,50	1.400,00
8	Sistemas de costos especializados	32	48	2,5	80	MGS	Interno	17,50	1.400,00
9	Finanzas	32	48	2,5	80	MGS	Interno	17,50	1.400,00
10	Gestión de riesgos corporativos	32	48	2,5	80	MÁSTER	Interno	17,50	1.400,00
11	Gestión de riesgos financieros	56	84	2,5	140	MÁSTER	Interno	17,50	2.450,00
12	TI enfocada a la auditoría	32	48	2,5	80	MGS	Interno	17,50	1.400,00
13	Análisis de datos para auditores	32	48	2,5	80	MGS	Interno	17,50	1.400,00
14	Auditoría Integral - Módulo de Auditoría Financiera I	32	48	2,5	80	MÁSTER	Interno	17,50	1.400,00
15	Auditoría Integral - Módulo de Auditoría Financiera II	32	48	2,5	80	MÁSTER	Interno	17,50	1.400,00

CONTINÚA →

16	Auditoría Integral - Módulo de Auditoría de procesos y gestión	32	48	2,5	80	MGS	Interno	17,50	1.400,00
17	Auditoría Integral - Módulo de Auditoría Interna	32	48	2,5	80	MÁSTER	Interno	17,50	1.400,00
18	Auditoría Integral - Módulo de Auditoría Forense	32	48	2,5	80	MÁSTER	Externo	17,50	1.400,00
19	Auditoría Integral - Módulo de Auditoría Informática	32	48	2,5	80	PHD	Interno	19,56	1.564,80
20	Metodología de la Investigación	32	48	2,5	80	PHD	Interno	24,50	1.960,00
21	Taller plan de tesis	19	28,5	2,5	47,5	PHD	Interno	17,50	831,25
TOTAL		715,00		TOTAL	1787,5			TOTAL	32.354,05

Tabla 9.*Presupuesto Coordinador*

Ord.	Detalle	Clases presenciales	Categoría del Docente	Nivel académico	Pertenencia a la Institución	Valor Total a Cancelar Mensual	Nº Módulos	Total Pago Programa
1	Coordinador	32	Principal I	Magíster	Interno	750,00	21,00	15.750,00

5.3. Cálculo de partidas presupuestarias de gastos

Para el cálculo de partidas presupuestarias de gastos se toma en cuenta la existencia de dos factores fundamentales: el primero, el número de módulos a ser impartidos en el programa; y, el segundo, el número estimado de estudiantes por cohorte o promoción, como lo detalla la Tabla 10.

Tabla 10.
Número de módulos y estudiantes

Factor	Cantidad
Número de módulos	21
Número de estudiantes por promoción	30

Se considera una asignación del 5% al 10% del total de ingresos del programa de maestría para las partidas presupuestarias “Gastos en Personal”, “Servicios básicos”, “Gastos mantenimiento”, “Edificios, Locales y Residencias”, “Mobiliario ESPE”, “Maquinaria y equipos ESPE” y “Sistemas Informáticos ESPE”. El porcentaje es asignado de acuerdo al criterio financiero emitido por la Coordinación Administrativa – Financiera del Centro de Posgrados de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE.

Además, en la Tabla No. 11 se consideran gastos necesarios para la ejecución del programa tales como publicaciones, seminarios de vinculación, publicidad, material de oficina, material didáctico, material de impresión, material de construcción, entre otros.

Tabla 11.
Desglose de partidas presupuestarias de gastos

Gastos en Personal	710000			
Concepto	Porcentaje de asignación	Unidad	Ingresos	
Gastos en Personal	8,00%		187.200,00	14.976,00
Total			187.200,00	14.976,00
Servicios Básicos	730000			
Concepto	Porcentaje de asignación	Unidad	Ingresos	Costo asignado
Luz, agua, teléfono y otros	5,00%		187.200,00	9.360,00
Total			187.200,00	9.360,00
Gastos mantenimiento	730000			

CONTINÚA →

Concepto	Porcentaje de asignación	Unidad	Ingresos	Costo asignado
Mantenimientos en general	5,00%		187.200,00	9.360,00
Total			187.200,00	9.360,00
Edición, Impresión y Publicaciones	730204			
Concepto	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Publicaciones Papers, ensayos	5	publicaciones	500,00	2.500,00
Total				2.500,00
Espectáculos culturales y sociales	730205			
Concepto	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Seminario de vinculación	1	evento	2.000,00	2.000,00
Total			2.000,00	2.000,00
Publicidad y Propaganda Usando Otros Medios	730219			
Concepto	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Anuncio publicitario prensa escrita	1	anuncio	4.500,00	4.500,00
Roll ups, pancartas otros medios	2	campana	500,00	1.000,00
Total			500,00	5.500,00
Honorarios por contratos civiles	730606			
Coordinador	21	meses	750,00	15.750,00
Total				15.750,00
Material de oficina	730804			
Concepto	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Almohadilla para tinta	5	unid	1,00	5,00
Anillo adhesivo (refuerzo hojas) en fundas	5	funda	1,00	5,00
Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	20	unid	2,00	40,00
Archivador tamaño telegrama lomo 8 cms	5	unid	3,00	15,00
Borrador pizarrón	25	unid	0,80	20,00
Borrador queso	25	unid	0,20	5,00
Clips mariposa (caja)	5	Caja	1,00	5,00
Clips pequeños (caja)	15	Caja	0,30	4,50
Corrector tipo bolígrafo	25	unid	1,00	25,00
Cuaderno espiral	10	unid	1,50	15,00
Estilete	5	unid	2,50	12,50

CONTINÚA →

Fechador manual	3	unid	5,00	15,00
Grapas 26/6 caja 1000 u.	10	unid	0,60	6,00
Lápiz de papel	25	unid	0,25	6,25
Marcador resaltador	25	unid	0,45	11,25
Marcador tiza líquida (caja)	15	cajas	5,00	75,00
Masking 3/4 (rollo)	3	unid	0,70	2,10
Notas adhesivas 3x3 (funda)	10	unid	0,70	7,00
Pega en barra	3	unid	0,90	2,70
Resmas papel bond 75 g. copy	20	resmas	4,20	205,07
Scotch transparente 18x25	5	unid	0,50	2,50
Separador de cartón a-z (funda)	10	funda	3,00	30,00
Separador de cartón numérico (funda)	10	funda	3,00	30,00
Separadores plástico para archivo (funda)	10	funda	1,00	10,00
Sobre manila f-4	25	unid	0,10	2,50
Tachuelas de color (caja)	2	cajas	1,00	2,00
Tijeras	3	unid	2,50	7,50
Total				654,37

Material Impresión, reproducción, fotografía y publicaciones	730807			
Concepto	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Carpetas cartulina sello ESPE	550	unid	0,12	66,00
Hojas de papel membretado A4	1.000	unid	0,04	40,00
Hojas de papel membretado A5	200	unid	0,04	8,00
Cartucho impresoras HP Color Laser 2605dn	2	unid	100,00	200,00
Cartucho impresoras HP Laser Jet 1320n	2	unid	100,00	200,00
Cartucho copiadora Konica Minolta bizhub 362	2	unid	100,00	200,00
Trípticos y otros Editorial	25	unid	1,00	25,00
Hojas papel ministro	200	unid	0,04	8,00
Total				684,43

Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	730811			
Concepto	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Regletas con extensión	3	unidad	15,00	45,00
Extensión	3	unidad	15,00	45,00
Total				90,00

Material Didáctico	730812			
---------------------------	---------------	--	--	--

CONTINÚA →

Concepto	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Copias	3.000	unid	0,03	90,00
Espiralado	300	unid	1,00	300,00
Total				390,00
Construcciones y edificaciones	750107			
Concepto	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Edificios, Locales y Residencias	4,50%	Edificio UGP	187.200,00	8.424,00
Total				8.424,00
Seguros	770201			
Concepto	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Seguros estudiantes	30	estudiantes	25,00	750,00
Total				750,00
Gastos de Capital	8			
Concepto	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Infraestructura				8.424,00
Edificios, Locales y Residencias				8.424,00
Equipamiento (no computacional)				26.208,00
Mobiliario				13.104,00
Maquinaria y Equipos				13.104,00
Equipamiento computación				13.104,00
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos				13.104,00
Total				47.736,00
Bienes Muebles	8401			
Concepto	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Mobiliario	0	anaquel	300,00	0,00
Mobiliario ESPE	7,00%	ingresos	187.200,00	13.104,00
Maquinaria y Equipos	0	proyector	1.200,00	0,00
Maquinaria y equipos ESPE	7,00%	ingresos	187.200,00	13.104,00
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0	laptop	1.395,58	0,00
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		paquete	9.000,00	0,00
Equipos y Sistemas Informáticos ESPE	7,00%	ingresos	187.200,00	13.104,00
Libros y Colecciones	0	libros	50,00	0,00
Total				39.312,00

5.4. Presupuesto para la Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos

El presupuesto planteado pretende cubrir la ejecución total de la planificación académica; y, para la ejecución de la titulación, los recursos se obtendrán una vez que los estudiantes inicien este proceso.

A continuación, se detallan cada una de las partidas presupuestarias de gastos, con el valor total de presupuesto que será asignado para la ejecución del programa.

Tabla 12.
Partidas presupuestarias de gastos

Código	Nombre Partida	Detalle	Total Presupuesto
710000	Gastos en Personal	Gastos en Personal	18.000,00
730000	Servicios Básicos	Luz, agua, teléfono y otros	11.250,00
730000	Gastos mantenimiento	Mantenimientos en general	11.250,00
730204	Edición, Impresión y Publicaciones	Publicaciones Papers, ensayos	2.500,00
730205	Espectáculos culturales y sociales	Seminario de vinculación	2.000,00
730219	Publicidad y Propaganda Usando Otros Medios	Roll ups, pancartas otros medios	5.500,00
730302	Pasajes al Exterior	Pasajes aéreos fuera del país	0,00
730304	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	Fuera del país	0,00
730606	Honorarios por contratos civiles	Coordinador	15.750,00
730606	Honorarios por contratos civiles	Módulo 1 (Códigos deontológicos de la Profesión)	1.400,00
730606	Honorarios por contratos civiles	Módulo 2 (Economía)	1.748,00
730606	Honorarios por contratos civiles	Módulo 3 (Derecho)	2.800,00
730606	Honorarios por contratos civiles	Módulo 4 (Actualización tributaria)	1.400,00
730606	Honorarios por contratos civiles	Módulo 5 (Estadística para auditores)	1.400,00
730606	Honorarios por contratos civiles	Módulo 6 (Gestión contable avanzada)	1.400,00
730606	Honorarios por contratos civiles	Módulo 7 (Contabilidad internacional)	1.400,00
730606	Honorarios por contratos civiles	Módulo 8 (Sistemas de costos especializados)	1.400,00
730606	Honorarios por contratos civiles	Módulo 9 (Finanzas)	1.400,00
			CONTINÚA →

730606	Honorarios por contratos civiles	Módulo 10 (Gestión de riesgos corporativos)	1.400,00
730606	Honorarios por contratos civiles	Módulo 11 (Gestión de riesgos financieros)	1.400,00
730606	Honorarios por contratos civiles	Módulo 12 (TI enfocada a la auditoría)	2.450,00
730606	Honorarios por contratos civiles	Módulo 13 (Análisis de datos para auditores)	1.400,00
730606	Honorarios por contratos civiles	Módulo 14 (Auditoría Integral - Módulo de Auditoría Financiera I)	1.400,00
730606	Honorarios por contratos civiles	Módulo 15 (Auditoría Integral - Módulo de Auditoría Financiera II)	1.400,00
730606	Honorarios por contratos civiles	Módulo 16 (Auditoría Integral - Módulo de Auditoría de procesos y gestión)	1.400,00
730606	Honorarios por contratos civiles	Módulo 17 (Auditoría Integral - Módulo de Auditoría Interna)	1.400,00
730606	Honorarios por contratos civiles	Módulo 18 (Auditoría Integral - Módulo de Auditoría Forense)	1.400,00
730606	Honorarios por contratos civiles	Módulo 19 (Auditoría Integral - Módulo de Auditoría Informática)	1.400,00
730606	Honorarios por contratos civiles	Módulo 20 (Metodología de la Investigación)	1.564,80
730606	Honorarios por contratos civiles	Módulo 21 (Taller plan de tesis)	831,25
730606	Honorarios por contratos civiles	Titulación	25.200,00
730804	Material Oficina	Útiles de oficina	654,37
730807	Material Impresión, Reproducción, Fotografía y Publicaciones	Tonner, material	684,43
730811	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	Cortapicos, extensiones	90,00
730812	Material Didáctico	Folletos	390,00
750107	Construcciones y edificaciones	Edificio UGP	10.125,00
770201	Seguros	Seguros estudiantes	750,00
840103	Mobiliario ESPE	Mobiliario ESPE	15.750,00
840104	Maquinaria y equipos ESPE	Maquinaria y equipos ESPE	15.750,00
840107	Equipos y Sistemas Informáticos ESPE	Equipos y Sistemas Informáticos ESPE	15.750,00
TOTAL PRESUPUESTO MAESTRIA EN AUDITORÍA INTEGRAL ORIENTADA A RIESGOS			183.187,85

5.5. Punto de Equilibrio

El punto de equilibrio indica el número de estudiantes que se necesitan matriculados en la primera cohorte para asegurar que la apertura de la Maestría no genere pérdidas para el Centro de Posgrados. Este número se establece calculando el total presupuestado de gastos para la maestría, restando la partida “Construcciones y edificaciones” pues esta, según el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos, pertenece al Grupo de Gastos número 75 que corresponde a los gastos que se hacen para construcciones públicas o que son de beneficio local, regional o nacional, lo que significa que las partidas: “Mobiliario ESPE”, “Maquinaria y equipos ESPE” y “Equipos y Sistemas Informáticos ESPE” no requieren un incremento en el caso de que únicamente se llegue al punto de equilibrio con el número de maestrantes matriculados; y finalmente, dividiendo para el precio de comercialización de la maestría que fue establecido por el estudio de mercado y referencias de programas afines en otras universidades.

Tabla 13.

Punto de equilibrio

Número de estudiantes estimado por cohorte	30,00
Número de Becarios sobre Estudiantes Proyectados	-
Total Presupuesto Egreso	183.187,85
Costo Aproximado por Estudiante	6.106,26
Punto de Equilibrio	17
Precio de Comercialización	7.500,00
Total Ingresos del Programa	225.000,00
Utilidad del Programa	41.812,15

CAPÍTULO VI

ESTUDIO DE MERCADO DE LA MAESTRÍA EN AUDITORÍA INTEGRAL

ORIENTADA A RIESGOS

6.1. Antecedentes

El proyecto del Programa de Maestría Profesional en Auditoría Integral Orientada a Riesgos es una propuesta de formación profesional de cuarto nivel, para el Centro de Estudios de Posgrado de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE.

Acorde a lo que establece la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, las normativas del Consejo de Educación Superior (CES) y del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), Plan Nacional del Buen, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2016-2021, fortaleciendo su acción académica, investigativa, de vinculación y gestión administrativa, a fin de dar respuesta a la siguiente pregunta ¿Cuál es la razón de ser de la universidad en la sociedad?, de las necesidades de educación del país, aplicando los principios y valores éticos, formando profesionales de Tercer y Cuarto Nivel de Postgrado que generen soluciones a los problemas en los diversos campos de acción de la Zona 9 y Zona 2 en lo que corresponde a la provincia de Pichincha, la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y el Centro de Estudios de Posgrado, realizará una investigación que permita conocer los intereses de los profesionales, la cual permitirá diseñar una oferta académica coherente con las expectativas que la demanda de a conocer.

El Proyecto de Programa de Maestría Profesional en Auditoría Integral Orientada a Riesgos formará líderes que sepan enfrentarse a este entorno cada vez más volátil y que aporten soluciones en tiempo real. Desarrollarán visión empresarial, habilidades multifuncionales que

detecten y promuevan la interconectividad flexible, destrezas en la resolución de problemas complejos y capacidad para trabajar en equipos multiculturales. El programa tiene un enfoque práctico y aplicado, y se focaliza en las habilidades sociales que son cada vez más importantes en la gestión empresarial, de conjunto con el aprendizaje de conocimientos y experiencias orientados a la práctica y la acción cotidiana en el desarrollo de las actividades en que este inmerso el profesional en formación.

6.2. Estudio de Brechas

6.2.1. Objetivos

6.2.1.1. General

Determinar la brecha de profesionales que se requiere frente al número de habitantes de la zona considerando la especialización del trabajo y la demanda de maestrantes en el campo detallado.

6.2.1.2. Específicos

- Determinar la población de las zonas de influencia de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE considerando la oferta de programas similares.
- Identificar la brecha de profesionales que se requiere en las zonas de influencia de la Universidad en los ámbitos laborales del sector.

6.2.2. Metodología

El estudio se realiza con un método cuantitativo, ya que es un estudio estadístico y demográfico, en las zonas de influencia de la Universidad.

La población total para el estudio fue determinada considerando el total de habitantes que cuenten con estudios de tercer nivel en las áreas de conocimiento de Administración, Auditoría, Contabilidad, Finanzas y Economía y que residan en las zonas de influencia de la Universidad, estos datos fueron extraídos del Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social.

La aplicación de la encuesta determinará el nivel de interés en el programa de posgrado.

Con base en estas variables, se obtuvieron los resultados que se muestran en el presente informe y el análisis de los datos realizados por el equipo gestor del programa de postgrado.

6.2.3. Resultados Estudio de Brechas

6.2.3.1. Composición de la Población por su ubicación geográfica

Tabla 14.

Población provincia de Pichincha

Nombre de cantón	Población
Quito	2239191
Cayambe	85795
Mejía	81335
Pedro Moncayo	33172
Rumiñahui	85852
San Miguel de los Bancos	17573
Pedro Vicente Maldonado	12924
Puerto Quito	20445
Total Pichincha	2.576.287

Fuente: Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social (2017)

La provincia de Pichincha está compuesta por 8 cantones con un total de 2.576.287 habitantes, con el 72% urbana y el 28% rural.

6.2.3.2. Composición de la Población por género.

Tabla 15.

Población de la provincia de Pichincha por género

Provincia de Pichincha	Hombres	Mujeres
Cayambe	41.967	43.828
Mejía	39.783	41.552
Pedro Moncayo	16.311	16.861
Pedro Vicente Maldonado	6.735	6.189
Puerto Quito	10.774	9.671
Quito	1.088.811	1.150.380
		CONTINÚA →

Rumiñahui	41.917	43.935
San Miguel De Los Bancos	9.413	8.160
Total	1.255.711	1.320.576

Fuente: Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social (2017)

La población está mayormente compuesta por mujeres en los cantones de la provincia de Pichincha, existiendo una diferencia de 64.865 habitantes entre ambos grupos poblacionales.

6.2.3.3. Población con educación superior de tercer nivel completa.

Tabla 16.

Población de la provincia de Pichincha con educación de tercer nivel completa

Año	Porcentaje	Numerador	Error estándar
2010	11%	848.854	0,32
2011	11%	878.967	0,31
2012	12%	1.007.553	0,33
2013	12%	1.039.295	0,33
2014	12%	953.967	0,32
2015	13%	1.100.250	0,34
2016	12%	1.063.228	0,33
2017	12,42%	1.103.488	0,33

Fuente: Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social (2017)

Tomando en referencia que el 12% de la población ecuatoriana tiene estudios superiores, se proyecta a las zonas de influencia de la Universidad, situación que se presenta en la Tabla 17.

6.2.3.4. Nivel de instrucción en las zonas de influencia de la Universidad

Tabla 17.

Nivel de instrucción de la población en las zonas de influencia de la Universidad

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Cantidad
Superior	165.771
Postgrado	13.197
Se ignora	7.668
Total	857.957

Fuente: Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social (2017)

En base a datos emitidos por el Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social, 165.771 habitantes cuentan con estudios superiores y están habilitados para acceder a un posgrado. De esta población, 13.197 con estudios de cuarto nivel.

En el área administrativa hay 53.401 habitantes, de los cuales 4486 habitantes en el área Administración, Contabilidad, Finanzas y Auditoría y carreras afines, los cuales cumplen con el perfil de ingreso para el programa de posgrado.

6.3. Estudio de demanda

6.3.1. Tamaño de la muestra

En donde:

n = Tamaño de la muestra

z = Nivel de confianza deseado

p = Proporción de la población con la característica deseada (éxito)

q = Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)

e = Nivel de error dispuesto a cometer

N = Tamaño de la población

$$n = \frac{z^2 (p * q)}{e^2 + \frac{(z^2 (p * q))}{N}}$$

La investigación se realizó con una muestra de 254 encuestas con el 90% de confianza y el 5% de error. A continuación, se presenta la encuesta aplicada a los estudiantes egresados y graduados de Administración, Contabilidad, Finanzas y Auditoría y carreras afines.

6.3.2. Encuesta para determinar la demanda potencial de un Programa de Posgrado en Auditoría Integral orientada a Riesgos

OBJETIVO:

Determinar la demanda para el Programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a riesgos

INSTRUCCIONES:

- Responda con sinceridad a las siguientes preguntas.
- Los resultados de esta encuesta serán analizados con absoluta reserva.

Dirección de correo electrónico

Edad:

- Menor a 25 años
- Entre 25 a 30 años
- Entre 30 a 40 años
- Mayor a 40 años

Género:

- Hombre
- Mujer

Universidad en la que estudia o estudió

Lugar de residencia actual:

1. ¿Se encuentra trabajando al momento? NOTA: Si su respuesta es "No" responda la pregunta número 6.

- Sí
- No

2. Empresa/Institución en la que trabaja

3. Tipo de empresa / institución en la que trabaja

- Pública
- Privada
- Mixta
- Economía Popular y Solidaria

4. Sector al que pertenece la empresa/institución en la que trabaja.

- Comercio
- Agricultura y ganadería
- Transporte y Almacenamiento
- Manufacturas
- Alojamiento y comidas
- Profesionales, científicos y técnicos
- Construcción
- Actividades inmobiliarias
- Salud y asistencia social
- Enseñanza
- Servicios administrativos y apoyo

- Información y comunicación
- Artes y recreación
- Minas y canteras
- Administración pública y defensa
- Actividades financieras y seguros
- Agua, alcantarillado y saneamiento
- Suministro electricidad, gas
- Otros servicios

5. Cargo

6. Nivel de estudios alcanzados

- Egresado de pregrado
- Pregrado
- Especialidad
- Maestría
- Doctorado
- Otra

7. Título de Pregrado alcanzado y/o por alcanzar

8. Año de grado del Pregrado. NOTA: En caso de ser egresado, no conteste esta pregunta y continúe a la pregunta número 9.

9. ¿Estaría interesado/a en estudiar un Programa de Posgrado denominado "Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos"? NOTA: Si su respuesta es "NO" la encuesta ha finalizado. Muchas gracias.

- Sí
- No

10. ¿Por qué le gustaría estudiar la Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos?

- Satisfacción personal
- Necesidad de preparación profesional
- Mejorar la remuneración económica
- Posibilidad de ascenso en mi lugar de trabajo
- Otra

11. ¿Qué factores considera de decisiva importancia para seleccionar la Institución en la que estudiaría el Programa de Posgrado?

- Económico
- Contenido del Programa de estudio
- Prestigio de la Institución
- Flexibilidad de horarios
- Experticia docente
- Facilidad de pago
- Otra

12. Si usted decide estudiar una Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos, ¿qué modalidad de estudio prefiere?

- Presencial: 2 o 3 días por semana

- Semipresencial: fines de semana
- Otra

13. ¿Cuánto estaría dispuesto/a a pagar por estudiar una Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos?

- De \$4.500 a \$5.500
- De \$5.500 a \$6.500
- De \$6.500 a \$7.500
- De \$7.500 a \$8.500
- De \$8.500 a \$9.500
- Más de \$9.500
- Ninguna de las anteriores

14. ¿Qué competencias adicionales le gustaría adquirir al concluir el Programa de Maestría en Auditoría Integral Orientada a Riesgos? Por favor, enumerar.

6.3.3. Tabulación de Datos

Bajo los criterios de evaluación establecidos se tabula los datos por pregunta, tipo de respuesta y número de participantes en cada una de ellas.

6.3.3.1. Edad

Tabla 18.

Edad

Edad	Población
Menor a 25 años	168
Entre 25 y 30 años	66
Entre 30 a 40 años	20
Mayor de 40 años	0
Total	254

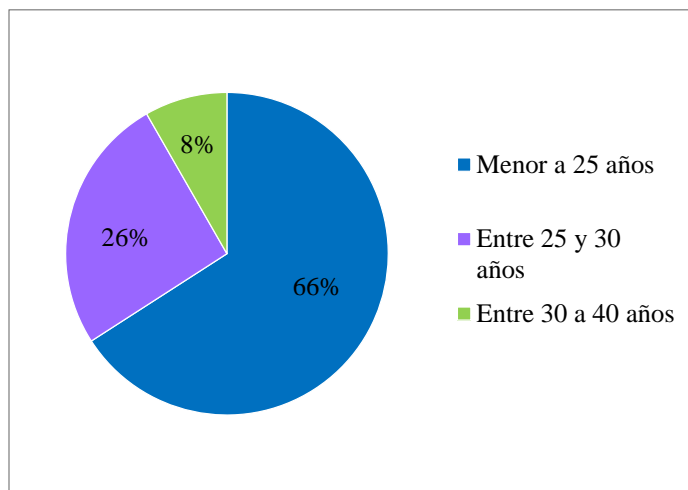


Figura 1. Edad

La Figura 1 demuestra con un 66%, que la mayor parte de la población encuestada son menores a 25 años, lo que redundaría en una mayor potencial demanda de este programa en este segmento poblacional, el segundo lugar lo ocupan los encuestados entre 25 a 30 años, y, finalmente el 8% con población entre 30 años a 40 años.

6.3.3.2. Género

Tabla 19.

Género

Género	Población
Hombre	82
Mujer	172
Total	254

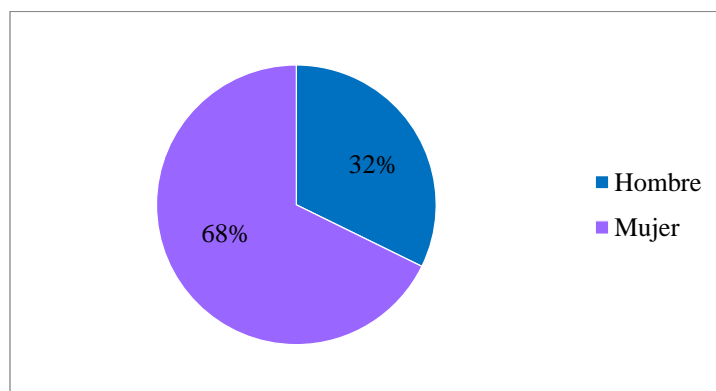


Figura 2. Género

La Figura 2 demuestra que la demanda potencial del Programa de Maestría estará concentrada en un mayor porcentaje en la población femenina, pues el 68% de encuestados son mujeres y el 32% son hombres.

6.3.3.3. Universidad en la que estudia o estudió

Tabla 20.

Universidad en la que estudió

Universidad	Población
ESPE	201
UCE	19
PUCE	14
Salesiana	10
Andina Simón Bolívar	2
Universidad de las Américas	2
UTE	2
ESPOCH	2
UTPL	2
Total	254

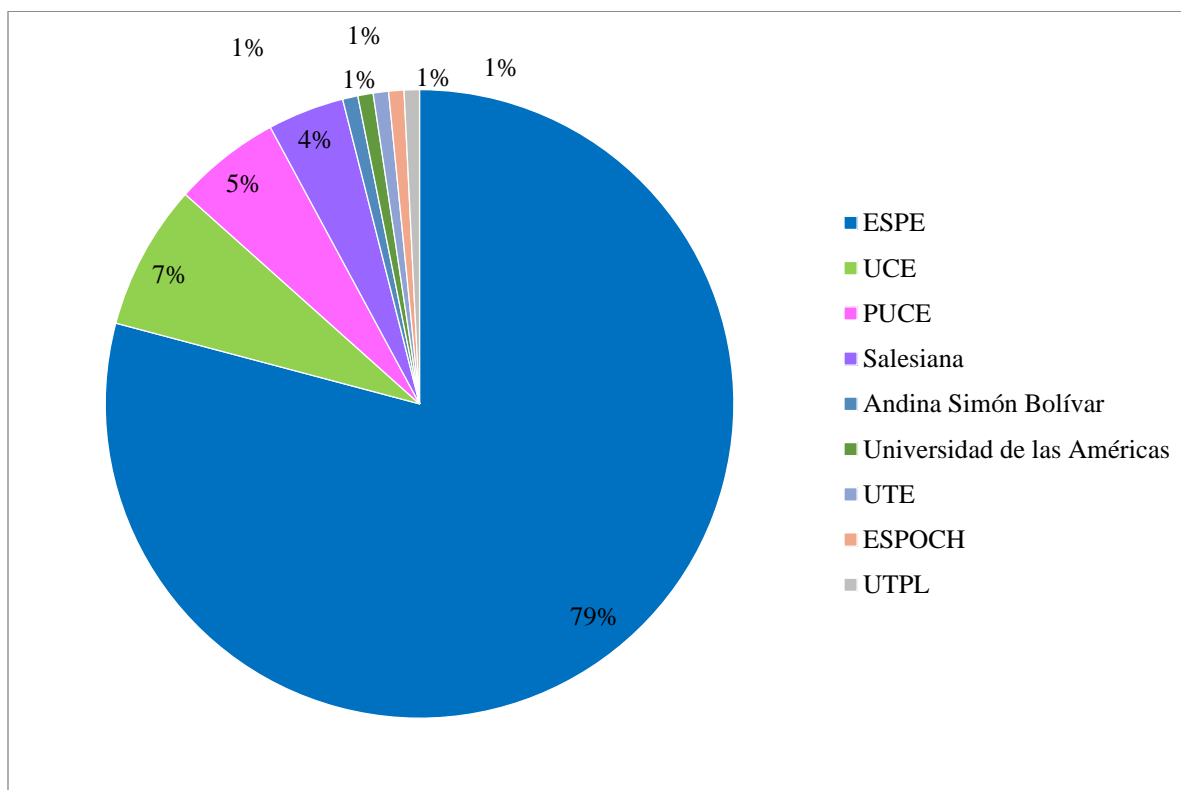


Figura 3. Universidad de formación profesional de tercer nivel

El mayor porcentaje de la población encuestada ha realizado sus estudios de pregrado en la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, es decir el 79%; lo que significa que los graduados de tercer nivel de esta Institución desean continuar sus estudios de posgrado en la misma; el 7% realizó sus estudios de tercer nivel en la Universidad Central, el 5% en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), el 2% en la Universidad Politécnica Salesiana; y, finalmente con un porcentaje compartido de 1% la Universidad de las Américas y la Universidad Andina Simón Bolívar.

6.3.3.4. Ciudad de Residencia

Tabla 21
Ciudad de residencia

Ciudad de residencia	Población
Quito	211
Sangolquí	17
Latacunga	9
Machachi	7
Santo Domingo	5
Alóag	3
La Gasca	1
Pujilí	1
Total	254

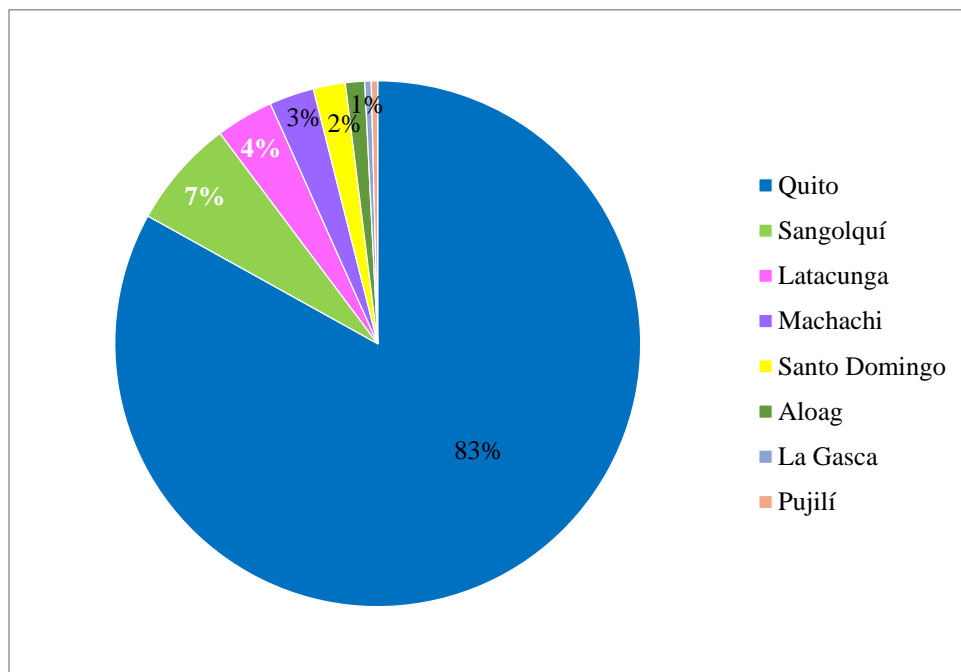


Figura 4. Ciudad de residencia

La Figura 4 muestra que de la población total de encuestados, un 83% de la población reside en la ciudad de Quito, el 7% en Sangolquí, el 4% en Latacunga, el 3% en Machachi, el 2% en Santo Domingo y el 1% en Aloag. Tomando en cuenta que el lugar de residencia de la mayoría de los encuestados se encuentra cerca del campus Matriz Sangolquí, podemos deducir que esto beneficiaría la aceptación del programa de maestría.

6.3.3.5. ¿Se encuentra trabajando al momento?

Tabla 22

Situación de empleo

¿Se encuentra trabajando al momento?	Población
Sí	138
No	116
Total	254

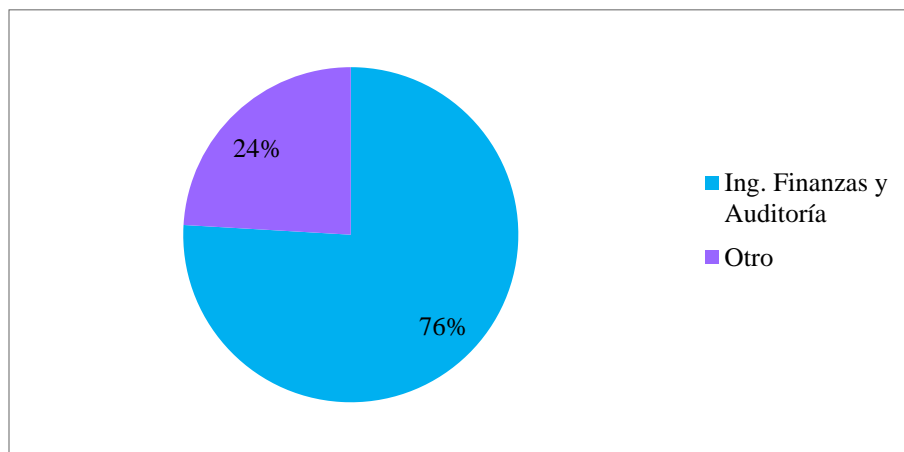


Figura 5. Situación de empleo

Respecto a la situación laboral, el 54% de la población se encuentra trabajando en este momento, lo que influye directamente en que puedan financiar sus estudios de cuarto nivel con recursos propios; mientras que el 46% que no cuenta con empleo puede acceder al programa con el fin de potencializar su preparación académica, favoreciendo a su inserción en el mercado laboral.

6.3.3.6. Empresa/Institución en la que trabaja

Tabla 23

Lugar de trabajo

Empresa/Institución en la que trabaja	Población
Graduados	116
Banco Central Del Ecuador	25
ESPE	20
Banco Del Pacífico	17
KPMG	10
Transportes Del Valle Transtuval S.A	9
SRI	7
Emaseo Ep	7
Cubiertplast S.A.	6
General Motors	6
Agencia De Regulación Y Control Hidrocarburiífero	5
CONTINÚA →	

Instituto Nacional De Estadística Y Censos	5
Telefónica	3
Reijav	3
Banco FINCA	3
EPMTPQ	1
Senescyt	1
EPMAPS	1
IESS	1
Avon	1
Ejército Ecuatoriano	1
Consejo De Educación Superior	1
Consortio Ccc	1
Cededi Tambillo	1
Gruas Corsa Cía. Ltda.	1
Netvalle TV	1
Consultora Ecuatoriana Jgq	1
Total	254

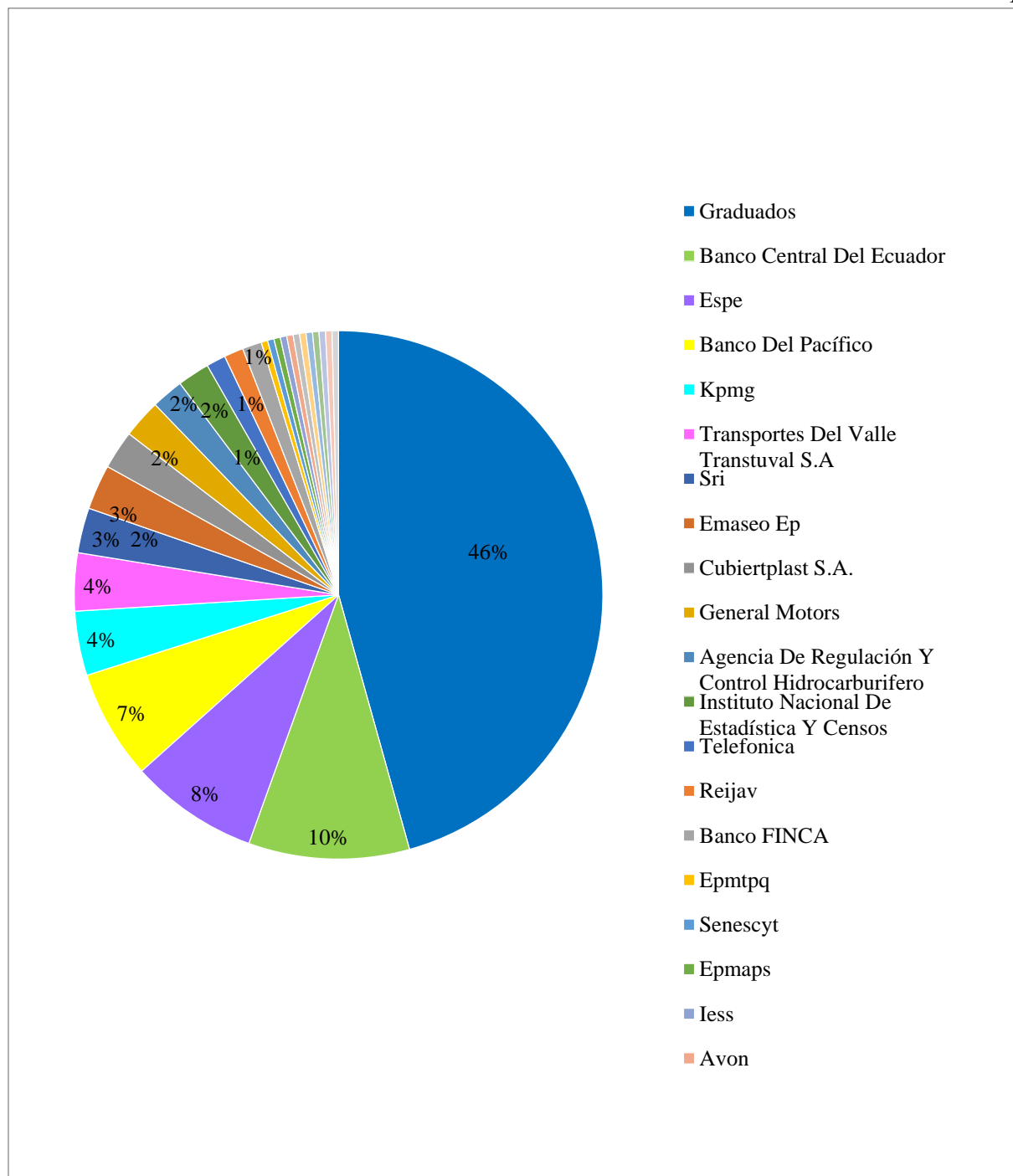


Figura 6. Lugar de trabajo

Dentro de la población que cuenta con un empleo se demuestra que el 10% trabajan en el Banco Central, el 8% en la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, el 7% en el Banco del

Pacífico, el 4% en KPMG, el 3% en el Servicio de Rentas Internas y el 22% restante trabajan en diferentes empresas públicas y privadas.

6.3.3.7. Tipo de empresa / institución en la que trabaja

Tabla 24

Tipo de empresa/institución en la que trabaja

Tipo de empresa / institución en la que trabaja	Población
Privada	80
Pública	48
Economía Popular y Solidaria	10
Total	138

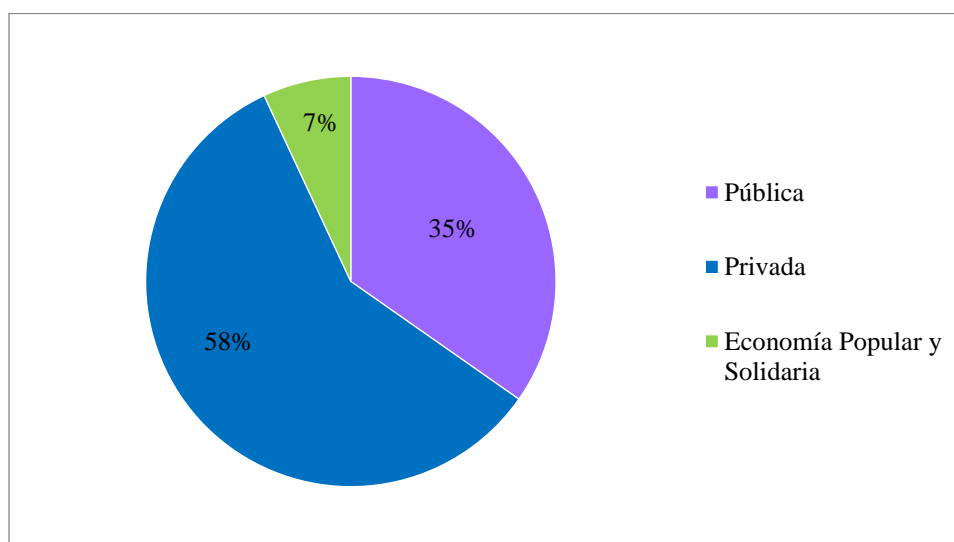


Figura 7. Tipo de empresa/institución en la que trabaja

Considerando la población que tiene empleo, la Figura 7 demuestra que el mayor porcentaje de personas desempeña un cargo en el sector privado con un 58%, el 35% labora en el sector público; y, finalmente el 7% en el sector de Economía Popular y Solidaria. Se puede deducir que los futuros maestrantes podrían aplicar los conocimientos adquiridos en gran mayoría en el sector privado.

6.3.3.8. Cargo

Tabla 25

Cargo

Cargo	Población
Auditor	35
Asistente contable	28
Analista contable	20
Otros	13
Jefe financiera	12
Contador	10
Director/a de Control Interno	7
Administradora	12
Técnico económico de control y fiscalización hidrocarburífera	1
Total	138

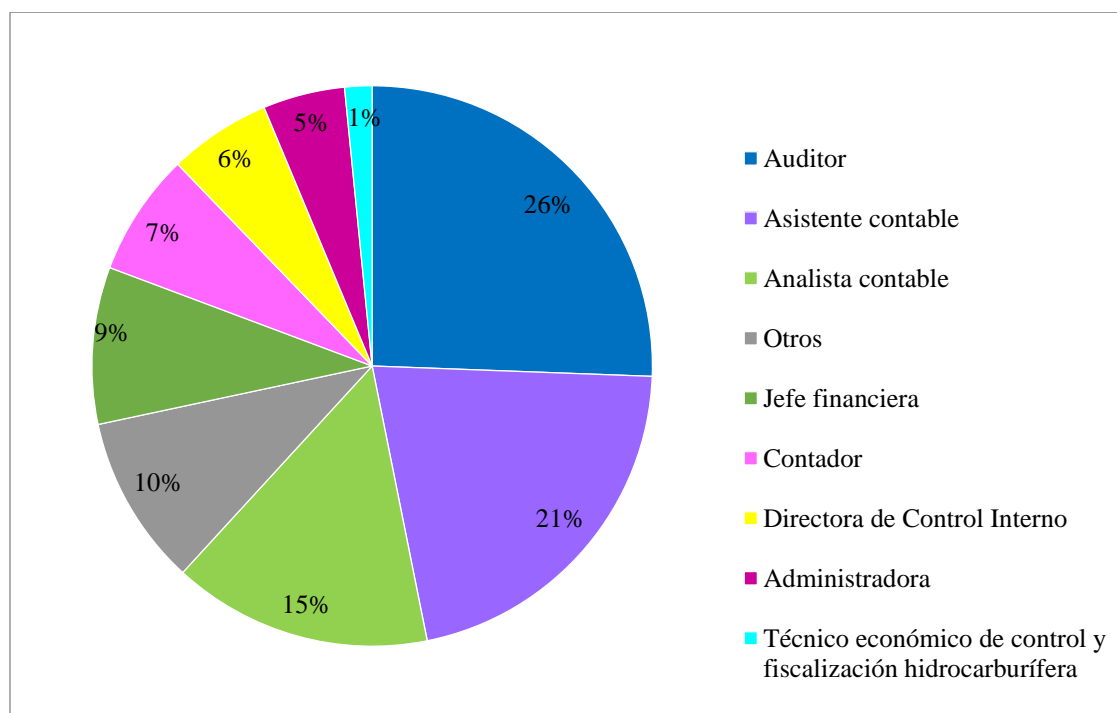


Figura 8. Cargo

Tomando en cuenta la población que tiene empleo se observa que un 26% cumple funciones de auditor/a, el 21% de asistente contable, el 15% de analista contable, el 10% se desempeña en cargos no especificados, el 9% cumple funciones de jefe financiero, el 7% se desempeña como

contador, el 6% como director/a de control interno; y, finalmente el 5% como administrador/a. De los resultados obtenidos, se evidencia que las personas que cuentan con un empleo trabajan en áreas administrativas, contables – financieras y/o de auditoría lo que implicaría que los conocimientos que se impartirán en el Programa de Maestría propuesto serán de utilidad para mejorar su desempeño en las funciones y responsabilidades que conlleva su cargo.

6.3.3.9. Nivel de estudios alcanzados

Tabla 26

Nivel de estudios alcanzados

Nivel de estudios alcanzados	Población
Pregrado	213
Maestría	23
Especialidad	15
Doctorado	3
Total	254

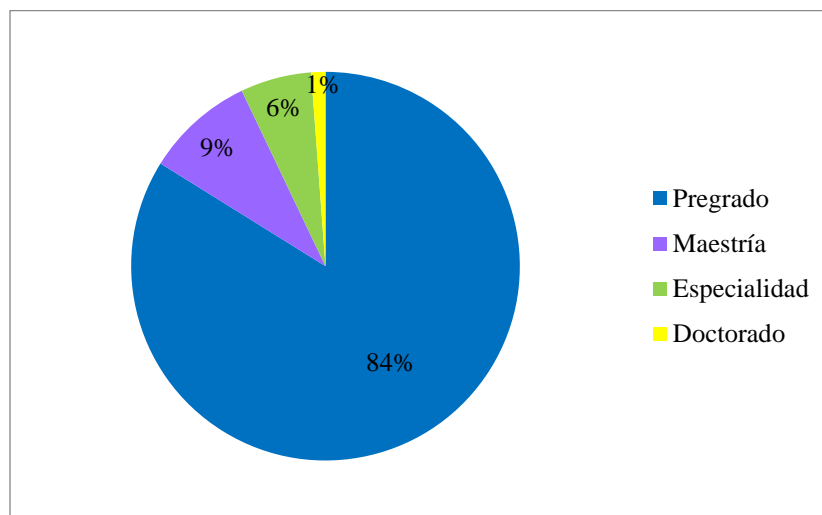


Figura 9. Nivel de estudios alcanzados

La Figura 9 demuestra que el 84% de la población encuestada ha culminado su formación de pregrado, lo cual constituye un amplio mercado para ofertar el Programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos como opción de formación de cuarto nivel. El 9% culminó

sus estudios de posgrado (maestría), el 6% de especialidad y el 1% de doctorado, por lo que la población correspondiente a estos tres últimos porcentajes posiblemente no requiera cursar un nuevo programa de Maestría.

6.3.3.10. Título de Pregrado alcanzado y/o por alcanzar

Tabla 27

Título de pregrado alcanzado y/o por alcanzar

Título de Pregrado alcanzado y/o por alcanzar	Población
Ing. Finanzas y Auditoría	164
Otro	52
Ing. Comercial	22
Ing. en Administración de Empresas	12
Ing. Estadística Informática	4
Total	254

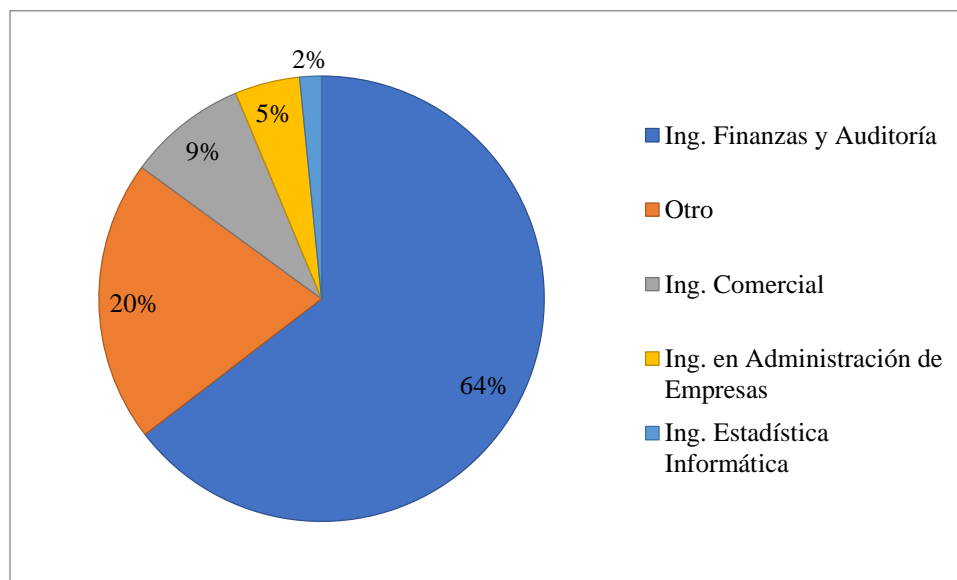


Figura 10. Título de pregrado alcanzado y/o por alcanzar

En la Figura 10 se muestra que el 64% de la población encuestada tiene título de pregrado en Ing. en Finanzas y Auditoría, el 9% se han titulado en Ing. Comercial y el 5% en Ing. en Administración de Empresas, este 78% de encuestados representan potenciales aspirantes al programa de maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos. El 20% no especificó su

formación profesional de pregrado por lo que no se puede determinar si son o no candidatos aptos al ingreso del programa.

6.3.3.11. ¿Estaría interesado/a en estudiar un Programa de Posgrado denominado "Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos"?

Tabla 28

Interés en el Programa de Maestría

¿Estaría interesado/a en estudiar un Programa de Posgrado denominado "Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos"?

	Población
Sí	225
No	29
Total	254

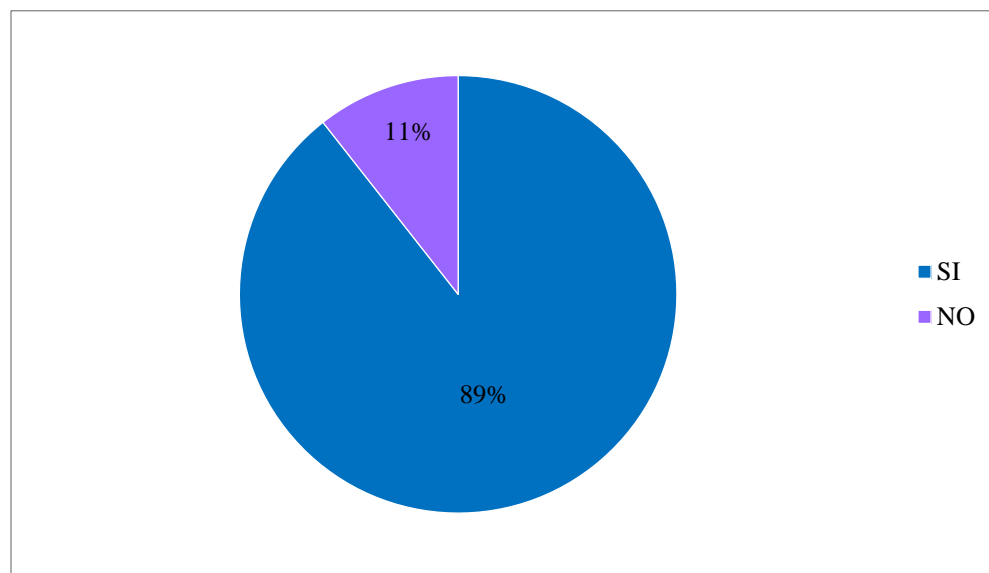


Figura 11. Interés en el Programa de Maestría

Se determina que el 89% de la población está interesada en estudiar un programa de posgrado en Auditoría Integral orientada a Riesgos, lo que representa un alto nivel de aceptación e interés en cursar el programa y que influye directamente en la apertura del programa. El 11% manifiesta que no estaría interesado.

6.3.3.12. ¿Por qué le gustaría estudiar la Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos?

Tabla 29

Motivo para acceder al Programa de Maestría

¿Por qué le gustaría estudiar la Maestría en Auditoría Integral y orientada a riesgos	Población
Necesidad de preparación profesional	139
Posibilidad de ascenso en mi lugar de trabajo	40
Satisfacción personal	38
Mejorar la remuneración económica	37
Otro	0
Total	254

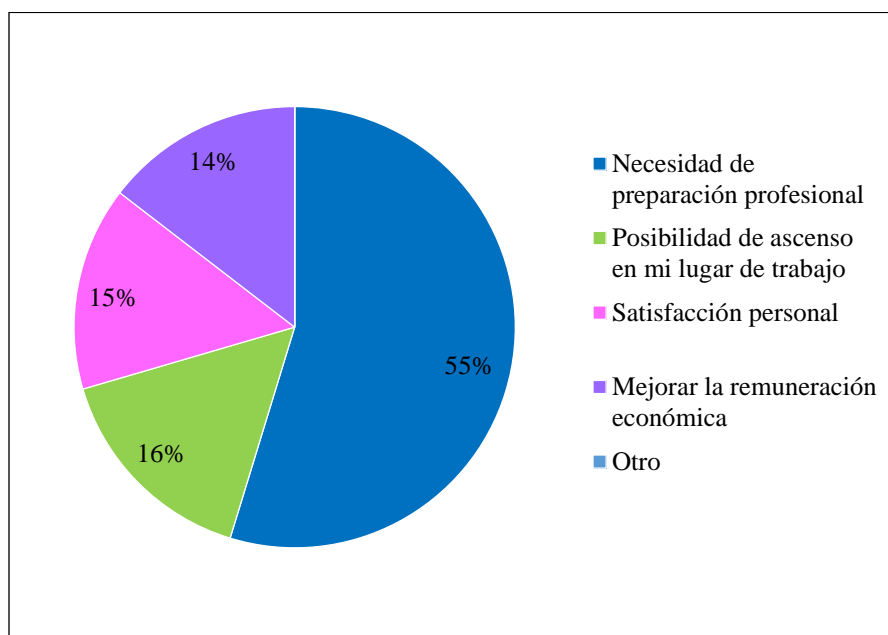


Figura 12. Motivo para acceder al Programa de Maestría

En la figura 12 se evidencia el alto nivel de aceptación de la maestría debido a la necesidad de preparación profesional lo que significa que esta parte de la población considera importante adquirir nuevos conocimientos en el área de auditoría que permita potenciar sus habilidades, capacidades y destrezas. Al 16% de la población le gustaría cursar el programa porque obtener un

título de cuarto nivel representa la posibilidad de ascender en su trabajo. El 15% estudiaría esta maestría por satisfacción personal y el 14% por alcanzar una mayor remuneración económica.

6.3.3.13. ¿Qué factores considera de decisiva importancia para seleccionar la Institución en la que estudiaría el Programa de Posgrado?

Tabla 30

Factores considerados para escoger la Institución para cursar estudios de cuarto nivel

¿Qué factores considera de decisiva importancia para seleccionar la Institución en la que estudiaría el Programa de Posgrado?	Población
Contenido del Programa de estudio	60
Flexibilidad de horarios	46
Económico	45
Prestigio de la Institución	42
Experticia docente	30
Facilidad de pago	30
Otro:	1
Total	254

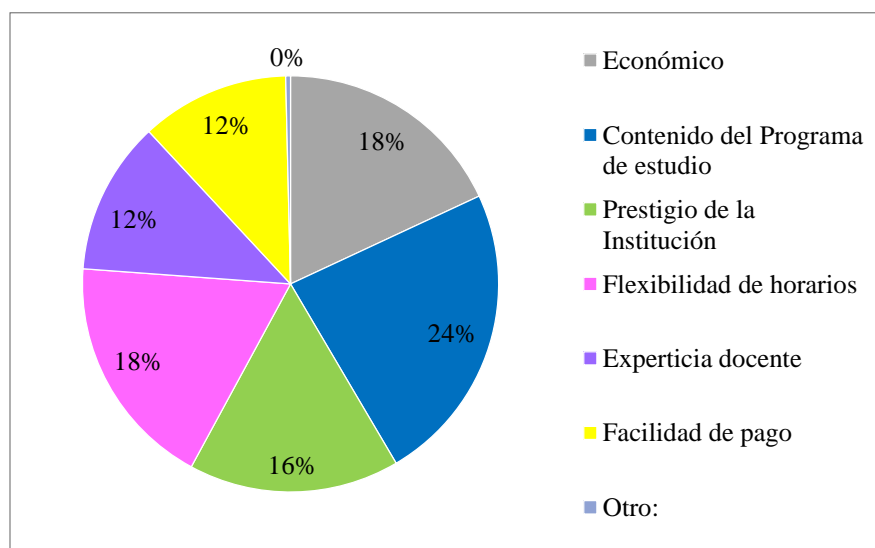


Figura 13. Factores considerados para escoger la Institución para cursar estudios de cuarto nivel

La Figura 13 demuestra que un 24% de la población encuestada considera que el contenido del programa de estudio es la razón decisiva para escoger la institución en la que cursará un Programa de Posgrado por lo que la definición de la organización curricular constituye uno de los elementos primordiales en la apertura del programa, el 18% toma su decisión basada en el factor económico o la flexibilidad de horarios que se ofrece en el Centro de Estudios por lo que se debe ofertar el programa con precios competitivos y facilidades de pago, puesto que este último constituye otra de las razones principales a tomarse en cuenta para seleccionar la institución, el 16% opina que el prestigio de la universidad es importante para definir su elección, la categoría A que posee la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE la posiciona en un lugar privilegiado frente a otras universidades de menor categoría y el 12% creen que la experticia de los docentes es substancial por lo que se consideran docentes de alto nivel para formar el equipo académico que impartirá los módulos dentro del programa.

6.3.3.14. Si usted decide estudiar una Maestría en Auditoría Integral orientada a Riegos, ¿qué modalidad de estudio prefiere?

Tabla 31

Modalidad de estudio preferida

Si usted decide estudiar una Maestría en Auditoría Integral orientada a Riegos, ¿qué modalidad de estudio prefiere?	Población
Semipresencial: fines de semana	168
Presencial: 2 o 3 días por semana	81
Distancia	2
Un fin de semana cada 15 días	2
En un horario a partir de las 18:00	1
Total	254

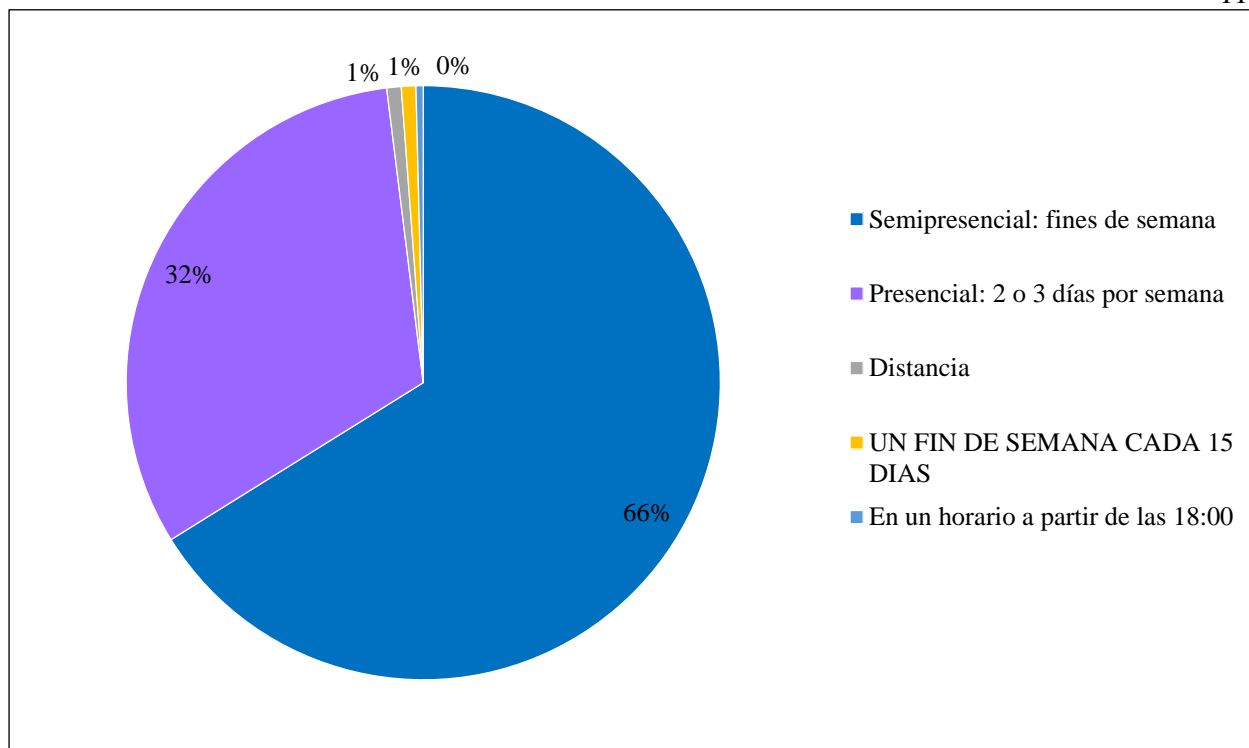


Figura 14. Modalidad de estudio preferida

Se determina que un 66% de la población encuestada prefiere asistir a clases únicamente los fines de semana, es decir, en modalidad semipresencial dado que la mayor parte de la población trabaja, mientras que el 32% prefiere asistir en modalidad presencial, dos o tres días a la semana, podemos deducir que este porcentaje de la población desea garantizar la impartición del conocimiento con mayor número de horas presenciales. El 1% restante prefiere estudiar en modalidad a distancia por conflicto de horarios.

6.3.3.15. ¿Cuánto estaría dispuesto/a pagar por estudiar una Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos?

Tabla 32

Valor que los interesados están dispuestos a pagar por el Programa de Maestría

¿Cuánto estaría dispuesto/a pagar por estudiar una Maestría en Auditoría

Integral orientada a Riesgos?

Población

CONTINÚA →

De \$4.500 a \$5.500	103
De \$5.500 a \$6.500	60
De \$6.500 a \$7.500	44
De \$7.500 a \$8.500	17
De \$8.500 a \$9.500	15
Ninguna de las anteriores	15
Más de \$9.500	0
Total	254

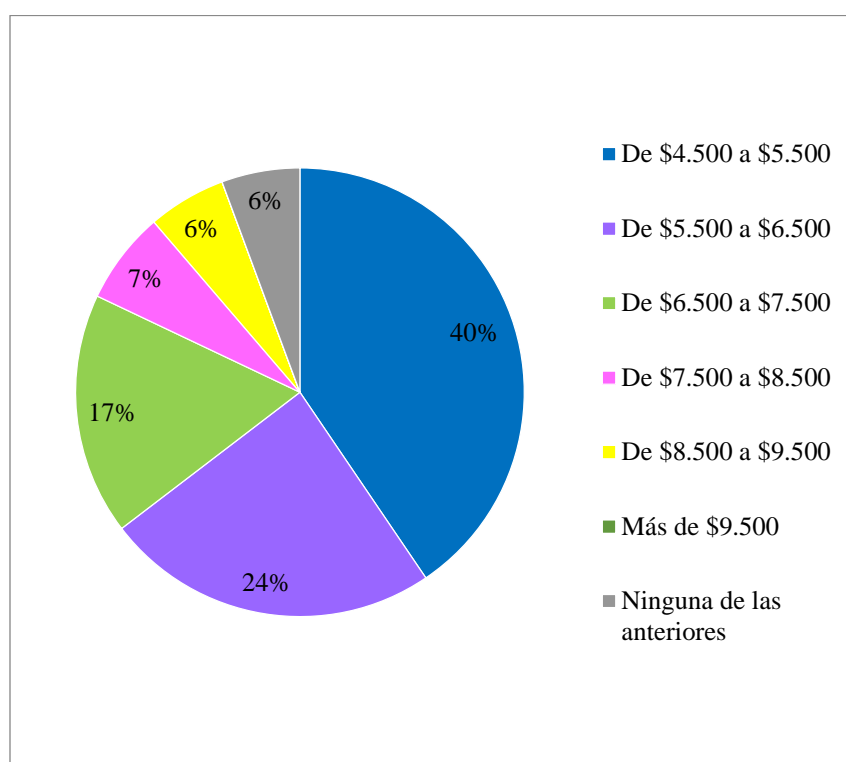


Figura 15. Valor que los interesados están dispuestos a pagar por el Programa de Maestría

Respecto al costo que los interesados están dispuestos a pagar por el Programa de Maestría, la encuesta indica que el 40% considera pagar un valor entre \$4.500 y \$5.500. El 24% desearía pagar entre \$5.500 y \$6.500. El 17% acepta pagar un valor entre \$6.500 a \$7.500. El 7% pagaría un valor entre \$7.500 y \$8.500. El 6% esperaría pagar por la maestría un valor que vaya desde los \$8.500 hasta los \$9.500 y el 6% restante no está de acuerdo con ninguna de las opciones

propuestas. Estos resultados representan uno de los factores son importantes, pero no el único, para definir el costo exacto del programa de maestría.

6.3.4. Prueba Chi – Cuadrado

Para comprobar el nivel de demanda del programa de maestría planteado, se utilizará la prueba Chi – Cuadrado, con el fin de determinar la relación existente entre dos variables de la población encuestada. Las dos variables que se utilizaron son:

- Variable independiente: Interés de la maestría
- Variable dependiente: Motivos para estudiar la maestría

Tabla 33.
Estadísticos descriptivos

	N	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
Interés en estudiar la Maestría	254	1,11	,319	1	2
Motivos para estudiar la Maestría	225	2,31	,916	1	4

Tabla 34.
Análisis variable independiente

	N Observado	N Esperada	Residuo
Sí	225	127,0	98,0
No	29	127,0	-98,0
Total	254		

Tabla 35.
Análisis variable dependiente

	N Observado	N Esperada	Residuo
Satisfacción personal	34	56,3	-22,3
Necesidad de preparación profesional	124	56,3	67,8
Mejorar la remuneración económica	31	56,3	-25,3
Posibilidad de ascenso en el lugar de trabajo	36	56,3	-20,3

CONTINÚA →

Total	225
--------------	-----

Tabla 36.
Resultados prueba Chi - Cuadrado
Estadísticos de prueba

	Interés en estudiar la Maestría	Motivos para estudiar la Maestría
Chi-cuadrado	151,244 ^a	109,027 ^b
gl	1	3
Sig. asintótica	,000	,000

a. 0 casillas (0,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada 127,0.

b. 0 casillas (0,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada 56,3.

Según la prueba Chi – Cuadrado, existe relación entre la variable independiente “interés de estudio” y la variable dependiente “motivos para estudiar la maestría”, como lo demuestra la significancia asintótica de ,000. También podemos concluir según el número de observaciones en las encuestas el alto nivel de interés en el programa de maestría y que el principal motivo de decisión para estudiar el programa es la necesidad de preparación profesional.

CAPÍTULO VII

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA DE MAESTRÍA

Para definir los datos generales del proyecto del programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos tales como: tipo de programa, campo amplio, campo específico y detallado, modalidad de aprendizaje, número de periodos y horas de aprendizaje de los componentes de: docencia, prácticas de aplicación y experimentación de aprendizaje así como de aprendizaje autónomo, se consideró como base legal el Reglamento de Régimen Académico vigente y el Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las Instituciones de Educación Superior expedidos por el órgano rector de educación superior, Consejo de Educación Superior.

Para determinar el tipo de programa se ha considerado lo establecido en el artículo 10 de la Codificación del Reglamento de Régimen Académico porque en este se definen distintos tipos de formación de cuarto nivel o de posgrado, tales como: especialización, especialización en el campo del conocimiento específico de la salud, maestría y doctorado.

A continuación, se presenta el desarrollo de la Guía para la presentación de Proyecto del Programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos, sobre la base del formato establecido por el CES en octubre 2016.

7.1 Información Institucional

7.1.1. Datos de la Institución:

7.1.1.1. Nombre completo: Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE

7.1.1.2. Código de la IES: 1079

7.1.1.3. Categoría de la IES: A

7.1.1.4. Tipo de financiamiento: Pública

7.1.1.5. Siglas: ESPE

7.1.1.6. Misión: Formar académicos, profesionales e investigadores de excelencia, creativos, humanistas, con capacidad de liderazgo, pensamiento crítico y alta conciencia ciudadana; generar, aplicar y transferir el conocimiento; y, proporcionar e implementar alternativas de solución a los problemas del país, acordes con el Plan Nacional de Desarrollo.

7.1.1.7. Visión: Ser una universidad líder en la gestión del conocimiento y tecnología en el sistema de educación superior del país, con prestigio internacional.

7.1.1.8. Dirección: Av. General Rumiñahui s/n, Sangolquí – Ecuador

7.1.2. Datos del director o coordinador del programa

7.1.2.1. Nombres: Lenin

7.1.2.2. Apellidos: Ballesteros Trujillo

7.1.2.3. Correo electrónico: laballesteros@espe.edu.ec

7.1.2.4. Correo electrónico de referencia: leninyou@hotmail.com

7.1.2.5. Teléfono: 023803579

7.1.2.6. Celular: 0982978536

7.1.3. Programas en convenio o RED: No aplica

7.2. Datos generales del proyecto del programa

7.2.1. Nombre completo: Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos

7.2.2. Tipo de trámite: Nuevo

7.2.3. Tipo de programa: Maestría profesional

7.2.4. Título que otorga: Magíster en Auditoría Integral orientada a Riesgos

7.2.5. Mención: No aplica

7.2.6. Campos del conocimiento

7.2.6.1. Campo amplio: Administración

7.2.6.2. Campo específico: Educación comercial y administración

7.2.6.3. Campo detallado: Contabilidad y Auditoría

7.2.7. Unidad Académica a la que pertenece el Proyecto: Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio.

7.2.8. Modalidad de estudios: Semipresencial

7.2.9. Carga horaria y organización de los aprendizajes (según modalidad):

Para establecer la carga horaria y la organización de los aprendizajes se consideró lo establecido en los artículos 18 y 47 del Capítulo II del Reglamento de Régimen Académico, en los cuales se define el número total de horas de formación de un programa de maestría, así como la organización del aprendizaje en la modalidad de estudio presencial. De esta manera “La maestría profesional requiere una carga horaria entre 2.120 horas y 2.200 horas, con una duración mínima de tres (3) semestres u otros periodos, equivalentes a cuarenta y ocho (48) semanas” (Consejo de Educación Superior, 2017, pág. 12). Por otro lado, la organización del aprendizaje en la modalidad semipresencial se realiza de la misma manera que en la modalidad presencial, así “en los programas de especialización no médica y maestrías profesionales, por cada hora del

componente de docencia se planificarán 2 horas para otras actividades de aprendizaje” (Consejo de Educación Superior, 2017, pág. 25)

En el punto 3 de esta guía “Descripción general del programa”, en el ítem 3.4.6 “Presentación y descripción de la organización curricular” se detalla las asignaturas con su respectivo número de horas establecidas, en cada uno de los períodos académicos.

7.2.10. Número de paralelos por cohorte: 1

7.2.11. Número de estudiantes por paralelo: 30

Justificación del número de paralelos y número de estudiantes: Se realizó el estudio de mercado enfocado en la demanda de estudiantes de últimos niveles, egresados y profesionales graduados en el área de Finanzas, Contabilidad y Auditoría de las diferentes universidades de la zona 9 y zona 2 en lo que corresponde a la provincia de Pichincha. Los resultados de las encuestas realizadas demuestran que un 89% de los encuestados expresa su interés en estudiar el programa de posgrado denominado Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos. El 55% de los interesados considera que obtener este título de cuarto nivel le permitirá alcanzar una mejor preparación profesional, el 16% piensa que le dará la posibilidad de ascenso en sus lugares de trabajo y el 14% estima que un título de cuarto nivel mejoraría su remuneración económica.

Por lo mencionado se prevé la apertura de un paralelo con 30 estudiantes por cohorte, considerando dos cohortes al año. Es importante mencionar que la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, campus Sangolquí, cuenta con aulas de capacidad para 30 estudiantes en el bloque D, tercer y cuarto piso. Así también existen laboratorios de computación cuya capacidad oscila entre 25 y 30 lugares de trabajo. Finalmente, el

programa de maestría contará con un grupo de docentes altamente especializado en cada una de las áreas, con años de experiencia en docencia e investigación.

7.2.12. Proyección de la matrícula por años de vigencia del programa:

7.2.13. Resolución del Máximo Órgano Colegiado: La presente guía será puesta a consideración del Consejo de Posgrados y aprobación del Honorable Consejo Universitario de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE posteriormente a la defensa de tesis.

7.2.14. Lugar(es) de ejecución del programa: El programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos se ejecutará en la matriz de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, ubicada en la dirección Av. General Rumiñahui s/n y Ambato, en Sangolquí, Cantón Rumiñahui.

Tabla 37.

Lugar de ejecución del Programa de Maestría

Tipo de sede	Matriz
Ciudad de la sede	Sangolquí
Resolución CEAACES para funcionamiento	
Nombre del Director, Responsable o Encargado	Crnl. CSM. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana
Email institucional	erpazmino@espe.edu.ec
Email de referencia	erpazmino@espe.edu.ec
Número telefónico	023989400 ext. 1000

7.2.15. Convenios

Se utilizarán los convenios de tipo marco que se detallan a continuación:

Tabla 38.
Convenios

Institución	Objeto
<p>Escuela Politécnica Nacional</p>	<p>Organizar y desarrollar proyectos y actividades de interés para ambas instituciones en el ámbito social, científico, tecnológico y productivo del país, a través de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Participación e intercambio de personal docente en trabajos de investigación conjuntos y otros programas de cooperación académica. b. Intercambio de docentes para dictar cursos de pregrado y posgrado, conferencias y seminarios en las diferentes modalidades de educación. c. Desarrollo de programas conjuntos de formación y perfeccionamiento académico a nivel de pregrado y posgrado con la posibilidad de homologación de estudios y doble titulación.
<p>CONTINÚA →</p>	

Escuela Politécnica del Litoral

Promover y ampliar la cooperación, el desarrollo y los vínculos; estimulando y dando apoyo a proyectos y actividades académicas, profesionales e interculturales entre estudiantes, profesores y personal administrativo de ESPOL y ESPE. Promoverán la colaboración en cualquier área de interés mutuo dirigida a perfeccionar las experiencias de aprendizaje disponibles para sus estudiantes; y las oportunidades de desarrollo personal y profesional disponibles para los miembros del personal académico y administrativo. Las áreas de interés podrán incluir:

- a. Programas de intercambio de personal.
- b. Programas de visitas académicas.
- c. Programas conjuntos de investigación y proyectos.
- d. Programas de estudios conjuntos y de doble titulación.

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Organizar y desarrollar proyectos y actividades de interés para ambas instituciones en el ámbito académico, de la ciencia y la tecnología y el intercambio del personal académico y científico en diversos ámbitos, y el intercambio estudiantil, en programas de movilidad estudiantil, pasantías, estadía de investigación y desarrollo de tesis.

CONTINÚA →

Universidad Central del Ecuador

Instituir y formalizar una cooperación recíproca para la realización de actividades de interés mutuo, de carácter académico, capacitación, investigación, tecnológico, social, cultural y ambiental, asegurando el bienestar y disponibilidad del equipo humano y la infraestructura con que cuenta cada una de las organizaciones.

**Universidad Politécnica Salesiana
– Universidad Internacional del
Ecuador**

Promover actividades de cooperación en programas de pasantía académica, docencia, investigación y extensión, el cual constituirá la plataforma para el establecimiento de convenios específicos para la ejecución de programas relacionados con áreas más concretas y delimitadas. Los tipos de cooperación que se proponen son: intercambio de estudiantes y profesores, actividades de investigación conjunta, participación en seminarios y encuentros académicos.

**Servicio Ecuatoriano de
Capacitación Profesional**

Establecer y delinear mecanismos que permitan a las dos instituciones realizar actividades conjuntas para el cumplimiento de sus funciones legales y los objetivos institucionales, mediante el aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, promoviendo acciones de cooperación conjunta, intercambio de información y experiencias, capacitación profesional y asistencia técnica en áreas de interés mutuo, siguiendo las normas recíprocas y principios de igualdad, complementariedad, solidaridad, transparencia y equidad.

CONTINÚA →

Establecer y delinear los mecanismos institucionales que permitan a las dos instituciones realizar actividades, que sean de interés para el cumplimiento de funciones y objetivos institucionales, mediante el aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros. Tiene como fin:

- a. Coordinar la ejecución conjunta de cursos, programas de maestrías y especializaciones en áreas de interés común con el fin de evitar la duplicación de la oferta académica y optimizar el aprovechamiento de la experiencia y los recursos de cada institución.
- b. Definir mecanismos que propicien la movilidad docente, estudiantil y de investigadores entre ambas instituciones.
- c. Establecer canales de intercambio de información científica mediante la publicación conjunta de libros, revistas, reportes; así como implementar normas internas que faciliten el acceso al acervo bibliográfico.
- d. Realizar conjuntamente conferencias, seminarios y eventos académicos sobre temas considerados como relevantes por ambas instituciones.

Instituto de Altos Estudios

Naciones

7.2.16. Costos

El valor de la matrícula está definido según el instructivo No. 01-2017 para regular el cobro a estudiantes por concepto de programas posgrado y el pago a coordinadores y docentes que cumplen actividades de docencia y gestión en posgrados en la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, mismo que fue aprobado según Orden de Rectorado No. ESPE-HCU-OR-2017-027. Los pagos que debe realizar el estudiante se resumen en: inscripción, matrícula (10% del costo del programa) y el saldo (90% del costo del programa).

Valor de la inscripción: \$ 96,50.

Valor de la matrícula: \$ 750,00.

Valor del arancel: \$ 6.750,00.

7.2.17. Información Financiera

Tabla 39.

Información Financiera para el Programa de Maestría

Desglose	Provisión de Educación Superior	Fomento y desarrollo científico	Vinculación con la sociedad	Otros	Total
Gastos corrientes	75.793,60	23.579,25	4.500,00	22.500,00	126.372,85
Gastos en Personal Académico	49.724,80	23.579,25	2.000,00		75.304,05
Gastos del Personal Administrativo	18.000,00				18.000,00
Bienes y Servicios de Consumo	7.318,80	0,00	2.500,00		9.818,80
Becas y ayudas financieras					0,00
					CONTINÚA →

Gastos Financieros	750,00				750,00
Otros Gastos Corrientes				22.500,00	22.500,00
Inversión	41.625,00	15.750,00	0,00	0,00	57.375,00
Infraestructura	10.125,00				10.125,00
Equipamiento (no computacional)	31.500,00				31.500,00
Equipamiento computación		15.750,00			15.750,00
Bibliotecas					0,00
Total general	117.418,60	39.329,25	4.500,00	22.500,00	183.747,85

7.3. Descripción general del programa

El Programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, es un programa de posgrado de formación que da prioridad a la enseñanza práctica – profesionalizante sobre la teórica – generalista. Además, está enfocado a desarrollar en sus estudiantes nuevas competencias en la gestión de riesgos, desde una visión holística que le permita al maestrante ser un soporte en la prevención, detección y corrección de riesgos, por cuanto con su formación y entrenamiento será capaz de revisar y evaluar las eventuales deficiencias y falencias que puedan presentarse en los diferentes procesos de las organizaciones y posteriormente emitir las recomendaciones pertinentes que permitan solventar estas debilidades, convirtiéndose en un sujeto positivo, proactivo y que aporte verdadero valor agregado a las entidades con sus destrezas.

7.3.1. Objetivos del Programa

7.3.1.1. Objetivo General

Formar Magísteres en Auditoría Integral, orientado a Riesgos con visión holística, sobre la base de códigos deontológicos de la profesión del Contador – Auditor, que responda a las manifiestas

exigencias profesionales, tecnológicas y sociales del mundo actual, ayudando proactivamente a solucionar problemas de la sociedad en los campos contable-financiero y económico y que permita optimizar las decisiones para agregar valor a las organizaciones.

7.3.1.2. Objetivos Específicos

- Inculcar en el maestrante la ética de su profesión que le exija realizar su trabajo observando valores y principios sociales moralmente correctos.
- Desarrollar capacidades para la prevención, detección y evaluación de riesgos en las diferentes organizaciones tanto públicas como privadas
- Profundizar en los conocimientos y aplicación de Normas Internacionales de General Aceptación con metodologías basadas en la teoría y la tecnología que faciliten la ejecución práctica de las auditorías de una forma integral.
- Contribuir al desarrollo de la profesión, preparando auditores que adquieran las herramientas y conocimientos necesarios para aportar al desarrollo de las organizaciones nacionales y extranjeras.
- Desarrollar en los maestrantes capacidades y habilidades que le permitan enfrentar las exigencias de un mercado global en el que cada día aparecen nuevas tecnologías emergentes.
- Aplicar los códigos deontológicos de la profesión de auditor como eje transversal de conocimiento para formar auditores que aporten significativamente a los derechos del buen vivir.

7.3.2. Requisitos y Perfil de ingreso

7.3.2.1. Requisitos

El Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la (Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, 2014, pág. 82), en su artículo 243 detalla los requisitos para la

inscripción de estudiantes de posgrado: el coordinador del programa establecerá los requisitos de formación académica para la inscripción y comunicará a la Unidad de Comunicación Social para su difusión, incluyendo el requisito de acreditar la suficiencia de idioma extranjero y el costo de programa (inscripción, colegiatura y titulación).

Además, en el artículo 245 especifica la siguiente información: la inscripción es obligatoria para los aspirantes a estudiantes de posgrado previo el pago del arancel de inscripción vigente, cuyo valor no es reembolsable. La inscripción se realizará a través de autoservicios en el portal web de la Universidad, en el micro sitio del Centro de Posgrados, en las fechas que se determinen para cada programa.

Según el artículo 255, si el o la estudiante ha sido admitido en el programa de maestría tendrá que presentar la siguiente documentación para la correspondiente matrícula:

- a. Formulario de datos personales, obtenido en la página web institucional.
- b. Copia notariada del título de grado o tercer nivel
- c. Impresión del registro de título de grado de la página web de SENESCYT.
- d. Hoja de vida resumida.
- e. Copias notariadas de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación o pasaporte para el caso de extranjeros.
- f. Certificado de suficiencia de un idioma extranjero.
- g. Comprobante de pago por concepto de confirmación de participación del programa, que será determinado en el instructivo establecido para el efecto.
- h. Copia de la orden de rectorado, si el aspirante es beneficiario de una beca conferida por la Universidad.

7.3.2.2. Perfil de ingreso

El programa de Maestría de Auditoría Integral orientada a Riesgos de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE se oferta a profesionales con título de tercer nivel – registrado en la SENESCYT, en las áreas de: Contabilidad y Auditoría, Finanzas, Administración de Empresas, Economía, Administración Pública y afines. Los estudiantes deberán demostrar conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas a contabilidad, finanzas, auditoría, gestión de riesgos y automatización de procesos.

7.3.3. Perfil de egreso

El Magister en Auditoría Integral orientado a Riesgos, es un profesional competente que posee visión holística de los diferentes procesos de una organización lo que le permite efectuar auditorías orientadas a riesgos y sujetas a la normatividad vigente para emitir recomendaciones que al ser aplicables generen valor para las organizaciones y está en la capacidad de:

1. Comprender objetivamente las falencias y deficiencias que eventualmente puedan presentarse en las diferentes organizaciones debido a la incertidumbre del entorno organizacional.
2. Evaluar el control interno y los riesgos en las organizaciones con la ayuda de software.
3. Planificar y ejecutar auditorías integrales observando Normas Internacionales de General Aceptación y otras aplicables
4. Emitir recomendaciones asertivas que al ser aplicadas determinen oportunidades de mejora y agreguen valor a las diferentes organizaciones.

7.3.3.1. Saber Conocer: ¿Qué resultados de aprendizaje relativos a horizontes epistemológicos, capacidades cognitivas y competencias investigativas son necesarios para el futuro ejercicio del profesional de cuarto nivel?

La globalización del mundo y el constante avance tecnológico han ocasionado que las organizaciones sean cada vez más complejas y su funcionamiento más automatizado, esto provoca que el profesional auditor deba estar más capacitado y actualizado en sus conocimientos, así como, preparado para enfrentar los retos profesionales en cualquier área que sus actividades lo requieran. Para contribuir con estos conocimientos y las habilidades y destrezas que el auditor debe desarrollar, el programa de Maestría en Auditoría Integral ha basado su formación académica en tres horizontes epistemológicos que son la base para la planificación académica que regirá el programa.

El auditor integral debe prepararse para ampliar sus habilidades en las áreas contable y financiera porque en la actualidad las empresas requieren un asesor cuya labor vaya más allá de la revisión de saldos o análisis financieros. Requieren de un profesional capaz de emitir juicios de valor basados en evidencia y que aporten con sus recomendaciones al crecimiento de la organización.

Las organizaciones han encontrado necesario contar con una persona cuya experiencia le permita evaluar a la empresa de manera holística entendiéndola como un sistema que funciona por la interacción continua de varias unidades y elementos. Un auditor del futuro será capaz de entender a cada actor y su labor en la organización, analizar cómo se afectan unos a otros y las relaciones que poseen entre sí para lograr obtener un conocimiento completo de la compañía. Evaluarlos de manera individual y conjunta para poder emitir una opinión más razonable y emitir recomendaciones acertadas sobre los controles y riesgos que puedan existir.

El avance tecnológico puede ser una herramienta sumamente útil para las empresas si se gestiona de manera correcta ayuda a manejar y analizar grandes cantidades de información en tiempos cortos y con resultados más acertados. Sin embargo, en ocasiones por su uso indebido pueden facilitar el cometimiento de actos fraudulentos, por esto, el auditor debe estar preparado en técnicas de análisis de datos que le permitan entender para poder evaluar los procesos automatizados de las organizaciones y determinar si han sido manipulados ilícitamente.

7.3.3.2. Ser: ¿Cuáles son los valores y los principios, en el marco del diálogo de saberes, la interculturalidad, el pensamiento universal, crítico y creativo y el respeto a los derechos del buen vivir, que se promoverán en la formación profesional que ofrece el programa?

Los valores y principios que se inculcarán al Máster en Auditoría Integral orientada a Riesgos estarán directamente relacionados con los códigos deontológicos propios de su profesión. El maestrante desarrollará en sentido de moral para oponerse a todos aquellos actos que pudiesen resultar en fraude o en corrupción que afecte a una o varias personas u organizaciones. Este profesional deberá trabajar siempre en beneficio de la honestidad y de la integridad de las opiniones que expresará en sus informes de auditoría.

7.3.4. Trabajo de titulación

Considerando el Art. 24 del Reglamento de Régimen Académico expedido por el Consejo de Educación Superior el 04 de mayo de 2016, los trabajos de titulación aplicables para el Programa de Maestría en Auditoría Integral orientado a Riesgos son: (1) proyectos de investigación y desarrollo, (2) artículos científicos de alto nivel, (3) propuestas metodológicas y tecnológicas avanzadas.

7.3.5. Pertinencia

Considerando los artículos 8 y 107 de la Ley Orgánica de Educación Superior que hacen referencia a los fines de la educación superior, así como al principio de pertinencia, y el Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador 2017-2021, se da respuesta a las preguntas.

a. ¿Qué conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos se integrarán en el programa para responder a los problemas y ejes de estudio?

Los conocimientos que se integrarán en el programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos se desarrollarán a partir de los Códigos deontológicos de la Profesión de Auditor como tal, con la finalidad de responder al Objetivo Nacional de Desarrollo número 8 constante en el Plan Nacional de Desarrollo de Ecuador 2017-2021 que expone “Promover la transparencia y la corresponsabilidad para nueva ética social”, esto a través de la formación de valores, principalmente en el sistema educativo.

La utilización de los Códigos deontológicos de la Profesión de Auditor permitirá también formar académicos responsables y profesionales éticos y solidarios que aporten al desarrollo de las instituciones de la República, en concordancia con lo expuesto en el literal c del artículo 8 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Además, se impartirán conocimientos directamente relacionados al uso de TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) que facilitarán la aplicación de técnicas de auditoría a los maestrantes del programa por cuanto la profesión contable – auditora se ejerce en medio de fuertes y constantes transformaciones tecnológicas que obligan a los profesionales de esta área a desarrollar destrezas que le permitan tener una formación integral.

b. ¿De qué manera estos conocimientos responden a las expectativas y necesidades de la sociedad y la planificación nacional?

La utilización de los Códigos Deontológicos de la Profesión de Auditor responde a la Planificación Nacional de Desarrollo del país por cuanto nuestro país no es ajeno a la corrupción manifiesta a la que están expuestas las actividades tanto del sector público y privado hoy en día. Por tal razón, la formación del Magister en Auditoría Integral orientada a Riesgos se enfoca en proponer un cambio de paradigma que fortalezca a las organizaciones de las que forme parte, considerando principalmente contribuir a la implementación de sistemas que ayuden en la lucha contra la corrupción, pues uno de los componentes de estudio será la gestión de riesgos organizacionales de fraude, así como de riesgos financieros. Los Códigos Deontológicos de la profesión guiarán el trabajo que ejecute el Magister en Auditoría Integral orientado a riesgos para identificar señales de alerta ante comportamientos corruptos e incentivar la ética y transparencia.

La utilización de TIC como parte de los conocimientos que adquirirá el Maestrante del Programa Auditoría Integral orientada a Riesgos facilita la construcción de una sociedad más ética; las TICs permiten manejar datos actualizados, reales, pertinentes y con la mayor disgregación territorial posible.

c. ¿Cuál es la relación del modelo de investigación con las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación nacional y regional?

El modelo de investigación del programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos tendrá como base fundamental la preparación de profesionales aptos para evaluar procesos en temas de innovación y tecnología dentro de las organizaciones pues el gran avance tecnológico provoca que las empresas quieran permanecer siempre a la vanguardia y encaminen sus esfuerzos a mantenerse tecnológicamente actualizadas, por esta razón el auditor debe estar preparado para

desenvolver su trabajo en la altura de estas circunstancias, el programa de maestría presentado se alineará con las siguientes políticas nacionales del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales:

Política No. 2 “Impulsar la generación y potenciación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación, y la (re)valorización de los saberes ancestrales”. - esta política reconoce la importancia de tener recurso humano con una formación académica alta que le doten de instrumentos y herramientas capaces de desarrollar procesos para garantizar el funcionamiento óptimo del Sistema ecuatoriano, además, de desarrollar tecnologías que contribuyan al aparato productivo del país.

Política No. 4 “Impulsar la creación y el fortalecimiento de academias de ciencias, comités de ética, propiedad intelectual, comunicación, cultura científica, y demás actores y organizaciones, promoviendo la coordinación de sus acciones”. – cuando un país posee suficiente conocimiento actualizado sobre ciencia y tecnología lo hace menos propenso a padecer graves problemas sociales, por esto se propone la creación de una Academia de Ciencias que permitirá profundizar en temas de investigación de las diferentes áreas del pensamiento favoreciendo a que estas se desarrollen cada vez más. La contabilidad y la auditoría son temas que aún pueden expandirse y mejorar en el Ecuador, sobre todo si se toma en cuenta que la tecnología está avanzando rápidamente en este campo, por lo que su continua investigación contribuirá enormemente al desarrollo de la profesión.

Política No. 6 “Incorporar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a la generación y difusión del conocimiento para que contribuyan a impulsar la producción nacional con la consiguiente mejora de calidad de vida de la población”. – se debe potenciar el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación que permitan mejorar la utilización de medios

electrónicos en la vida diaria de los ecuatorianos para mejorar la calidad y disponibilidad de la información en todas las instancias. El programa de Maestría Integral orientada a Riesgos considera que el ingreso del país a la era de la tecnología necesitará profesionales financieros y auditores capacitados en estas áreas para poder operar, supervisar, revisar y evaluar las operaciones y procesos que se deriven del uso de estas tecnologías.

Este programa de maestría considera de suma importancia incluir en sus módulos, asignaturas que sirvan para utilizar solventemente las tecnologías de información y automatización en los procesos organizacionales relacionados con la auditoría.

d. ¿Cuál es el aporte del programa a la comprensión y/o solución de los problemas y tensiones, locales y nacionales; vinculado a los ejes de fortalecimiento de la institucionalidad democrática, los servicios y derechos del buen vivir y economía social?

Uno de los problemas potenciales que existe en el Ecuador en la actualidad es el alto nivel de corrupción que se ha visto presente en el país, oponiéndose totalmente al cumplimiento del octavo objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, el cual se centra en esta problemática social que afecta continuamente a los países en desarrollo.

El Gobierno ecuatoriano ha desarrollado esfuerzos para combatir esta problemática social mediante la suscripción de instrumentos y compromisos con organismos internacionales que se encuentren acordes con la Constitución del Ecuador. Sin embargo, este problema requiere que todos los ciudadanos y ciudadanas se involucren activamente en la búsqueda de la transparencia y se conviertan en una sociedad vigilante capaz de reconocer y denunciar los actos de corrupción. Para contribuir con esto, el programa de la Maestría Auditoria Integral orientada a Riesgos formará profesionales apegados a la ética y con alto grado de conciencia social capaces de

realizar evaluaciones y monitoreos que faciliten la prevención y detección de hechos fraudulentos que podrían afectar a una entidad, ya sea privada o incluso al mismo Estado. Profesionales más capacitados le dan al país la oportunidad de reforzar sus organismos de control con personal altamente calificado, profesionalizando aún más la auditoría de procesos y sistemas que eventualmente pueden ser vulnerados y manipulados.

El módulo de Códigos deontológicos de la Profesión ayudará al auditor integral a formarse en la ética y transparencia social, contribuyendo al correcto y moral desempeño de sus funciones en la vida laboral. Los diferentes módulos de gestión de riesgos y auditoría le facilitarán los conocimientos necesarios para entender a las entidades y empresas de manera holística, primeramente, evaluando sus partes y el todo en su conjunto, haciendo más sencilla su contribución a la lucha contra la corrupción. Además, este programa aportará a la realidad contable de una permanente automatización que se experimenta a nivel mundial.

El Magíster de este programa estará orientado a la utilización de Normas Internacionales de General Aceptación, tanto de contabilidad como de auditoría, lo que facilitará a las diferentes instituciones del sector público y privado, insertarse en un contexto global, llevando a la actual realidad nacional a buscar un sitio y permanecer dentro de los mercados mundiales.

La erradicación de la corrupción, el aseguramiento de una gestión de control y riesgo eficaz, la solvencia en el manejo de Normas Internacionales garantiza que los servicios entregados por las instituciones sean de calidez y calidad, facilitando alcanzar los objetivos del buen vivir y un manejo adecuado y transparente de la economía social.

- e. ¿Con qué tendencias de investigación mundial se vincula el programa, para responder a las tendencias de investigación (líneas de investigación), planteadas por la Institución de Educación Superior?**

Según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) propuesta por la UNESCO en 2013 y que tiene vigencia en la actualidad, el Programa de Maestría en Auditoría Integral orientado a Riesgos se vincula con la línea de investigación número 04 denominada “Administración de Empresas y Derecho”, sub-línea número 041 “Educación comercial y Administración” para responder a la línea de investigación vigente en la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE denominada “Economía Aplicada y Administración” sub-línea “Auditoría”.

7.3.6. Planificación curricular

7.3.6.1. Objeto de estudio del Programa

- a. ¿Cuáles son los principales problemas de las realidades sociales, productivas, naturales, culturales y académicas que abordará el programa de posgrado?**

El programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos pretende formar profesionales con destrezas difícilmente encontradas en el mercado laboral en la actualidad, que le permitirán resolver los siguientes problemas:

- Falta de una visión holística de las diferentes organizaciones que favorezca el análisis individual y conjunto de los procesos y elementos que las conforman, para obtener una evaluación completa de las partes y el todo, esto mejorará significativamente la opinión del auditor en su informe.
- Deficiencias en la optimización de recursos

La Maestría estudia los métodos de evaluación de los sistemas integrados, generalmente automatizados de los diferentes procesos organizacionales, incluyendo la evaluación de los riesgos que los afectan y los controles utilizados para mitigar estos riesgos. Su estudio se fundamenta en normativas profesionales, legales y éticas vigentes, considerando diferentes entornos organizacionales.

La constante globalización posibilita la aparición de nuevas oportunidades y amenazas, este programa pretende formar a los auditores para evaluar, prevenir y mitigar riesgos, facilitando la toma de decisiones que aprovechen estas oportunidades y mitiguen dichas amenazas.

Gran cantidad de profesionales no se encuentran realmente capacitados para revisar y evaluar procesos automatizados de forma integral, por lo que este programa resolverá este problema, preparando a los maestrantes en las diferentes áreas de auditoría utilizando Tecnología de Información, incluyendo la Auditoría Informática lo que permitirá revisar grandes cantidades de información en menor y logrando resultados más reales.

Los actos fraudulentos son más comunes de lo que se cree, tanto en entidades públicas como privadas, por este motivo se preparará a los estudiantes en ética profesional, enseñando la importancia que tiene la transparencia de la información en su propia labor y la de terceros que harán uso de la misma.

b. ¿Con qué disciplinas y métodos de organización del conocimiento se realizará su estudio e interpretación?

Este programa de Maestría tiene entre sus principales disciplinas: la contabilidad, las finanzas, gestión de riesgos, gestión de TIC y un bloque de asignaturas de auditoría dirigidas a diferentes áreas relacionadas con las finanzas, procesos, tributos, fraudes y TIC que holísticamente serán evaluadas desde una perspectiva integral. Todos los conocimientos se impartirán

estructuradamente en módulos, sobre la base de los códigos deontológicos de la profesión del contador –auditor.

El futuro Magíster en Auditoría Integral orientada a Riesgos aplicará los conocimientos en la ejecución de auditorías que permitan prevenir, detectar y evaluar los riesgos en los procesos de las organizaciones, otorgando a estas recomendaciones que generen valor, minimizando riesgos y que aporten a la innovación de la misma. Los conocimientos impartidos a los maestrantes se desarrollan a partir de lineamientos –más conocidos como mejores prácticas profesionales de general aceptación– establecidos por organismos internacionales que regulan las actividades ejercidas por los profesionales de esta rama; entre estos organismos se tiene: la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés: International Federation of Accountants), AICCPA, ISACA (Information Systems Audit and Control Association, por sus siglas en inglés) que traducido al español es la Asociación de Auditoría y Control de Sistemas de Información, el Instituto de Auditores Internos (IAI), organismo que lidera la profesión del auditor interno acogiendo a más de 170.000 socios a nivel mundial a fin de fomentar el desarrollo profesional, del cual Ecuador forma parte a través del IAI (Instituto de Auditores Internos Ecuatorianos - Capítulo Ecuador), AAA (American Accounting Association) que traducida al español es la Asociación Americana de Contadores Públicos, FLAI (Fundación Latinoamericana de Auditores Internos), entre otros..

A continuación, se describen cada una de las disciplinas básicas aplicadas en el programa:

- *Ética y deontología.* Cumple un rol de vital importancia por la estrecha relación que tiene con la independencia con la que el auditor ejecuta su trabajo. Brindará al maestrante la oportunidad de discernir entre lo que debe y no realizar al aplicar una auditoría por cuanto emitir opiniones y recomendaciones implica una gran responsabilidad para este tipo de

profesionales. Además, facilitarán al magíster, lineamientos de actitud, valores y ética aplicables para ejercer su profesión con moral y ética a fin de contribuir a la sociedad y sobre todo su formación como auditor, ayudándole en la resolución de dilemas éticos, propios de esta profesión.

- *Contabilidad.* La auditoría, desde sus inicios se ha realizado sobre la base de la contabilidad, puesto que, si no existían reportes contables o lo que hoy en día se conoce como estados financieros, las cuentas no estaban en la posibilidad de someterse a un proceso de auditoría. La contabilidad en este programa de posgrado es la disciplina encargada de otorgar a los maestrantes conocimientos avanzados y globalizados de la ejecución del proceso contable, iniciando con el registro de transacciones para finalizar con la generación de estados financieros de diferentes tipos de organizaciones; observando la normativa profesional y legal vigente nacional e internacional, a fin de garantizar que el proceso contable se haya realizado adecuadamente y que genere información confiable, razonable y apta para la buena toma de decisiones en la organización.
- *Finanzas.* Aporta con los ordenamientos y técnicas de planeación, organización y control de los recursos de una organización, con el objetivo de evaluar si existe un adecuado manejo de los mismos y otorgar a la organización una visión sistemática de productividad y generación de rendimientos.
- *Gestión de Riesgos.* Proporciona al maestrante conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales que le permiten prevenir, detectar, controlar y emitir recomendaciones para dar respuestas a los riesgos de los procesos y/o subprocesos de organización a través de la utilización de marcos de control y administración de riesgos tales como COSO ERM

(Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway – Enterprise Risk Management) que traducido al español significa Marco Integrado para la Administración de Riesgos Empresariales, a fin de otorgar a las organizaciones una forma de detectar, evaluar y dar respuesta a los riesgos asociados a sus operaciones, así como la ISO 31000 denominada Gestión de Riesgos que se enfoca principalmente en dotar de principios y pautas para que los diferentes tipos de organizaciones gestionen sus riesgos así como los procesos que tengan implementados en los niveles: estratégico y operativo.

- *Gestión de TIC.* Proporcionará al maestrante la capacidad de evaluar los procesos automatizados de la organización, a través de la utilización de marcos integrados de control tal como lo es COBIT (Control Objectives for Information and related Technology, Objetivos de control para la información y tecnologías relacionadas) a fin de facilitar la implementación de un gobierno de TI y una contribución a la mejora continua de los controles de TI.
- *Auditoría Integral.* Proporcionará al maestrante una visión holística de los diferentes procesos de una organización lo que le permitirá. ser un soporte en la prevención, detección y corrección de riesgos, por cuanto con su formación y entrenamiento será capaz de revisar y evaluar las eventuales deficiencias y falencias que puedan presentarse en los diferentes procesos de las organizaciones y posteriormente emitir las recomendaciones pertinentes que permitan solventar estas debilidades, convirtiéndose en un sujeto positivo, proactivo y que aporte verdadero valor agregado a las entidades con sus destrezas.

7.3.6.2. Modelo cognitivo del Programa

Referencia Reglamento de Régimen Académico (de acuerdo a la última reforma del 04 de mayo de 2016); Art. 22 y 30.

Corresponde a la definición de la organización curricular, respecto de las unidades de organización curricular y de los campos de formación. Las preguntas directrices y orientaciones de apoyo son:

- a. **¿Cuáles son las asignaturas, cursos o sus equivalentes que organizarán el conocimiento y sus integraciones en los campos de formación del programa?**

Tabla 40.

Unidad de organización curricular y campos de formación de los módulos

Nombre de la asignatura	Unidad de organización curricular	Campo de formación
Códigos deontológicos de la Profesión	Unidad disciplinar, multi disciplinar y/o inter disciplinar avanzada	Formación epistemológica
Economía	Unidad básica	Formación epistemológica
Derecho	Unidad básica	Formación epistemológica
Actualización tributaria	Unidad básica	Formación epistemológica
Estadística para auditores	Unidad básica	Formación epistemológica
Gestión contable avanzada	Unidad disciplinar, multi disciplinar y/o	Formación profesional
Contabilidad internacional	Unidad disciplinar, multi disciplinar y/o	Formación profesional
Sistemas de costos especializados	Unidad disciplinar, multi disciplinar y/o inter disciplinar avanzada	Formación profesional avanzada
Finanzas	Unidad disciplinar, multi disciplinar y/o	Formación profesional
Gestión de riesgos corporativos	Unidad disciplinar, multi disciplinar y/o inter disciplinar avanzada	Formación profesional avanzada
Gestión de riesgos financieros	Unidad disciplinar, multi disciplinar y/o inter disciplinar avanzada	Formación profesional avanzada
TI enfocada a la auditoría	Unidad disciplinar, multi disciplinar y/o	Formación profesional

CONTINÚA →

Análisis de datos para auditores	Unidad disciplinar, multi disciplinar y/o inter disciplinar avanzada	Investigación avanzada
Auditoría Integral - Módulo de Auditoría Financiera I	Unidad disciplinar, multi disciplinar y/o inter disciplinar avanzada	Formación profesional avanzada
Auditoría Integral - Módulo de Auditoría Financiera II	Unidad de titulación	Formación profesional avanzada
Auditoría Integral - Módulo de Auditoría de procesos y gestión	Unidad de titulación	Formación profesional avanzada
Auditoría Integral - Módulo de Auditoría Interna	Unidad de titulación	Formación profesional avanzada
Auditoría Integral - Módulo de Auditoría Forense	Unidad disciplinar, multi disciplinar y/o inter disciplinar avanzada	Formación profesional avanzada
Auditoría Integral - Módulo de Auditoría Informática	Unidad disciplinar, multi disciplinar y/o inter disciplinar avanzada	Formación profesional avanzada
Metodología de la Investigación	Unidad de titulación	Investigación avanzada
Taller plan de tesis	Unidad de titulación	Investigación avanzada

b. ¿Cuáles son las integraciones que se realizarán entre cursos, asignaturas o sus equivalentes, para la implementación de redes de cognición e investigación?

Si bien es cierto esta maestría es profesionalizante, pero no puede dejar de lado la construcción de redes de cognición que facilitan el trabajo de investigación de estos profesionales, se espera que el trabajo de titulación refleje las destrezas adquiridas en el desarrollo investigativo, por tanto, la integración que se realizará entre cursos abarca a todos los módulos de la unidad de titulación, constituyendo así la investigación dentro de la auditoría integral.

- c. ¿De qué forma las asignaturas, cursos o sus equivalentes garantizan los niveles de desarrollo y profundización de los aprendizajes a lo largo del programa de posgrado?**

La Maestría en Auditoría Integral, mención Riesgos, procura ahondar el aprendizaje en el área de Auditoría a través de la implementación de una visión holística enfocada en los riesgos con la utilización de TI; se tiene previsto adquirir demos de software de auditoría para que sean utilizados por los maestrantes en el desarrollo de los módulos.

- d. ¿Cuáles son los problemas, situaciones y dilemas de la ciencia y de la profesión que actuarán como ejes de organización del conocimiento y sus aprendizajes?**

- Inapropiado manejo de software
- Gestión de información transparente
- Inadecuada segregación de funciones según conveniencia de los poderes establecidos.
- Tendencia a la absorción por la forma y patrón común de ejecutar las auditorías.
- Desconocimiento de la administración de riesgos
- Inexistencia de rendiciones de cuentas en las diferentes organizaciones.

7.3.6.3. Modos de organización de la investigación

Referencia Reglamento de Régimen Académico (de acuerdo a la última reforma del 04 de mayo de 2016); Art. 22 o 23, 24, 25, 26,72, 74 y 75

Ubicar el carácter de la investigación. En el caso de la Maestría profesional el carácter de la investigación será: descriptivo, analítico o correlacional.

En el caso de la Maestría de investigación el carácter de la investigación será: investigación básica o aplicada, de carácter comprensivo o explicativo (métodos multi, ínter, transdisciplinar).

Corresponde a la descripción del modelo de investigación que la ÍES adoptará para desarrollar el programa. Para la narrativa considerar las siguientes preguntas y orientaciones de apoyo:

a. ¿Cuáles son los fines de la investigación del programa de posgrado en términos de su pertinencia, relevancia e impacto tecnológico, social y cultural?

Los principales fines de la investigación en el programa de Auditoría Integral orientada a Riesgos son:

- Actualización de los profesionales en temas tecnológicos e innovadores que afectan directamente al desarrollo y desempeño de su trabajo, por ejemplo, en temas de automatización de procesos y nuevas tecnologías de información y comunicación que conlleven a la necesidad de innovar y mejorar también las técnicas de auditoría para revisar dichos procesos.
- Mantenerse al tanto de la evolución y globalización de la profesión profundizando en el conocimiento de disciplinas que influyen en el desarrollo de la misma, para lograr que el progreso tecnológico sea utilizado como un apoyo de los procesos de auditoría y no como un obstáculo o amenaza.

b. ¿Cuáles son los modos de organización del conocimiento en el diseño de la investigación? y ¿qué integraciones disciplinares y de saberes se realizarán para lograrlo?

La organización del conocimiento en la Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos se dará en tres unidades: básica, disciplinar y de titulación.

Las asignaturas de la unidad básica establecerán las bases teóricas necesarias para el desarrollo del profesional a lo largo de toda la maestría, proporcionarán los conocimientos primordiales para el entendimiento y aprendizaje de asignaturas más avanzadas y complejas.

En la unidad disciplinar se integrarán asignaturas de tipo contable – financiera y de gestión de riesgos que permiten al maestrante perfeccionarse en estas áreas para su ejercicio profesional. Además, se cuenta con la asignatura denominada Códigos Deontológicos de la Profesión que se considera interdisciplinar y transdisciplinar porque será un tema tratado transversalmente durante toda la maestría y en todas las asignaturas que en su conjunto conforman la auditoría.

La unidad de titulación comprende todas las asignaturas de Auditoría Integral en las que los maestrantes puedan investigar e innovar sobre estos temas para elaborar su proyecto de titulación, además de ayudar a la profesión a desarrollarse y mejorar. Esta unidad incluirá un trabajo de titulación que tendrá como finalidad principal la elaboración del mismo para posteriormente ser presentado en consejo de posgrado para su respectiva aprobación.

c. ¿Qué carácter, nivel y tipo de investigación se adoptará?

Según el artículo 72, literal C del Reglamento de Régimen Académico emitido por el Consejo de Educación Superior, las maestrías profesionales deberán considerar la investigación de tipo y carácter analítico que permita profundizar el conocimiento de la profesión mediante la obtención y análisis de información que ayude a plantear conclusiones y soluciones en cada uno de los trabajos de investigación que deberán ser planteados de acuerdo a las diferentes disciplinas que comprende la maestría.

d. ¿Cómo se garantizará en la formación de posgrado las capacidades investigativas acorde al carácter o tipo de la investigación?

Durante el aprendizaje del maestrante se le dotará de varias herramientas, habilidades, destrezas y conocimientos que le ayuden a ejecutar proyectos de investigación con vínculo entre su profesión y las diferentes líneas de investigación relacionadas a finanzas, riesgos y auditoría que contribuyan a la solución de problemas afines a la carrera y directa o indirectamente a problemas

de interés nacional. Para garantizar el desarrollo de las capacidades investigativas se fomentará en los maestrantes la realización de diferentes proyectos de investigación a partir de la unidad disciplinar, estos proyectos deberán ser aprobados y presentados al respectivo docente al finalizar los módulos. Además, se tendrá el proyecto de titulación que deberán desarrollar al final de la maestría para la obtención del título.

e. ¿Qué enfoques y métodos se utilizarán en los procesos de investigación?

El programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos está organizado en unidades a través de las cuáles se establece formas de investigación:

En la unidad básica, se aplica la revisión bibliográfica, así como la obtención de información de fuentes primarias. El enfoque principal de investigación es lógico-inductivo por cuanto se parte del conocimiento general plasmado en cada una de las normas profesionales éticas vigentes, leyes, reglamentos y más normatividad aplicable, para razonar sobre alguna situación determinada. Se puede garantizar el alcance de los siguientes logros de aprendizaje:

1. Comprende y aplica la normativa y códigos vigentes de la profesión del contador-auditor para diseñar su forma de trabajo estrictamente apegado a los mismos.
2. Analiza las diferentes situaciones que se presentan en su trabajo y sabe que normativa aplicar.

En la unidad disciplinar se aplica un análisis avanzado en estudios de casos relacionados con la gestión de riesgos principalmente. El enfoque será experimental por cuanto el maestrante estará en la capacidad de:

1. Adaptar las condiciones en las que desarrollan las organizaciones para encontrar soluciones a determinadas problemáticas.
2. Evaluar los riesgos existentes en los procesos de las organizaciones.

En la unidad de titulación se intensificará la investigación del maestrante porque las áreas de auditoría que se abarcarán le permitirán tener una visión holística del funcionamiento de las organizaciones, lo que redundará en que pueda emitir recomendaciones que al ser aplicadas den solución a problemas reales demostrando las competencias adquiridas a lo largo de la formación profesional. El enfoque puede ser sistémico por cuanto el maestrante podrá abstraer y al mismo tiempo analizar determinadas situaciones alrededor de las relaciones existentes entre procesos y actores de la organización, con el fin de proporcionar una recomendación para la solución a la misma.

f. En el caso de considerar la conformación de redes: ¿Qué redes del conocimiento y colectivos académicos se integrarán?

La Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos se incorporará a la Sub Red Nacional de carreras de Contabilidad y Auditoría; se pretende que los graduados de la Maestría pasen a liderar esta y las otras redes afines a la profesión debido a su formación integral orientada a riesgos. Se integrará a la Red CEDIA, Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia que es la Red Nacional de Investigación y Educación Ecuatoriana – RNIE (NREN por sus siglas en inglés) a través de trabajos de investigación primaria y aplicada.

g. ¿Cuáles son los resultados relacionados con la producción de modelos y prototipos tecnológicos, sociales y culturales, que generen innovación?

La Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos aportará al desarrollo del país propiciando que todas las organizaciones de los diferentes sectores desarrollen sus procesos con apego estricto a las Normas Profesionales Internacionales y legales aplicables a la profesión, lo que redundará en una mejor inserción del país dentro de un contexto globalizado y su participación dentro del

contexto internacional, en similares condiciones a los otros países que actualmente son referentes de la profesión de Contabilidad y Auditoría.

h. ¿Qué tipo de difusión y transferencia se realizará en la implementación del modelo de investigación del programa?

La práctica de la profesión del Auditor se fundamenta en una aplicación irrestricta de las normas que rigen su profesión y que son emitidos por organismos internacionales a los cuales es adscrito el Ecuador, por lo tanto, hay tratados Supranacionales que no quedan al criterio del Auditor ser aplicados o no porque el incumplimiento de estas normas trae consecuencias legales, existen temas en los que sí se puede hacer investigación tales como:

1. Confección de papeles de trabajo
2. Gestión de Riesgos (Estándar Australiano de Administración de Riesgos, Norma Internacional de Auditoría y Aseguramiento 315)
3. Nuevos controles (Control Interno en empresas 4.0)
4. Tecnología en empresas 4.0
5. Mecanismos de fraude.

Detallar las líneas de investigación y describir cómo se incorporarán al nivel del plan curricular:

La línea de investigación vigente en la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE a la cual se alinea el programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos es Economía Aplicada y Administración con sus sub líneas Auditoría y Finanzas.

La sub línea Auditoría tiene relación con el objetivo 8 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 que nos habla de la transparencia y corresponsabilidad para una nueva ética social, pues es a través de esta línea que se hace necesario contar con profesionales altamente capacitados y con

una sólida formación en valores que puedan revisar objetivamente que las actividades realizadas en los diferentes tipos de organizaciones se desarrollen bajo la normativa establecida, considerando la intervención de organismos públicos y entidades privadas legalmente autorizadas por la ley, cuya finalidad es revisar la razonabilidad de los resultados de la situación económica-financiera en los diferentes tipos de organizaciones. Siendo así, los profesionales auditores que se formarán en esta maestría estarán en capacidad de emitir recomendaciones certeras, que, de ser aplicadas, permitan a las organizaciones la mejora continua de sus procesos demostrando transparencia y minimizando los riesgos de actividades fraudulentas que dan origen a la corrupción.

Las asignaturas se desarrollarán con el objetivo de abarcar áreas de formación epistemológica, formación profesional avanzada e investigación avanzada. En el área de formación epistemológica se revisarán los códigos deontológicos de la profesión y fundamentos teóricos de las finanzas y la auditoría, lo que proporcionará a los maestrantes una base ética sólida para su desarrollo académico a lo largo de la maestría; en el área de formación profesional avanzada, previa una actualización de conocimientos en las áreas contables y tributarias se les dotará a los maestrantes de conocimientos suficientes y necesarios para su desarrollo profesional, lo que les permitirá ejecutar solventemente auditorías en las diferentes áreas de todo tipo de organizaciones.

Finalmente, en el área de investigación, los maestrantes obtendrán y aplicarán los conocimientos pertinentes de los métodos de investigación aplicada propios de su profesión, facilitando el desarrollo de su trabajo de titulación, que deberá estar orientado a la ejecución y/o investigación de las diferentes áreas de auditoría con un enfoque de riesgos.

7.3.6.4. Presentación y descripción de la organización curricular

En el programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos se considera un total de 2120 horas con el fin de cumplir lo estipulado en el literal c del artículo número 18 del Reglamento de Régimen Académico.

El programa de maestría se ejecutará los días viernes en horario de 17h00 a 21h00, sábados en horario de 08h00 a 14h00 y domingos en horario de 08h00 a 14h00, se consideran 16 horas semanales para desarrollar las actividades de aprendizaje asistido por el profesor, así como para el desarrollo de tareas planificadas por los docentes en los diferentes módulos. El total de horas que se dictan de manera presencial es 401 y el total de horas del componente de docencia es 715; el porcentaje de horas presenciales dictadas por el docente corresponde al 56,08% en concordancia con lo establecido en el literal 4 del artículo número 47 del Reglamento de Régimen Académico.

En la organización curricular se presentan los campos de formación, en los cuales se ha establecido la distribución de las asignaturas considerando las unidades de organización curricular que se desarrollarán en cuatro períodos académicos, en tres de ellos se desarrollarán las diferentes asignaturas y en el último, se ejecutará el trabajo de titulación, según se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 41.
Organización curricular

Nombre de la asignatura	Período académico que impartirá la asignatura	Unidad de organización curricular	Campo de formación	Resultado de aprendizaje	Contenidos mínimos	Componente de docencia			Otros componentes			
						Actividades de aprendizaje asistido o por el profesor	Actividades de aprendizaje colaborativo	Total horas componente de docencia	Componente de prácticas de aplicación y experiencia de los aprendizajes	Componente de aprendizaje autónomo	Total horas otros componentes	Total horas de dedicación del estudiante
Códigos deontológicos de la Profesión	1	Unidad disciplinar, multidisciplinaria y/o interdisciplinaria avanzada	Formación epistemológica	- Resolución de dilemas éticos, propios de la profesión del contador-auditor. - Aprender lineamientos de actitud, valores y ética aplicables para ejercer la profesión con moral y ética.	- Código de ética profesional para contadores. - Código de ética profesional para auditores. - Códigos de ética relacionados.	18	14	32	28	36	64	96

CONTINÚA →

Economía	1	Unidad básica	Formación epistemológica	- Comprender el funcionamiento económico de los diferentes tipos de organizaciones a nivel nacional e internacional sobre la base de las leyes económicas aplicables.	- Macroeconomía. - Microeconomía. - Organizaciones de EPS.	18	14	32	28	36	64	96
Derecho	1	Unidad básica	Formación epistemológica	- Comprender el marco legal nacional aplicable al desenvolvimiento económico - financiero de los diferentes tipos de organizaciones.	- Introducción al derecho civil. - Generalidades del derecho laboral para auditores. - Generalidades del derecho mercantil para auditores. - Generalidades del derecho societario para auditores.	36	28	64	56	72	128	192
Actualización tributaria	1	Unidad básica	Formación epistemológica	- Comprender la normativa tributaria vigente aplicable a los diferentes tipos de organizaciones.	- Generalidades de Derecho Tributario. - Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. - Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.	18	14	32	28	36	64	96

CONTINÚA →

Estadística para auditores	1	Unidad básica	Formación epistemológica	<ul style="list-style-type: none"> - Optimizar recursos en la ejecución de auditorías. - Utilizar técnicas estadísticas para recolección y análisis de datos. - Agilizar, procesar, analizar, interpretar y proyectar información que coadyuve a la toma de decisiones en diferentes tipos de organizaciones con criterios económico - financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas probabilísticas. - Muestreo estadístico. - Técnicas de inferencia estadística. - Norma Internacional de Auditoría y Aseguramiento 530 - muestreo de auditoría 	18	14	32	28	36	64	96
Gestión contable avanzada	1	Unidad disciplinar, multidisciplinar y/o interdisciplinar avanzada	Formación profesional avanzada	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender los sistemas de información contable desde un enfoque interdisciplinario. - Capacidad para analizar informes. - Comprensión de los impactos al aplicar normativa contable en estados financieros (ERI y ESF) - Comprender el papel de la información contable como mecanismo de evaluación y control. - Conocer y entender las características de la información contable consolidada y los aspectos diferenciadores de su análisis. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y personalización de sistemas contables para diferentes tipos de organizaciones. - Gestión contable enfocada al control de recursos. - El proceso contable como herramienta para la toma de decisiones. 	18	14	32	28	36	64	96

CONTINÚA →

Contabilidad internacional	2	Unidad disciplinar, multi disciplinar y/o inter disciplinar avanzada	Formación profesional avanzada	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar las principales alternativas de aplicación de NIC y NIIF. - Comprender los principales factores que determinan la diferencia en la información financiera. - Conocer los principales problemas que afronta las multinacionales y sus soluciones desde el enfoque contable 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de casos con la aplicación de NIC y NIIF y su interpretación. 	18	14	32	28	36	64	96
Sistemas de costos especializados	2	Unidad disciplinar, multi disciplinar y/o inter disciplinar avanzada	Formación profesional avanzada	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar procesos de costos a las diferentes actividades y procesos de los diferentes tipos de organizaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cálculo y gestión de costes basados en las diferentes metodologías de cálculo. - Costes relevantes para la toma de decisiones. 	18	14	32	28	36	64	96
Finanzas	2	Unidad disciplinar, multi disciplinar y/o inter disciplinar avanzada	Formación profesional avanzada	<ul style="list-style-type: none"> - Estar en la capacidad de analizar, planificar y aplicar los recursos de la organización de forma adecuada para consecución de objetivos. - Comprender aspectos financieros de significativa importancia que coadyuven a generar valor agregado para las organizaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis e interpretación de Estados Financieros. - Técnicas de planeación, organización y control de los recursos de una organización. - Estudio del valor de la empresa. 	18	14	32	28	36	64	96
CONTINÚA →												

Gestión de riesgos corporativos	2	Unidad disciplinar, multidisciplinar y/o interdisciplinar avanzada	Formación profesional avanzada	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar con anticipación eventos que puedan afectar el logro de objetivos empresariales y aportar información para tomar decisiones estratégicas y operativas. - Contribuir a la mejora de eficiencia operacional a través de respuestas a eventos adversos sobre la base de la probabilidad de ocurrencia e impacto. - Aplicar la gestión de riesgos corporativos para ayudar a las organizaciones a conseguir sus objetivos y crear valor. 	<ul style="list-style-type: none"> - Principios y objetivos de la gestión del riesgo. - Integración del proceso de gestión de riesgos en los diferentes tipos de organizaciones. - Sistemas de gestión de riesgos basados en: <ul style="list-style-type: none"> - COSO ERM. - Normas ISO 31000. - Ejemplos prácticos y estudios de caso. 	18	14	32	28	36	64	96
Gestión de riesgos financieros	2	Unidad disciplinar, multidisciplinar y/o interdisciplinar avanzada	Formación profesional avanzada	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las fuentes de riesgo en el ámbito financiero, formas de cuantificarlo y métodos para mitigarlo. - Entender la necesidad de una regulación para la gestión del riesgo financiero a fin de garantizar la estabilidad del mercado financiero. - Conocer y entender la importancia de cálculos y requerimientos de capital para las instituciones financieras. - Medir la rentabilidad de instrumentos financieros (riesgo y costo de capital). 	<ul style="list-style-type: none"> - Generalidades del riesgo financiero. - Normatividad. - Modelos de gestión de riesgos financieros. - Modelos de medición del riesgo financiero. 	30	26	56	40	48	88	144

TI enfocada a la auditoría	2	Unidad disciplinar, multidisciplinar y/o interdisciplinar avanzada	Formación profesional avanzada	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer, evaluar y probar el sistema de TI como parte fundamental del estudio y evaluación del control interno. - Desarrollar técnicas que permitan la evaluación continua de grandes cantidades de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Administración de la tecnología de información. - Organización del departamento de TI. - Seguridad física y lógica. - Continuidad del negocio. - Control del desarrollo de sistemas. - Controles de entrada, proceso y salidas. - Establecimiento de huellas o pistas. - Evaluación de riesgos de la automatización. 	18	14	32	28	36	64	96
Análisis de datos para auditores	2	Unidad disciplinar, multidisciplinar y/o interdisciplinar avanzada	Investigación avanzada	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar aspectos básicos del software ACL - Conocer los más importantes modos de trabajo con Bases de datos que ofrece el programa - Aplicar las principales funcionalidades del software - Analizar correctamente la información obtenida luego del procesamiento de los datos - Adoptar una metodología para procurar la automatización de sus actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Obtener e importar datos utilizando ACL - Conciliar los datos obtenidos - Emplear opciones de salidas de datos - Emplear las opciones que correspondan para evaluar los datos. - Perfilar y segmentar adecuadamente los datos. - Detectar registros específicos. - Auditoría continua de datos. 	18	14	32	28	36	64	96

CONTINÚA →

			de recomendaciones al cliente. - Asesora a la gerencia en los aspectos financieros y de control a fin de mitigar riesgos.	explicativas. - Dictamen e informe de auditoría								
Auditoría Integral - Módulo de Auditoría de procesos y gestión	3	Unidad de titulación	Formación profesional avanzada - Desarrollar un proceso estandarizado y documentado sobre la forma de evaluar las actividades de un proceso con el fin de determinar el cumplimiento de los indicadores establecidos dentro de los diferentes tipos de organizaciones. - Aportar una metodología efectiva para el diseño, evaluación y monitoreo de procesos para asegurar que los mismos están alineados estratégicamente y sean eficientes.	- Introducción a los sistemas de gestión de calidad. - Procesos operativos. - Documentación y mapas de proceso. - Utilización de indicadores de gestión. - Establecimiento de medidas de control. - Identificación de los procesos críticos. - Seguimiento y control de procesos: - Indicadores KPI. - Indicadores KGI. - Indicadores KRI.	18	14	32	28	36	64	96	
Auditoría Integral - Módulo de Auditoría Interna	3	Unidad de titulación	Formación profesional avanzada - Comprender el proceso de ejecución de auditorías internas.	- Normas profesionales de auditoría interna. - Sistema tres líneas de defensa en gestión de riesgos y control. - Gestión del control interno de la organización. - Planificación de	18	14	32	28	36	64	96	

				auditoría interna. - Ejecución de auditoría interna. - Evolución de auditoría interna en organizaciones globalizadas.								
Auditoría Integral - Módulo de Auditoría Forense	3	Unidad disciplinar, multidisciplinar y/o interdisciplinar avanzada	Formación profesional avanzada	- Identificar, prevenir, detectar y evaluar riesgos de fraude. - Estar en la capacidad de reconocer los delitos y desviaciones de éstos que puedan presentarse en torno a las operaciones de la organización.	- Generalidades del derecho penal. - Gobierno de riesgo de fraude. - Evaluación del riesgo de fraude. - Prevención y detección del riesgo de fraude.	18	14	32	28	36	64	96
Auditoría Integral - Módulo de Auditoría Informática	3	Unidad disciplinar, multidisciplinar y/o interdisciplinar avanzada	Formación profesional avanzada	- Comprender marcos integrados de gestión y control de TI. - Ejecutar auditorías informáticas sobre normas internacionales.	- Estándares internacionales para gestión y control de TI. - Proceso de auditoría de TI. - Gobierno de TI.	18	14	32	28	36	64	96
Metodología de la Investigación	3	Unidad de titulación	Investigación avanzada	- Aplica los métodos de investigación en la solución de problemas relacionados con el desempeño profesional de la auditoría. - Diseñar un proceso de investigación, definiendo sus objetivos, definiciones conceptuales, hipótesis	- Proceso de investigación científica, proyectos, desarrollo de un proyecto aplicando el método científico enfocado a la auditoría. - Definición nominal de las	18	14	32	28	36	64	96

CONTINÚA →

			que la guíen y metodología a utilizar. - Realizar revisión analítica de tesis con enfoques paradigmáticos diversos en la perspectiva de identificar los componentes del diseño metodológico de una investigación.	variables - Formulación de hipótesis - Selección del tipo de investigación - Selección del diseño de investigación - Técnicas de recuperación de información - Técnicas de análisis de la información - La planificación logística de una investigación								
Taller plan de tesis	4	Unidad de titulación	Investigación avanzada - Se definirán según la elección del maestrante para la modalidad de titulación que elija: - Examen complejo. - Estudio de casos. - Trabajo de investigación aplicada. - Artículo científico.	- Se definirán según la elección del maestrante para la modalidad de titulación que elija: - Examen complejo. - Estudio de casos. - Trabajo de investigación aplicada. - Artículo científico.	11	8	19	22	37	56	96	

7.3.6.5. Modalidad de estudio o aprendizaje

La modalidad de estudio que utilizará el programa de maestría es semipresencial. En el Capítulo VI de Modalidades de estudio y aprendizaje del Reglamento de Régimen Académico, se menciona que en la modalidad semipresencial el aprendizaje se ejecuta con la combinación equilibrada y eficiente de actividades in situ y virtuales que se apoyan en el uso de tecnologías de información y comunicación para organizar el trabajo autónomo, el aprendizaje asistido por el profesor, el colaborativo y el práctico. Las clases de la Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos se impartirán los días viernes en el horario de 18h00 a 21h00, sábado de 08h00 a 14h00 y domingo de 8h00 a 12h00.

7.3.6.6. Metodologías y ambientes de aprendizaje

La interacción entre docente y estudiante se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Régimen Académico. Los encuentros in situ del componente de docencia se realizan a través de reuniones presenciales los días viernes, sábado y domingo en aulas, auditorios y laboratorios de computación según corresponda al módulo.

La impartición de asignaturas cuenta con tutorías por cátedra durante el desarrollo del mismo. El programa de Maestría cuenta con un programa de registro de las tutorías que los docentes brindan a los maestrantes durante la ejecución del módulo, preparación de exposiciones, contenidos, conferencias, talleres, material bibliográfico, evaluación de aprendizajes, entre otros, serán supervisados en su actualidad y pertinencia por el coordinador del programa.

Los materiales de las asignaturas serán distribuidos a los maestrantes a través del aula virtual, internet (vía e-mail) o impresiones, según el tipo de información que se requiera. El material

bibliográfico será proporcionado por el docente responsable del módulo complementando con información disponible en la biblioteca institucional, virtual y/o física.

7.3.6.7. Componente de vinculación con la sociedad

Para desarrollar el componente de Vinculación con la Sociedad se consideró lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Régimen Académico que indica: “la vinculación con la sociedad hace referencia a los programas de educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, relaciones internacionales, difusión y distribución del saber que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social. Las instituciones de educación superior deberán contar con un modelo de vinculación con la sociedad, que asegure la integración de las tres funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y vinculación con la sociedad; para la gestión del conocimiento en función de sus dominios, líneas de investigación, oferta académica vigente y necesidades de la comunidad a nivel local, nacional y regional; respondiendo al principio de pertinencia.” (Consejo de Educación Superior, 2017, pág. 39)

En tal sentido, la Gestión de Vinculación y con la Sociedad en el programa de Maestría propuesto se relacionará esencialmente a la función básica del Centro de Posgrados de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, que es “formar académicos y profesionales de excelencia; generar, aplicar, difundir el conocimiento y proponer e implementar alternativas de solución a problemas de interés público en sus zonas de influencia” (Centro de Posgrados, 2017), la misma que se sustenta en la generación del conocimiento enmarcada en la investigación científica e innovadora que permita reconocimiento en el campo laboral.

El proyecto de vinculación a ser desarrollado en el programa de maestría será “Diagnóstico de riesgos empresariales dirigido a 30 organizaciones financieras del segmento 3 de la Economía

Popular y Solidaria y emisión de informes de recomendaciones para el fortalecimiento de la gestión de riesgos empresariales en cada una de las unidades diagnosticadas”, mismo que se desarrollará en el contexto del módulo de “Gestión de corporativos” que forma parte de la organización curricular del programa de maestría.

a. Metodología y procedimientos de vinculación con la sociedad

Se obtendrá una muestra de las 88 organizaciones que forman parte del segmento tres del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria con la finalidad de asignar una de estas organizaciones a cada maestrante, a través de un sorteo. La organización asignada para el objeto de estudio puede ser susceptible a intercambio, en el caso de que los maestrantes lleguen a acuerdos.

Los estudiantes recibirán una tutoría de inducción y capacitación que les dotará de conocimientos específicos para ejecutar el diagnóstico de riesgos empresariales dentro de las cooperativas asignadas, con la utilización de herramientas propias para la evaluación de riesgos y control interno.

La Dirección del Centro de Posgrados, a través de carta personalizada, solicitará la autorización de las cooperativas seleccionadas en la muestra para que los maestrantes procedan con el diagnóstico planteado a través de una visita in situ, fruto de este diagnóstico, los estudiantes deberán emitir obligatoriamente un informe con los respectivos comentarios que transparenten la situación de gestión de riesgos en estas cooperativas; estos comentarios serán socializados a través del aula virtual en un foro de retroalimentación, previa la emisión del informe de recomendaciones para fortalecer la gestión de riesgos en cada una de las cooperativas analizadas. El proyecto culminará con la entrega del informe de recomendaciones a cada cooperativa y una copia, con la fe de recepción, para el tutor de vinculación.

b. Sectores a ser atendidos

Segmento 3 del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria de todo el territorio nacional. Grupos de interés relacionados con la gestión, el ahorro, acceso a créditos y cancelación de cartera de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.

c. Proyectos de vinculación del programa

El proyecto de vinculación propuesto en el programa de maestría es “Diagnóstico de riesgos empresariales en 30 organizaciones financieras del segmento 3 de la Economía Popular y Solidaria y emisión de informes de recomendaciones para el fortalecimiento de la gestión de riesgos empresariales en cada una de las unidades diagnosticadas”.

d. Integración docente-investigadores y universidad

- El docente asignado al módulo impartirá la metodología de la evaluación de riesgos empresariales al maestrante.
- Los estudiantes aplicarán la metodología aprendida en las cooperativas asignadas; realizarán la evaluación correspondiente; y, a través del aula virtual, compartirán con sus pares y el tutor los resultados alcanzados. Después de la retroalimentación, por parte del tutor y todos los estudiantes, emitirán un informe de recomendaciones para el fortalecimiento de la gestión de riesgos.
- El tutor evaluará individualmente el proyecto de vinculación.

e. Resultados que se pretenden lograr

- Informe de diagnóstico de la situación actual de la gestión de riesgos en las cooperativas seleccionadas.
- Informe de recomendaciones para el fortalecimiento de la gestión de riesgos en las cooperativas seleccionadas.

Sobre la base de estos informes se transparentará la situación actual real de la gestión de riesgos para todos los stakeholders de las cooperativas de este segmento.

f. Participación de docentes y estudiantes

En el desarrollo del proyecto de vinculación participará un docente responsable de la impartición del módulo conjuntamente con los 30 estudiantes de cada promoción.

7.3.6.8. Componente de evaluación

En el programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos, se evaluará a estudiantes, docentes, contenido y ejecución del programa de acuerdo a la reglamentación interna de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE. En el capítulo V se describe la evaluación de aprendizajes de los posgrados.

a. Evaluación al estudiante

El aprendizaje de los estudiantes se evaluará a través de: pruebas (evaluaciones escritas u orales sobre temas analizados), consultas (tareas de investigación que el docente asigna al estudiante para que las realice fuera del aula, sobre aspectos relacionados con el módulo o asignaturas), trabajos de investigación o tareas asignadas a los estudiantes cuyo contenido puede reemplazar total o parcialmente a las pruebas, proyectos (actividades orientadas a identificar, formular soluciones y resolver un problema, en las que se aplique los conocimientos obtenidos); seminarios, congresos, paneles, mesas redondas con expositores nacionales o internacionales; exposiciones, trabajos de laboratorio; los cuales podrán reemplazar total o parcialmente a las pruebas, foros o actividades de participación u otros que considere el docente, que se aplicarán en los respectivos módulos o asignaturas y se encuentren determinadas en el programa aprobado. (Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, 2014, pág. 87)

Todas las evaluaciones se califican de cero (0) a diez (10) puntos. La nota final del módulo o asignatura se calcula de acuerdo a las ponderaciones establecidas por el docente, quien haciendo uso de su libertad de cátedra determinará las ponderaciones de cada uno de los componentes de la evaluación que constarán en el syllabus del módulo o asignatura. Para que un estudiante apruebe un módulo deberá, obtener una calificación final mínima de 7/10 o su equivalente y cumplir con el mínimo del 75% de asistencia de las horas establecidas en el programa. Si el estudiante reprobó por rendimiento o exceso de faltas, podrá cursar una segunda matrícula, por asignatura, módulo o equivalente con el pago de los aranceles correspondientes. (Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, 2014, págs. 87 - 88)

Para la evaluación se utilizarán la siguiente escala alfabética de calificación final de posgrado:

Tabla 42.

Componente de evaluación

Calificación numérica	Calificación alfabética	Condición
10,0 - 9,01	A	Aprobado
9,00 - 8,01	B	Aprobado
8,00 - 7,00	C	Aprobado
6,99 - 0,00	D	Reprobado
-	F	Reprobación por exceso de faltas

Fuente: Reglamento Interno de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE (2014).

b. Evaluación al personal académico

La evaluación del personal académico se regirá al Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior que en su título IV “Evaluación y Perfeccionamiento del Personal Académico” se refiere a la evaluación integral de desempeño del personal académico, la que se realizará considerando lo siguiente:

Los instrumentos y procedimientos para la evaluación integral de desempeño del personal académico deberán ser elaborados y aplicados por la unidad encargada de la evaluación integral de la institución de educación superior. Los componentes de la evaluación integral son:

- a. Autoevaluación. - Es la evaluación que el personal académico realiza periódicamente sobre su trabajo y su desempeño académico.
- b. Coevaluación. - Es la evaluación que realizan pares académicos y directivos de la institución de educación superior.
- c. Heteroevaluación. - Es la evaluación que realizan los estudiantes sobre el proceso de aprendizaje impartido por el personal académico.

La ponderación de cada componente de evaluación será la siguiente:

- a. Para las actividades de docencia: autoevaluación 10% - 20%; coevaluación de pares 20% - 30% y de directivos 20% - 30%; y heteroevaluación 30% - 40%
- b. Para las actividades de investigación; autoevaluación 10% - 20%; coevaluación de pares 40% - 50% y de directivos 30% - 40%.
- c. Para las actividades de dirección o gestión académica: autoevaluación 10% - 20%; coevaluación de pares 20% - 30% y directivos 30% - 40%; y heteroevaluación 10% - 20%.

Los resultados de la evaluación integral y de sus componentes serán públicos. En caso de que el personal académico combine actividades de docencia, investigación y gestión, la ponderación de la evaluación sobre cada una de las mismas será equivalente al número de horas de dedicación a cada una. (Consejo de Educación Superior, 2017, pág. 49)

7.3.7. Infraestructura y equipamiento

7.3.7.1. Equipamiento por sedes o extensiones donde se impartirá el programa

Tabla 43.

Aulas en las que se impartirá el programa

Sede	Número de aulas	Proyectores	Punto de red de datos	Computadores	Puestos de trabajo
Matriz	4	4	4	Ninguno	30
Sangolquí					

7.3.7.2. Infraestructura y equipamiento obligatorio para las modalidades "A distancia, en línea y semipresencial o convergencia de medios"

Para la impartición de los módulos, el programa de Maestría cuenta con el aula C-401, C-402, C-403 o C-404, cada una con capacidad de 30 lugares de trabajo, puede utilizarse una de éstas en los días que se ejecuten los módulos respectivos. Cada una de las aulas tiene proyector de imagen y sonido, así como zona Wi-Fi que permitirá el uso adecuado del Internet. Además, se dispone de tres auditorios ubicados en el segundo, tercer y cuarto piso del Edificio del Centro de Posgrados con capacidad de más de 50 personas para la ejecución de eventos y/o clases.

7.3.8. Personal

7.3.8.1. Administrativo y coordinador

Tabla 44.

Coordinador del Programa

Docu mento de Identi dad	Apell idos y Nom bres	Númer o de Teléfo no	Correo Electrónico	Denomi nación del Título de Tercer Nivel	Denomi nación del máximo título de cuarto nivel	Cargo/f unción	Ciudad (Sede Matriz/Sede/ Extensiones)	Hora s de dedic ación a la sema na	Tipo de relació n laboral o vincula ción
02015 34823	Lenin Anton io Balles teros Trujil lo	09829 78536	leninyou@h otmail.com	Econom ista	Magiste r en Adminis tración de Empresa s M.B.A.	Docente Investig ador Tiempo Completo	Sangolquí, Matriz	40	Nombra miento definitiv o

7.3.8.2. Personal académico del Programa

Tabla 45.

Personal académico

Cédula de identidad	Nombre	Nombre de la asignatura	Ciudad/Sede	Títulos relacionados a la asignatura a impartir			Años de experiencia		Publicaciones	
				Máximo título de cuarto nivel	Título de cuarto nivel	No. Registro SENESCYT	Como docente en el campo	Como profesional en el campo	Indexadas	Otras
0603290107	Berrones Paguay Amaro Vladimir	Códigos deontológicos de la Profesión	Sangolquí	Magíster	Magister en Auditoría de Gestión de la calidad	1031-15-86060927	12	15	Ninguna	Ninguna
0300880879	Javier Hernando Sanmartín Rojas	Economía	Sangolquí	Doctor	Doctor dentro del programa en empresa, economía y sociedad	724192380	11	28	3	4
1711434470	Izquierdo Bucheli Alex John	Derecho	Sangolquí	Magíster	Magister en Derecho Procesal	1022-2016-1656796	4	18	Ninguna	Ninguna
1704408408	Torres Castro Manuel	Actualización tributaria	Sangolquí	Magíster	Magíster en Tributación	1022-09-692515	15	15	2	Ninguna
1710582030	Guzmán Garzón Rody Oswaldo	Estadística para auditores	Sangolquí	Magíster	Magíster en Estadística Aplicada, MSc.	1001-2017-1886389				

CONTINÚA →

1707502660	Ramírez Lafuente Carlos Alfonso	Gestión contable avanzada	Sangolquí	Magíster	Master en contabilidad y auditoría Contador Público	1032-04-492498	19	25	Ninguna	Revista CCPP y ESPE
1711099356	Simbaña Taípe Luis Enrique	Contabilidad internacional	Sangolquí	Doctor	Doctor dentro del programa de doctorado de economía y empresa	7241116062	12	17	4	3
1801312701	López Mayorga Rosa Magdalena	Sistemas de costos especializados	Sangolquí	Magíster	Magíster en Administración de Centros Hospitalarios	1039-03-463762	21	14	1 libro de costos con enfoque financiero, con ISBN (Ecuador) 2 capítulos en libros internacionales con ISSN (España, México)	1 publicación en revista internacional, artículos presentados en Congresos Internacionales
1001717188	Acosta Palomeque Galo Ramiro	Finanzas	Sangolquí	Magíster	Magister en gerencia empresarial MBA	1001-02-285096	19	21	4	Ninguna
1704480308	Rivadeneira Garcés Pedro Felipe	Gestión de riesgos corporativos	Sangolquí	Magíster	Master en contabilidad y auditoría Contador Público	1032-05-609874	18	30	Ninguna	6
1705259594	Palacios Velarde Juan Cristóbal	Gestión de riesgos financieros	Sangolquí	Magíster	Master en Finanzas y Gestión de Riesgos	1022-16-86075297	7	11	Ninguna	Ninguna

CONTINÚA →

1710900943	Huertas Quishpe William Rafael	TI enfocada a la auditoría	Sangolquí	Magíster	Magister en Gerencia de Sistemas	1004-15-86070803	19	5	Ninguna	1
1709036261	Ninahualpa Quiña Geovanni	Análisis de datos para auditores	Sangolquí	Magíster	Magister en Evaluación Y Auditoría de Sistemas Tecnológicos	1079-15-86055424	6	3	6	3
1711080851	Altamirano Salazar Washington Anibal	Auditoría Integral - Módulo de Auditoría Financiera I	Sangolquí	Magíster	Master en administración de empresas	1005-12-742044	16	20	5	Ninguna
1711080851	Altamirano Salazar Washington Aníbal	Auditoría Integral - Módulo de Auditoría Financiera II	Sangolquí	Magíster	Master en administración de empresas	1005-12-742044	16	20	5	Ninguna
1709989352	Hernández Arauz Marco Antonio	Auditoría Integral - Módulo de Auditoría de procesos y gestión	Sangolquí	Magíster	Magister en Administración de Empresas (MBA) Programa Integral de Habilidades Múltiples	1004-04-552651	21	14	1 libro de costos con enfoque financiero, con ISBN (Ecuador) 2 capítulos en libros internacionales con ISSN (España, México)	1 publicación en revista internacional, artículos presentados en Congresos Internacionales

CONTINÚA →

1704480308	Rivadeneira Garcés Pedro Felipe	Auditoría Integral - Módulo de Auditoría Interna	Sangolquí	Magíster	Master en contabilidad y auditoría Contador Público	1032-05- 609874	6	3	6	3
1708021751	Játiva Coronel Miguel Ángel	Auditoría Integral - Módulo de Auditoría Forense	Sangolquí	Magíster	Master Internacional en Administración Tributaria y Hacienda Pública	8516R-12- 4860	10	20	0	0
1708003924	Merchán Rodríguez Vicente Rolando	Auditoría Integral - Módulo de Auditoría Informática	Sangolquí	Doctor	Doctorado en Ciencias Informáticas	321111488	Ciencias Informáticas	Tecnologías de la Información	7	5
1714198288	Zambrano Vera Danny Iván	Metodología de la Investigación	Sangolquí	Doctor	Doctorado en economía y empresa	724192118	15	18	10	1
1711099356	Simbaña Taípe Luis Enrique	Taller plan de tesis	Sangolquí	Doctor	Doctor dentro del programa de doctorado de economía y empresa	724111606 2	12	17	4	3

7.3.8.3. Políticas de permanencia y promoción

La Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, mediante Orden de Rectorado 2014-149-ESPE-a-3 del 10 de junio de 2014, en el capítulo 2 denominado “De la promoción y estímulos al personal académico, Sección I de la promoción del personal académico”, en el artículo 43 estipula el cumplimiento de requisitos y calificación de méritos para ascenso y escalafón, en el artículo 44 se encuentra estipulados los procedimientos para la ubicación y ascenso. En los artículos 45, 46, 47 y 48 se estipula la promoción del personal académico; en la Sección II se encuentran las disposiciones generales para la promoción del personal académico. El artículo 49 detalla las disposiciones generales para la promoción entre las que se encuentran: programa sabático, cursos o programas de capacitación y actualización profesional, reconocimiento de artículos u obras de relevancia y reconocimientos del tiempo de experiencia. En la Sección III, “Sobre estímulos al personal académico”, en el artículo 55 se detallan los estímulos para permanencia del profesor en sus diferentes niveles de categorización, donde se cataloga la participación directa o indirecta en actividades de docencia, investigación y vinculación a nivel nacional y/o internacional.

El programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos garantiza la permanencia del docente de la asignatura en base a la evaluación de su nivel académico, actualización de conocimientos, capacidad de transmitir, pertinencia en el proceso de enseñanza de aprendizaje y que es evaluada por cada uno de los maestrantes.

CAPÍTULO VIII

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1. Conclusiones

- i. Sobre la base de un análisis exhaustivo y apego irrestricto a la normativa interna y externa, así como a través de la recopilación de información institucional suficiente y necesaria relacionada con temas de vinculación con la colectividad, convenios, procesos de ejecución de los programas de posgrado vigentes en el Centro de Posgrados de la Universidad, se cumplieron cabalmente los objetivos planteados en el trabajo de investigación, puesto que se desarrolló la Guía para la Presentación de Proyectos de Programas de Posgrado planteada por el CES, para el Programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos, en los formatos establecidos por el mencionado órgano rector.
- ii. Se analizó la demanda del Programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos, a través de un estudio de mercado que determina las brechas, así como la demanda potencial. El primero, permitió determinar una brecha de profesionales en áreas tales como: administración, auditoría, contabilidad, finanzas y economía, de la población localizada en las zonas de influencia de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, a través de datos proporcionados por el Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social. El estudio de demanda se ejecutó en base al resultado obtenido en el análisis de brechas, empleando una encuesta a los referidos profesionales, quienes han demostrado un alto nivel de interés en el programa de Maestría planteado.
- iii. Los campos de conocimiento del Programa de Maestría planteado se determinaron a partir de lo establecido en el Reglamento de Nomenclatura y Armonización de Títulos proporcionado

por el CES, y fueron utilizados para el desarrollo del estudio de pertinencia y la organización curricular del programa.

- iv. Se desarrolló un estudio de pertinencia del programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos, que incluyó el planteamiento de tres horizontes epistemológicos cuyo objetivo es proponer tendencias a la profesión del contador-auditor, a través de la dotación de una visión holística y desarrollo de estrategias para gestionar integralmente los riesgos empresariales, lo que sumado a la automatización de la profesión, le permitirá al profesional que culmine esta maestría convertirse en un pilar fundamental que proponga soluciones adecuadas para mitigar los riesgos que afectan directamente a la consecución de los objetivos de cualquier negocio.
- v. La planificación curricular del Programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos planteada, incluye 21 módulos que con sus asignaturas cubren los horizontes epistemológicos propuestos; para, sobre esta base, dotar de conocimientos, habilidades, técnicas y destrezas a los maestrantes, principalmente para potenciar la aplicación de auditorías integrales en procesos contables, financieros y de gestión en los diferentes tipos de organizaciones.
- vi. Se desarrolló un presupuesto para este programa, considerando los gastos e ingresos en los que se incurrirá para garantizar, eficaz y eficientemente, la culminación de la planificación académica de la primera cohorte de maestrantes; además se realizó un análisis del punto equilibrio, básico para determinar la apertura del programa de maestría.

8.2. Recomendaciones

- i. A través de órgano regular de la Universidad y cumpliendo los requisitos establecidos por el organismo de control de la Educación Superior, se debe remitir, de forma oficial, la Guía para

la Presentación de Proyectos de Posgrado del Programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos, que se presenta en el capítulo VII del presente estudio.

- ii. En vista de la alta aceptación que demuestra el estudio de mercado realizado, es necesario que, una vez que el CES apruebe el proyecto de creación del Programa de Maestría en Auditoría Integral orientada a Riesgos, la Universidad, a través del Departamento correspondiente, realice los trámites pertinentes para la apertura y promoción de este programa de maestría, incluyéndolo como parte de la oferta académica del Centro de Posgrados de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.
- iii. Incluir los campos de conocimiento propuestos en este programa de Maestría para su puesta en marcha y ejecución de la planificación académica del mismo.
- iv. Considerar los horizontes epistemológicos propuestos en el estudio de pertinencia del programa de Maestría como base principal en el desarrollo de la organización curricular, lo que debe incluirse para la definición de syllabus de cada módulo o asignatura, como parte de la planificación académica de cada cohorte en los años de vigencia del programa.
- v. Considerar los 21 módulos que con sus asignaturas cubren los horizontes epistemológicos propuestos; para dotar eficaz y eficientemente a los maestrantes de los conocimientos, habilidades, técnicas y destrezas para su aplicación en auditorías integrales dirigidas a procesos contables, financieros y de gestión en los diferentes tipos de organizaciones.
- vi. Desarrollar el programa de maestría controlando que los ingresos y gastos se ejecuten de acuerdo al presupuesto planteado en el capítulo V del presente estudio, pues garantizará la culminación de la primera cohorte de maestrantes. Así también, se debe promocionar adecuadamente el programa con el fin de captar el número necesario de maestrantes para cubrir por lo menos el punto de equilibrio establecido.

REFERENCIAS:

- AICPA. (07 de Agosto de 2014). *www.aicpa.org*. Recuperado el 30 de Enero de 2018, de aicpa.org/EAQpaper
- Arens, A., Elder, R., & Beasley, M. (2007). *Auditoría, un enfoque integral*. México: Pearson Educación.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *www.asambleanacional.gob.ec*.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (12 de 10 de 2010). *www.ces.gob.ec*. Recuperado el 16 de 09 de 2017, de http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=11:ley-organica-de-educacion-superior&Itemid=137
- Asamblea Nacional del Ecuador. (12 de 10 de 2012). *www.planificacion.gob.ec*. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Ley-Organica-de-Educacion-Superior-Suplemento-del-Registro-Oficial-Nro.-298..pdf>
- Astiz Fernández, F., & Sole Bardia, M. (2008). La auditoría de cuentas anuales en entornos informatizados. *Partida doble*, 70-81. Obtenido de http://www.nicniif.org/files/u1/s_anuales_en_entornos_informatizados_Sep_pdf.pdf
- AUDITOOL. (21 de Junio de 2017). *www.auditool.org*. Recuperado el 29 de Enero de 2018, de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/5402-el-auditor-en-el-futuro-debera-reinventarse-para-ser-competitivo-en-la-economia-global-del-conocimiento>
- Becerra, G. (2016). *repository.unimilitar.edu.co*. Recuperado el 28 de Diciembre de 2017, de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/14631/1/BecerraCamargoGabrielAndres.pdf>
- Blanco, Y. (2012). *Auditoría Integral: Normas y Procedimientos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Briceño, J., Cañizales, B., Rivas, Y., Lobo, Hebert, Moreno, E., . . . Ruzza, I. (2010). La holística y su articulación con la generación de teorías. *Educere*, 74-75.

- Casal, A. (Junio de 1999). *bibliotecadigital.econ.uba.ar*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2017, de http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/cya/cya_v5_n9_02.pdf
- Casal, A. M. (06 de 1999). *bibliotecadigital.econ.uba.ar*. Recuperado el 24 de 10 de 2017, de http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/cya/cya_v5_n9_02.pdf
- Centro de Posgrados. (14 de 06 de 2017). *ugp.espe.edu.ec*. Obtenido de <http://ugp.espe.edu.ec/ugp/mision-vision/>
- Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission. (2015). *www.coso.org*. Recuperado el 24 de 10 de 2017, de <https://www.coso.org/Documents/COSO-ERM-Executive-Summary-Spanish-Columbia.pdf>
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (2004). *www.coso.org*. Recuperado el 22 de 10 de 2017, de <https://www.coso.org/Documents/COSO-ERM-Executive-Summary-Spanish-Columbia.pdf>
- Consejo de Educación Superior. (2014). *www.ces.gob.ec*. Recuperado el 28 de 10 de 2017, de <http://www.ces.gob.ec/doc/Reglamentos/2017/Marzo/reglamento%20de%20armonizacion%20de%20la%20nomenclatura%20de%20titulos%20profesionales%20y%20grados%20academicos%20que%20confieren%20las%20instituciones%20de%20educacion%20superior1.pdf>
- Consejo de Educación Superior. (22 de 11 de 2017). *gaceta.ces.gob.ec*. Recuperado el 25 de 04 de 2018, de <http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html#>
- Consejo de Educación Superior. (31 de 03 de 2017). *www.ces.gob.ec*. Recuperado el 08 de 04 de 2018, de http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=524:reglamento-de-regimen-academico&id=12:reglamentos-expedidos-por-el-ces&Itemid=266
- Consejo de Educación Superior. (31 de 03 de 2017). *www.ces.gob.ec*. Recuperado el 18 de 10 de 2017, de http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=12&Itemid=303&limitstart=0
- Consejo de Educación Superior. (21 de 09 de 2017). *www.ces.gob.ec*. Obtenido de <http://www.ces.gob.ec/doc/Reglamentos/2017/Marzo/reglamento%20de%20armonizacion>

n%20de%20la%20nomenclatura%20de%20titulos%20profesionales%20y%20grados%20academicos%20que%20confieren%20las%20instituciones%20de%20educacion%20superior1.pdf

Consejo de Educación Superior. (20 de 02 de 2017). *www.ces.gob.ec*. Obtenido de <http://www.ces.gob.ec/doc/Reglamentos/2017/Febrero/reglamento%20de%20presentacion%20y%20aprobacion%20de%20carreras%20y%20programas%20de%20las%20instituciones%20de%20educacion%20superior%20codificacion1.pdf>

Cuellar Mejía, G. (2000). *ftp.unicauca.edu.co*. Recuperado el 20 de 10 de 2017, de <ftp://ftp.unicauca.edu.co/cuentas/.cuentasbajadas29092009/gcuellar.back/docs/teoria.pdf>

Day, G., & Schoemaker, P. (2001). *Gerencia de tecnologías emergentes*. Vergara. Recuperado el 23 de 12 de 2017

Deloitte. (11 de 2015). *www2.deloitte.com*. Recuperado el 24 de 10 de 2017, de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/risk/Evaluacion-Riesgos-COSO.pdf>

Diario ABC. (27 de 09 de 2017). <http://www.abc.es>. Recuperado el 18 de 10 de 2017, de http://www.abc.es/formacion/abci-como-puede-ayudar-master-encontrar-empleo-201709271608_noticia.html

Fabara, E. (1 de 12 de 2012). *revistas.ups.edu.ec*. Recuperado el 19 de 10 de 2017, de <http://revistas.ups.edu.ec/index.php/alteridad/article/view/2.2012.01/544>

Florian, C. (10 de 03 de 2010). *www.unilibre.edu.co*. Obtenido de <http://www.unilibre.edu.co/bogota/pdfs/2016/4sin/B20.pdf>

Florian, C. (2016). *www.unilibre.edu.co*. Recuperado el 30 de Diciembre de 2017, de <http://www.unilibre.edu.co/bogota/pdfs/2016/4sin/B20.pdf>

Gibbons, M. (1998). Pertinencia de la educación superior en el siglo XXI. *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO*, (págs. 6-10).

Gómez Meneses, F. (02 de 2010). *zagan.unizar.es*. Recuperado el 28 de 12 de 2017, de <https://zagan.unizar.es/record/4819/files/Tesis-2010-044.pdf>

Gómez Meneses, F. (06 de 2014). *www.scielo.org.co*. Recuperado el 28 de 12 de 2017, de <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v15n37/v15n37a06.pdf>

Gómez Vieites, Á., & Suárez Rey, C. (2004). *gcd.udc.es*. Recuperado el 30 de 12 de 2017, de http://www.gcd.udc.es/subido/catedra/presentaciones/economia_competencia_ii/Los%20Sistemas%20de%20Informacion%20en%20la%20Empresa%20-%20Nota%20tecnica%20-%20Carlos%20Suarez%20Rey%20-%2023-03-2012.pdf

Grajales, T. (27 de 03 de 2000). *www.tgrajales.net*. Obtenido de <http://tgrajales.net/investipos.pdf>

Hurtado, J., & Gallego, A. (08 de 2015). *repositorio.utp.edu.co*. Recuperado el 13 de 10 de 2017, de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/5774/65811H967es.pdf?sequence=1>

Instituto de Auditores Internos. (12 de 2017). Recuperado el 05 de 01 de 2018, de <https://global.theiia.org/translations/PublicDocuments/TaT-December-2017-Spanish.pdf>

Instituto de Auditores Internos de España. (06 de 2013). *auditoresinternos.es*. Recuperado el 24 de 10 de 2017, de https://auditoresinternos.es/uploads/media_items/apetito-de-riesgo-libro.original.pdf

Instituto de Auditores Internos de España. (06 de 2013). *auditoresinternos.es*. Recuperado el 24 de 10 de 2017, de https://auditoresinternos.es/uploads/media_items/apetito-de-riesgo-libro.original.pdf

Instituto de Auditores Internos de España. (junio de 2013). *Definición e implantación de Apetito de Riesgo*. Obtenido de https://auditoresinternos.es/uploads/media_items/apetito-de-riesgo-libro.original.pdf

International Auditing and Assurance Standards Board. (2002). *www.grupomiranda.co.cr*. Recuperado el 22 de 10 de 2017, de http://www.grupomiranda.co.cr/despachos/nias_400_499_pdf/NIA_400.pdf

KPMG. (10 de 2011). Pronosticando el futuro rol del contador gerencial. *El Contador Público*, 11 - 43. Recuperado el 05 de 12 de 2017, de <http://incp.org.co/Site/revistaecp/160/>

opinion.pdf

- Larrea, E. (2011). *www.ces.gob.ec*. Recuperado el 24 de 10 de 2017, de <http://www.ces.gob.ec/doc/nuevos-horizontes/modelos%20de%20gestin%20y%20pertinencia.%20elizabeth%20larrea.pdf>
- Larrea, E. (2015). *www.ces.gob.ec*. Recuperado el 24 de 10 de 2017, de http://www.ces.gob.ec/doc/Taller-difusion/SubidoAbril-2015/curriculo_es-sistematico%20-%20e%20larrea.pdf
- Larrea, E. (2015). *www.ucuenca.edu.ec*. Recuperado el 24 de 10 de 2017, de https://www.ucuenca.edu.ec/images/.../gmt_Análisis_de_pertinencia_G1.doc.
- Machorro, A., Vázquez, C., Resenos, E., Morales, M. d., & Zompatxle, G. (01 de 06 de 2007). *www.laccei.org*. Recuperado el 16 de 10 de 2017, de http://www.laccei.org/LACCEI2007-Mexico/Papers%20PDF/CI121_MachorroRodriguez.pdf
- Malagón, L. A. (2009). La pertinencia curricular: un estudio en tres programas universitarios. *Educación y Educadores, volumen 12, No. 1*, 11-15.
- Méndez, H. (2015). *Auditoría*. España: McGraw-Hill.
- Mesén Figueroa, V. (2009). *dialnet.unirioja.es*. Recuperado el 22 de 10 de 2017, de <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/3201923.pdf>.
- Montilla, O., & Herrera, L. (2005). El deber ser de la auditoría. *www.icesi.edu.co*, 4.
- Ortiz, M. M., Reyes, V., Balderas, M., & Melo, Y. (2010). *www.esvial.org*. Recuperado el 24 de 10 de 2017, de http://www.esvial.org/guia/wp-content/uploads/2015/03/ejemplo-2_infortme_tecnico.pdf
- Ortiz, V. (08 de 10 de 2017). Posgrados de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE. (K. Pacheco, Entrevistador)

- Padilla, V., & Lara, A. (2016). Análisis de datos. Herramienta para la prevención del fraude y aplicación de las políticas corporativas. *Revista Internacional de Legística y Auditoría*, 97-111.
- Paulus, N. (05 de 2004). *www2.facso.uchile.cl*. Recuperado el 01 de 10 de 2017, de <http://www2.facso.uchile.cl/publicaciones/mad/10/paper07.pdf>
- PricewaterhouseCoopers. (2014). *www.pwc.es*. Recuperado el 26 de 11 de 2017, de <https://www.pwc.es/es/publicaciones/auditoria/assets/informe-temas-candentes-auditoria.pdf>
- PricewaterhouseCoopers. (2015). *www.pwc.com*. Recuperado el 09 de 12 de 2017, de <https://www.pwc.com/mx/es/risk-assurance-services/archivo/20150812-am-foll-data-analytics.pdf>
- Quizhpe, Á., Mejía, R., & Moncayo, M. I. (11 de 10 de 2017). *ugp.espe.edu.e*. Recuperado el 27 de 10 de 2017, de <http://ugp.espe.edu.ec/ugp/wp-content/uploads/2017/10/Taller-Capacitaci%C3%B3n-Dise%C3%B1o-Programas-Posgrados-11-October-2017.pdf>
- Rodríguez, I. (18 de 11 de 2014). *www.auditool.org*. Recuperado el 18 de 10 de 2017, de <https://www.auditool.org/blog/control-interno/3073-que-es-el-riesgo-riesgo-inherente-y-riesgo-residual>
- Santillana, J. (2013). *Auditoría Interna*. México: Pearson Educación.
- Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. (2016). <http://www.senescyt.gob.ec>. Recuperado el 24 de 10 de 2017, de <http://www.senescyt.gob.ec/posgradoecuador/maestria-profesional.html>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (17 de 07 de 2017). *www.gobiernoelectronico.gob.ec*. Recuperado el 30 de 09 de 2017, de <http://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf>

Torres, M. J. (04 de 2017). *repositorio.puce.edu.ec*. Recuperado el 26 de 10 de 2017, de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/13666/Trabajo%20de%20Titulaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Trejos, C. (2015). *repository.unimilitar.edu.co*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2017, de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/13752/2/Auditor%C3%ADa%20Integral%20herramienta%20para%20el%20desempe%C3%91o%20eficiente%20en%20las%20empresas%20o%20instituciones%20p%C3%BAblicas%20o%20privadas%20de%20Colombia.pdf>

Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE . (21 de 12 de 2015). *ube.espe.edu.ec*. Obtenido de <http://ube.espe.edu.ec/wp-content/uploads/Estatuto-UFA-Codificado.pdf>

Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE. (26 de 06 de 2014). *sege.espe.edu.ec*. Recuperado el 27 de 01 de 2018, de <http://sege.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2015/04/Reglamento-Interno-de-carrera-y-escalaf%C3%B3n-del-profesor-e-invest1.pdf>

Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE. (06 de 10 de 2014). *ube.espe.edu.ec*. Recuperado el 18 de 04 de 2018, de http://ube.espe.edu.ec/wp-content/uploads/Reglamento_Interno_Regimen_Acad%C3%A9mico_y_de_estudiantes-de-la-Universidad_de_las_Fuerzas_Armadas_ESPE_2014_12_11-1.pdf

Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE. (09 de 09 de 2014). *www.sege.espe.edu.ec*. Recuperado el 16 de 02 de 2018, de http://sege.espe.edu.ec/wp-content/uploads/wordpress/9N_Reglamento_Interno_Regimen_Acad%C3%A9mico_Estudiantes_ESPE_Fuerzas_Armadas.pdf

Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE. (24 de 10 de 2017). Registro Interno de Graduados. Sangolquí, Pichincha, Ecuador.

Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE. (2017). *www.espe.edu.ec*. Recuperado el 24 de 10 de 2017, de <http://www.espe.edu.ec/?q=oferta-academica&programas=3>

Universidad EAFIT. (2016). *www.eafit.edu.co*. Recuperado el 28 de 10 de 2017, de <http://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/consultorio-contable/Documents/boletines/auditoria-control/b14.pdf>

Viloria, N. (2004). Una aproximación a un enfoque holístico en auditoría. *Actualidad Contable Faces*, 85-94.

Whittington, R., & Pany, K. (2005). *Principios de Auditoría*. México: McGraw-Hill Interamericana.

XII Congreso Internacional de Administración. (13 de 11 de 2015). www.consejo.org.ar. Recuperado el 24 de 10 de 2017, de Los retos del futuro: Tecnología y personas: <http://www.consejo.org.ar/congresos/material/12congresoadm/Trabajo2.5.pdf>